# LA NACION

Año XV—Núm. 4108 — Buenos Aires, Juéves 1° de Mayo de 1884 — Imprenta y Redaccion, 208 San Martin

BIBLIOTECA Bs As

## LA NACION

### Uti possidetis brasilero

Próximas á abrirse las sesiones del Congreso Nacional, el Gobierno debe dar cuenta y el país tomar conocimiento del estado de nuestras relaciones exteriores, especialmente en aquellos puntos que afectan la soberanía territorial y son ó pueden ser causas de desinteligencia con nuestros limítrofes por referirse á cuestiones pendientes.

Antes de ahora hemos consagrado una especial atencion á la cuestion de Misiones, que tanta repercusion tuvo en el Parlamento brasilero y ha ocupado despues á la diplomacia de ambos países conmoviendo la opinion en uno y otro.

Completamos por ahora ese estudio, bajo el doble punto de vista histórico y teórico en que lo hemos encarado, con el objeto de fijar principios fundamentales, determinar hechos fuera de discusion, deducir conclusiones precisas, y despejar de paso el campo de la discusion eliminando todas las cuestiones accesorias que pudieran dificultar una solucion digna y conveniente.

Uno de los hombres mas eminentes del Brasil, jurisconsulto notabilísimo, el Senador Nabuco, juzgando la política exterior del gobierno de su país con los Estados limítrofes, en momentos solemnes decia en el Senado: "¿Qué política es esta?—Hay en ella un vicio radical que nos aisla de todos. El mal está en el principio absoluto que queremos usar en diplomacia."

Este principio absoluto, es el *Uti possidetis* interpretado y aplicado á su manera por el Brasil.

Es digno de estudio indagar, cuándo, cómo y con qué objeto inventó el Gobierno del Brasil ese *uti possidetis de hecho*, y qué uso ha hecho, ó intentado hacer de él con sus vecinos.

La República Argentina, incluso el Paraguay y la República Oriental, estaban en una situacion diversa de los demas Estados vecinos del Brasil, con los cuales este nunca se encontró en guerra, ni mediaron los incidentes que con nosotros.

Asi, agregaba el mismo senador Nabuco: "Esas Repúblicas siguen el *uti possidetis legal*, de los tratados entre España y Portugal; nosotros seguimos el *uti possidetis de hecho*, la ocupacion. El Gobierno del Brasil debe tener una política mas amplia, y tratar á sus vecinos con alguna mas generosidad. Así se inspira confianza, y se desmiente el espíritu de conquista que nos atribuyen."

Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, rechazaron siempre la pretension del Gobierno del Brasil de desconocer los límites establecidos por los tratados, y de que la ocupacion de hecho fuese la regla que sirviera para trazarlos.

Segun nuestros estudios, encontramos por primera vez indicado esto por el Brasil á Bolivia, en 1841, cuando la mision confiada al Sr. Duarte da Ponte Ribeiro trató de negociar los límites, lo que fué categóricamente negado por Bolivia. Es sabido lo que sucedió despues y los Tratados que se ajustaron bajo bases que escedieron cuanto podia creerse.

La mision confiada en 1852 al Sr. Miguel Lisboa para negociar los límites con Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú, llevaba como base, el mismo principio del *uti possidetis de hecho*, y la negacion de la vigencia de los tratados de límites entre España y Portugal. Mas adelante diremos el resultado de esta mision.

En cuanto á la República Argentina, despues de haber desistido el Brasil en 1828 de la pretension de que se le reconociese parte de los territorios argentinos que habia ocupado, sin razon ni derecho, no obstante sus solemnes compromisos y declaraciones de devolverlos, solo quedaba hacer la designacion de los límites en el tratado definitivo de paz, con arreglo á lo convenido en el preliminar.

El Brasil, en las diversas negociaciones que habian tenido lugar hasta el tratado de 1843, jamás puso en duda los tratados de límites de España y Portugal, y por el contrario, bajo esa base debia hacerse la designacion de límites que en ese tratado se estipulaba con arreglo al de 1828.

Fué despues del rechazo del tratado mencionado de 1843, y cuando se inició el rompimiento con Rosas, que el Brasil puso en duda y despues negó la fuerza de esos tratados, volviendo á invocar la teoría de la conquista abandonada en 1828. Pero no se encontraba en terreno firme, porque eran abrumadoras las pruebas que obstaban á sostener una pretension tan insólita.

En esta emergencia, el gobierno imperial consultó reservadamente al Consejo de Estado como es de regla en estos casos. Este se espidió en Mayo de 1847, y de seguro, que muy pocos serian los hombres de Estado del Brasil, que hicieran hoy suyo tan extravagante parecer. Habia sin embargo en él algo de notable, pues era una nueva invencion que revelaba que no se tenia fé en la conquista que invocaba el Brasil y que la República Argentina rechazaba, yendo á un rompimiento.

"Parece, dice, que el tratado de 1777, dejó de tener vigor en 1801..., y que aprovechará al Imperio el *uti possidetis* de 1810."

Si se desconoce la conquista, el Brasil invocaria el *uti possidetis* de 1810. Se admitia, pues, la inconsistencia de la conquista y se buscaba otra causa para pretender los territorios ocupados. Pero esa cláusula llevaba una condicion desgraciada, que la hacia completamente ilusoria y ridícula. Era *el* 1810, que se agregó, y que mas tarde el mismo Brasil retiró porque no podia esplicarlo, y se quedó con su *uti possidetis*, sin fecha, lo que importaba convertirlo en un medio de adquirir contínuo, sin limitacion ninguna.

Esto era demasiado fuerte, y obligado el Brasil por sus aliados en 1851, á definir la cuestion de límites, inventó una nueva fórmula para fundar sus pretensiones anteriores de que desistia: admitió como condicion de la alianza, la garantía de la integridad de los respectivos territorios, lo que era reconocer los tratados anteriores, pues suprimidos estos no hay á que referir la idea de integridad, correlativa de título, que es resúmen de los tratados. La salvedad á esta cláusula de derechos adquiridos, si era por conquista debió decirse, y si era el *uti possidetis* debió espresarse, y si no se hizo fué porque los aliados lo resistian, como lo habian resistido antes sus respectivos paises.

Esa cláusula la propuso el Brasil y no fué rechazada, porque como no pretendian sino lo que de derecho les correspondia, no habia razon para oponerse.

Para estos paises, la conquista y el *uti possidetis de 1810*, quedaban, pues, fuera de cuestion; pero el Brasil no encontró otra cosa que invocar que la conquista despues de derrocado Rosas, como se vé por el Relatorio de 1852, poniendo de lado el *uti possidetis* en cuanto á la República Argentina, pero imponiéndolo á la Oriental.

Pero la conquista no era base segura, como no lo era el *uti possidetis*, ni con año, ni sin año 1810, y teniendo el Brasil que dirimir sus límites con todos sus vecinos, menos la República Oriental del Uruguay, tuvo que someter el asunto á estudios detenidos.

De ellos salió un nuevo *uti possidetis*; ya no era de 1810, ya no era sin fecha, era *un uti possidetis de hecho*, como causa eterna de adquirir. Esto era mejor mil veces que cuanto se habia hasta entonces inventado.

Así sucede siempre aun á los espíritus rectos, cuando las pasiones, por mas nobles que sean, dominan la razon. La mision fué confiada á un distinguido diplomático, el Sr. Lisboa, como hemos dicho. Encontró gran resistencia en los gobiernos cerca de los cuales fué acreditado, á pesar de haber invocado las consultas que hizo á Andrés Bello y á Humboldt, que se refirieron á el de 1810, que solo era aplicable á las colonias españolas.

Basta mencionar una de tantas contestaciones de aquellos Gobiernos para mostrar la razon con que resistieron la pretension del Brasil.

El Gobierno de Colombia en su Memoria al Congreso en 1868 decia: "Se pretende confundir ó sustituir el principio que consulta la equidad y que es el que mas conviene á las naciones de América, con el *uti possidetis de hecho* sin otro orígen que la usurpacion... Los límites que no estuvieron sujetos nunca á un mismo soberano, no pueden fijarse, sino por los actos convencionales de las antiguas metrópolis... Raro tratado sería aquel en que partiendo de la posesion de hecho quisieran consagrarse derechos y seguridades, porque es claro que la primera estipulacion, llevaria en sí el gérmen que destruia las otras."

El Sr. Octaviano estrañaba en la sesion del Senado de Junio 16 de 1869, que la Secretaria de Negocios Extranjeros, tratando de la cuestion de límites con Colombia, emplease estas palabras en el Relatorio: "Entiende el gobierno de la República que no le es permitido entrar en nueva negociacion, sino tomando por base de ella, el *uti possidetis* legal de 1810 y los tratados de 1750 y 1777". Con tal motivo decia: "No es curial esta calificacion de legal en un documento emanado del gobierno del Brasil; para el gobierno de Colombia será legal ese *uti possidetis*, para nosotros no lo es. Esa palabra legal, puede ser tomada como un reconocimiento de nuestra parte de una legalidad, que para nosotros no existe, lo que hace estrañar el procedimiento de nuestra Secretaria."

A pesar de esto quedó constancia de la justicia con que Colombia se oponia á las ideas del gobierno del Brasil. Ha sido sin embargo arreglando estas cuestiones y pretendió hacerlo con la República Argentina en 1857, presentando un memorandum, que su ilustre autor no podria defender ni defenderia hoy, cuando tanta luz se ha hecho en estas cuestiones. Allí hay una mezcla de conquista, *uti possidetis*, y una vacilacion muy visible, para dar base á lo que se pretendia, que lo hace indefendible.

Despues de nuevas protestas del gobierno argentino en 1863, vino el tratado de alianza de 1865 que haciendo efectivas las estipulaciones de 1851, separó la conquista y el *uti possidetis de hecho*, como títulos á invocar para legitimar la ocupacion de territorios argentinos.

En 1876 se reabrió la discusion, aunque en forma casi privada, y el Gobierno Argentino por medio de su Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Irigoyen, demostró lo inaceptable é inconsistente del pretendido derecho del *uti possidetis* y de la conquista.

En esa negociacion, el Ministro del Brasil proponia la base del *uti possidetis*, para determinar los límites. El Ministro argentino no aceptó, declarando que el era invocado perfectamente entre los Estados americanos, que dependieron de una sola soberanía y que tienen fronteras indeterminadas ó confusas; pero que tratándose de Estados, cuyos títulos derivan de pactos internacionales, no era posible una estipulacion fundada en el *uti possidetis*, que solo se aceptaba cuando á falta de límites establecidos, se sanciona provisoria ó definitivamente la posesion.

Aplazada esta negociacion, reabrióse posteriormente, dando orígen á una discusion que se continúa, y se mantiene secreta, aun cuando se conozcan las mútuas pretensiones y las razones en que se apoya.

La demora en la contestacion á la Memoria Argentina, puede esplicarse fácilmente.

El gobierno del Brasil debe haberse persuadido que no hay discusion posible sobre la base inconsistente de la negacion ó caducidad de los tratados vigentes, y que por mas eminentes que sean los hombres de Estado, á quienes encargue de sostener tal proposicion, no es sostenible en una discusion elevada.

Son otros los títulos y razones á invocar, y la República Argentina no ha de negarlos, estando como lo está animada de sentimientos benévolos y de un espíritu de justicia y prudencia, que sin comprometer sus derechos ni su decoro, la habilitan á sellar para siempre sus relaciones de amistad con el Brasil, salvando á la vez los principios fundamentales del derecho internacional, los grandes intereses del presente y del porvenir, al resolver dignamente los incidentes sobre límites aun pendientes.

Falta solo que en bien de ambos paises, no se postergue indefinidamente una solucion, que es inconveniente no retardar sin motivo alguno y sin propósito sério. Pero póngase de lado el *uti possidetis* como debe ponerse tambien de lado la teoría de la conquista sobre esa base, pues solo sirven para dañar y dificultar la negociacion que conviene concluir.

## SOBRE EL RETRATO DE GARAY

Buenos Aires, Abril 29 de 1884.

Señor Director de LA NACION.

He leido en el número correspondiente al domingo último de su ilustrado diario, dos cartas, que tuvo la bondad de enviarme el Sr. Trelles con motivo de un cuadro representando al ilustre fundador de Buenos Aires y que sometí á su exámen.

Esas cartas fueron contestadas por mí y como en el caso actual me guia un propósito patriótico, ruego al señor Director se digne insertar la que acompaño, por ser complemento de las que se han publicado y que servirá para las bases de este importante proceso histórico que se inicia, en el cual no dudo que terciarán los que entre nosotros se ocupan de estos fecundos tópicos, porque creo con toda conviccion que las indagaciones del Sr. Trelles no son suficientes para emitir un fallo concluyente al respecto.

Con este motivo me es plausible saludar al señor Director con mi mayor consideracion.—*Luis Jorge Fontana.*

Buenos Aires, Abril 26 de 1884.

*Sr. Manuel R. Trelles.*

Distinguido señor: He tenido el honor de recibir su segunda carta referente al cuadro de D. Juan de Garay que sometí á su ilustrado exámen.

Como vd. concluye por afirmar categóricamente que cree que el referido retrato es apócrifo, y que quien ha puesto la leyenda que enseña el personaje en una de sus manos es un falsificador, voy á permitirme hacerle algunas ligeras observaciones, las cuales, no dudo, recibirá vd. con indulgencia pues me falta preparacion para abordar con eficacia, puntos históricos tan escabrosos é importantes como el de que se trata. Mis observaciones, pues, van á título de simple crítica de aficionado.

Decia vd. en su primera carta, que no le era posible dar con la fuente en que Angelis bebió el dato relativo al nacimiento de Garay, haciéndolo descender de una familia noble de Vizcaya, cuyo primogénito llevaba título de Brazo Fuerte y que Angelis espresa esto bajo su sola autoridad para tachar de inexacta la afirmacion de Bocous que lo hacia nacer en Badajoz—y mas adelante, se refiere vd. á la ligereza de las afirmaciones de Angelis contrarias á las de Bocous, creyendo que la de este último debe ser tomada en consideracion y que en cuanto al título de Brazo Fuerte, no está registrado en los libros de Heráldica española que le ha sido posible consultar.

Finalmente, dice V. que el juicio de los pintores Troncoso y Contrucci es desfavorable, los cuales encuentran que ni el lienzo, ni la pintura empleada convienen con la época que indica la inscripcion.

En su segunda carta, despues de pacientes investigaciones, me participa V. el hallazgo de un documento importante cuya parte pertinente se digna hacerme conocer y del cual resulta que Don Juan de Garay era hijo del Señor de Brazo Fuerte y supone V. que el escrito encontrado debe ser el origen de las noticias dadas por Angelis, con lo cual quedamos que no eran fieles las aseveraciones de Bocous.

Digo esto último, para hacer resaltar la útil conveniencia que hay de andar despacio en diluciones de esta índole. V. pensaba en la primera carta que debia tomarse en consideracion la opinion de Bocous, la cual contrarrestaba por completo la de Angelis que era cierta.

Todo esto demuestra, que no hay pruebas suficientes todavia para pronunciar un fallo ó formar una opinion concluyente sobre el asunto.

Debemos acumular materiales y dejar los comentarios para despues, porque con ideas preconcebidas no se puede buscar la verdad.

Con lo que hasta aquí se ha indagado no se puede decir que ese retrato no represente al fundador de Buenos Aires.

Quiero probar esto, contestando una congetura con otras.

Admitamos, señor, que el retrato es falsificado. Si es así, claro está que el falsificador se proponia algun objeto, que no podia ser otro que una idea de lucro.

Ahora bien: ¿existen antecedentes de que su dueño anterior hubiese pretendido esto? De ninguna manera, porque un retrato de D. Juan de Garay puesto en venta, ó habria sido adquirido y sacadose cópias de él ó al ménos habria dejado la oferta algun recuerdo.

¿En la época que fué falsificado—siguiendo la suposicion—podria ser un cuadro de Garay un objeto muy valioso? De ninguna manera; el retrato está en poder de mi familia hace cuarenta años y desde que vino á ella retrocediendo hasta el coloniaje, puede asegurar que nadie daria tal vez ni el valor de la tela. Y de la idea de lucro, nace, considerando la cosa bajo la influencia del cuadro actual, en que pululan los falsificadores de Hesperidina Bagley. No es dable, pues, suponer, que una persona ó un pintor se pusiese á hacer una superchería sin objeto ó pensando que podria darle trabajo á Vd. en lo porvenir.

Pasemos ahora á la inscripcion: para una superchería aquí se requerirían dos cosas: que el falsificador hubiese encontrado el cuadro y que poseyese conocimientos nada vulgares—y que ignoraba Bocous—para escribir la leyenda. En este disiento de su opinion: no se revela en la inscripcion ignorancia sino conocimiento bastante perfecto de la familia de Garay. Quien conocia estos antecedentes mal podia ignorar los verdaderos títulos que correspondian á D. Juan de Garay. Esto hipotéticamente porque nos falta una base cierta para hacer reposar opiniones decisivas é indiscutibles; porque D. Juan de Garay, á ser bien informado el escrito encontrado por Vd., pudo muy bien ser Señor de Brazo Fuerte por muerte de su hermano que acabase sus dias sin descendencia. Tambien podria atribuirse la leyenda, y con mas fundamento que á una falsificacion aquí, al deseo, que el pintor ú otra persona quisiese adular á D. Juan de Garay—ó si el retrato es cópia—ó bien solamente la leyenda se ha restaurada, puede atribuirse á la vanidad de sus deudos ó á la gratitud de personas protegidas por él, pues se ignora á quien perteneció ó quien mandó hacer el retrato. Todo este de tratamientos en caso que no le correspondieran prefiérolo honestamente atribuirlo á la misma razon que dá Lopez de Haro y que Vd. cita en su primera carta.

La decidida oposicion que demuestra V. á que sea ese Don Juan de Garay, parece hacer creer que tan ilustre persona no se hizo retratar jamás, lo cual no es sostenible. Los pintores consultados no han hecho un estudio sério del cuadro, pero suponiendo que tuvieran razon y que el cuadro no fuese tan antiguo, esto no implicaria que dejase de representar á Don Juan de Garay, porque podria ser cópia. Ademas, en esa época no se retrataba cualquier burgués. Tal vez podamos esperar nuevos documentos ó alguna luz imprevista para conocer algunos rasgos típicos del ilustre fundador y compararlos.

V. se inclina á creer que es una falsificacion.

¿Quien es, pues, esa figura bizarra y varonil que representa la tela? no debe haber sido inventada, es de suponer.

Entonces: *¿quién es él?*

Decir simplemente que no es Don Juan de Garay es incurrir en lo que llaman los retóricos peticion de principio, esto es, dar como un hecho evidente una cosa que está por probarse. Tan cierto es esto, que el cuadro tiene dos inscripciones y solo una se ha conseguido deletrear, continuando la otra siendo un misterio cuando tal vez pudiera arrojar mucha luz reconstruyéndola una persona competente.

He dicho mas arriba que los pintores no han hecho del cuadro un estudio detenido, y en una de las razones que me fundaba para aseverar tal cosa, era la misma palabra del Sr. Contrucci que me declaró necesitaba mas tiempo y una inspeccion mas minuciosa para poder decir concienzudamente su última palabra.

Sea de esto lo que quiera, veo, señor, que si V. ó yó estamos equivocados, nuestro error es sincero y por mi parte, agradezco sus desvelos por haber contribuido con tanta luz á la dilucidacion de este oscuro é importante punto histórico.

Con sentimientos de consideracion y estima se repite su afectísimo compatriota y S. S.—*Luis Jorge Fontana.*

## INAUGURACION DEL FERRO-CARRIL A BAHIA BLANCA

### Ecos de la fiesta

Dos veces hizo uso de la palabra el Sr. Frank Parish, Presidente de la Compañía del Ferro Carril del Sud, en el banquete del 26 del pasado, en el puerto de Bahia Blanca: para inaugurar los brindis y para contestar al del Gobernador.

Damos en seguida el texto casi exacto de los dos brindis del Sr. Parish, pronunciados en un español inglesado del mas agradable efecto, y con entonacion natural y simpática.

(Iniciando los brindis)

En nombre de la Compañía del F. C. del Sud, que represento, saludo á todos nuestros huéspedes, dándoles la buenvenida á Bahía Blanca. Me siento orgulloso, señores, de representar á la Compañía en esta solemne ocasion. Agradezco al Sr. Gobernador Dr. Rocha por habernos honrado con su presencia, acompañado de los distinguidos caballeros que se han tomado la molestia de venir á tan grande distancia para asistir á esta fiesta.

Solo siento los muchos inconvenientes que habrán sufrido y que son inevitables en un viaje tan largo. Por la misma razon estamos privados de la presencia de muchos de los antiguos amigos de la Empresa, tales como el General Mitre, D. Emilio Castro y otros, que nos acompañaron desde el principio. Mas que todo siento que el Sr. Presidente de la República, no haya podido distraerse de sus ocupaciones, con motivo de la próxima reunion del Congreso de la Nacion, pero me escribe demostrando el vivo interés que toma en la celebracion de esta fiesta y nos acompaña con sus votos, por que sea del todo feliz para el bien del país y de la Compañía.

Señores, cuento con el buen humor que he notado anoche que reinaba entre todos á la llegada, para que, pasando por sobre todos los defectos existentes, me ayuden á contribuir á que la fiesta presente sea digna de su objeto. Nuestro primer deber, señores, es ante todo el del patriotismo y de la lealtad, representados por el amor ó afecto al país, y el respeto á la autoridad. Brindo, pues, á la República Argentina cuyo suelo pisamos, hoy día patria comun de todos, sin excepcion de los estranjeros, asociando el nombre de su digno Presidente General Roca, sin olvidar que es debido á su valor, á la cabeza del Ejército Argentino, que estamos hoy en Bahía Blanca, por la conquista que hizo del inmenso territorio del Sud, llamado las 15 mil leguas del desierto, que pone á salvo el pueblo de Bahía Blanca y el largo trayecto por donde pasa el Ferro-Carril desde el Azul. El General Roca, no solo se ha distinguido por sus servicios militares, sinó por sus trabajos pacíficos, promoviendo las industrias del interior de la República y estendiendo sus vías férreas, consolidando la union y la paz de la Nacion, y contribuyendo al engrandecimiento de la República y la felicidad de los pueblos. Siento que no haya podido acompañarnos hoy, porque hubiera deseado verlo ocupar la misma posicion que ocupó el General Mitre, cuando al inaugurar la línea del Sud, en 1864, siendo Presidente de la República, se asoció con el Gobernador de la Provincia, D. Mariano Saavedra, y unidos, pusieron la primer palada de tierra que sirvió de base á esta obra. Señores, en la misma copa quiero que brindemos á la Provincia de Buenos Aires, la joya mas brillante de la corona Argentina, y á su digno Gobernador el Dr. Rocha, cuya presencia hoy hace honor á la fiesta, que para él debe tener un interés especial, no solamente por la posicion que ocupa, como primer magistrado de la Provincia, sinó por la íntima relacion que ha tenido con la Empresa del Ferro-Carril del Sud, y la parte activa que ha tomado en la prolongacion de la línea hasta Bahía Blanca. Todos conocen la energía, la actividad y la perseverancia del Dr. Rocha, y como emprendedor de obras y proyectos grandes, nunca he conocido su igual;—basta para acreditarlo, el enorme trabajo emprendido para plantear la nueva Capital de la Provincia. Es debido á su inteligencia, sabiendo conciliar los intereses de la Provincia con los de la Compañía, y removiendo el único obstáculo que impedia su marcha, que se facilitó el arreglo que ha dado por resultado la construccion de la línea á Bahía Blanca. Por mi parte, en atencion al interés mostrado por S. E. en ver la obra concluida durante el término de su administracion, no trepidé en aceptar sus condiciones, y empeñé mi palabra de hacerla en los dos años y medio estipulados. Señores, me felicito de haber podido vencer todas las dificultades de este compromiso tan aventurado, y haber cumplido mi palabra, conduciéndole de esta manera á S. E. á su nueva Capital á los últimos confines de la Provincia, y he venido espresamente de Lóndres para festejar su realizacion y dar la mano á S. E., como hoy lo hago en Bahía Blanca.

La obra llevada á cabo es grande, señores, y los beneficios que reportará el país, serán grandes tambien. Es la nueva conquista de una vasta herencia de los antiguos conquistadores, abandonada hasta hoy al dominio de los indios, y que gracias al Ejército Argentino y á los esfuerzos pacíficos de su gobierno, ha sido entregada al dominio de la civilizacion y ocupada por un ejército de trabajadores. El Dr. Rocha dejará muchos gratos recuerdos de su activa administracion, pero tal vez ninguno será mas duradero y productivo como el Ferro-Carril á Bahía Blanca, que suministrará una hermosa página para la notable biografía del Sr. Gobernador.

Acompáñenme, señores, á brindar, con todos los honores, á la República Argentina y á la Provincia de Buenos Aires, asociando á este brindis los nombres del Sr. Presidente, General Roca, y del Sr. Gobernador, Dr. Rocha.

(Contestando al brindis del Gobernador)

Me siento, señores, casi en la imposibilidad de expresarme como quisiera, al contestar al brindis que han acojido con tanto entusiasmo, y les pido que sean indulgentes hácia mí, sinó puedo seguir á S. E. en sus elevadas y elocuentes expresiones. Estoy cierto que no hay inglés, aquí presente, que no se sienta orgulloso de los elojios dirijidos á su Soberana, cuyo nombre, por sus virtudes y buen ejemplo, es pronunciado con reverencia entre nosotros. Agradezco con toda sinceridad el tributo que han pagado á mi señor padre, por sus servicios á este país, y en cuanto á mi humilde persona, quiero hacerles presente, señores, que no soy el único miembro del Directorio de la Compañía ligado al país; tambien lo están otros de mis colegas, cuyos valiosos intereses é influencia valieron mucho en el mercado de Lóndres cuando se trató de la prolongacion de la línea hasta Bahía Blanca.

El Ferro-Carril del Sud no es nada mas que un reflejo de la historia reciente de este país. Los dos han seguido juntos [illegible] deciéndose. No [illegible] ganando terreno y engran[illegible] puedo dar mejor ilustracion de esto que el recuerdo que tengo de la inauguracion de la línea del Sud en 1864, hace veinte años. El país, entónces, estaba saliendo de una lucha fratricida, la paz reinaba y empezaba á infundir nuevas esperanzas, y el Ferro-Carril del Sud nació bajo estos buenos auspicios.

El Sr. General Mitre, entónces Presidente de la República, dijo que además de la paz duradera, contaba con un porvenir no distante en que la República tendria doce millones de renta, cincuenta mil inmigrantes al año y quinientas millas de ferro-carril.

El Dr. Elizalde, dijo que pesaba sobre el país una calamidad terrible, el desierto; que cuando el habitante de la frontera veía levantarse el humo ó el polvo de la Pampa, sabia que era el precursor fatídico de una invasion, con escenas de sangre y de muerte; la inmigracion era el elemento mas poderoso para vencer esto. El Sr. Mariano Saavedra, entónces Gobernador de la Provincia, habló en su discurso de la hermosa mision del Ferro-Carril del Sud, de civilizar y poblar la Pampa.

El Dr. Velez Sarsfield habló del porvenir del Ferro-Carril del Sud, como instrumento para convertir las guaridas de los salvajes en una sólida riqueza, haciendo desaparecer los desiertos y abriendo una fuente inagotable de riqueza.

Señores, en cuán pocos años se han realizado en su totalidad estas notables profecías y sentimientos de algunos de sus hombres eminentes, y con qué gran satisfaccion han de contemplar, los que han sobrevivido, la completa realizacion de sus buenas y patrióticas inspiraciones, viendo desaparecer el desierto y los salvajes, y sus campos convertidos, por medio de los agentes civilizadores, en una fuente de inagotable riqueza.

Hoy la República recibe de sesenta á setenta mil inmigrantes por año; no son quinientas millas, sinó dos mil quinientas, las que posee de ferro-carriles, y tiene una renta, segun el presupuesto, de treinta millones de duros.

El Ferro-Carril del Sud está en las mismas condiciones, siguiendo paso á paso el progreso del país. Cuando principió, hace veinte años, no tenia sinó setenta millas de extension, con un pequeño capital de setecientas mil libras esterlinas, que no valió por mucho tiempo mas que medio millon de libras esterlinas (dos millones y medio de duros). Hoy cuenta con una línea de seiscientas cincuenta millas en esplotacion, y con doscientas millas mas en construccion, al mar del Plata y Tres Arroyos, el capital actual de seis millones de libras esterlinas ascenderá á siete millones de libras, cuyo valor en el mercado de Lóndres sube á doce millones de libras esterlinas (sesenta millones de duros). La renta del Ferro-Carril, contando con que crezca en proporcion al aumento de su capital, deberá ser pronto de un millon de libras, y su crecimiento habrá seguido de cerca el del progreso del país, acompañándolo en el desarrollo de sus industrias y de su riqueza.

Ahora, en cuanto á extension del territorio, existe y suficiente, entre los límites servidos por los Ferro-Carriles, para las necesidades de esta y dos generaciones mas. Son brazos los que se necesitan, hombres para cultivar la tierra. Hay mucho que hacer para utilizar lo existente. Por ejemplo, permítanme, señores, citar el caso de la Australia, y apelo al Sr. Newton, aquí presente, que fué comisionado por el Gobierno para estudiar la posicion de aquel país, relativamente á Buenos Aires. En Australia hay la misma extension de terreno, la misma proporcion de poblacion, y mas ó menos el mismo número de animales lanares,—de sesenta á setenta millones, y, sin embargo, el valor anual de lo que produce Australia, que está en peores condiciones de clima y fertilidad, es doble de lo que produce la Provincia de Buenos Aires.

Esto es debido al mejor cuidado y sistemas allí empleados, lo que demuestra que hay mucho que hacer todavia aquí para sacar del terreno actual todo lo que puede producir. Existen, sin duda, muchos hombres emprendedores, como nuestro compatriota aquí presente, Sr. Eduardo Cassey, por cuyos terrenos hemos pasado, pero cuánto mejor seria que las cincuenta mil yeguas que hemos visto fuesen reemplazadas por bípedos. Ya no se necesitan formar campamentos ni caballadas para el ejército, que cuando necesita moverse lo puede hacer por el ferro-carril.

Es preciso sembrar gascones, decia Enrique IV á su jardinero. Son los gascones, los italianos, los vascos y los ingleses los que forman la vanguardia de los conquistadores del desierto.

Señores, el ferro-carril es, sin duda, el instrumento mas poderoso de la civilizacion. Hubo un filósofo que vivió antes de la invencion de los ferro-carriles que dijo que el lenguaje era el vehículo del progreso;—pero hoy que vivimos en la época del materialismo, reconocemos que es el ferro-carril el vehículo del progreso, formando la cadena de comunicacion entre los hombres, promoviendo sus industrias y haciéndolos ricos y felices.

Señores, el ferro-carril del Sud no es el único elemento de progreso, hay otros tambien en la Provincia, como son los Bancos, telégrafos, fábricas, etc. Quiero brindar porque todos prosperen como el ferro carril del Sud, y especialmente el ferro carril del Oeste, perteneciente al Estado, y que supongo está aquí representado. El ha sido considerado en un tiempo como nuestro modelo. Ahora hemos salido de su tutela, y solo somos rivales en el deseo de servir los intereses del público.

Brindo, pues, al progreso de todos los ferro-carriles y las industrias del país.

## ECOS DE ITALIA

(De nuestro corresponsal)

GÉNOVA, Abril 5 de 1884.

Los nuevos ministros son, pues, cuatro: Grimaldi, que en 1859, en el ministerio Cairoli, tuvo la cartera de Hacienda; Ferracciú y Brin, que tuvieron la de Marina—el primero en el Ministerio Depretis, salido el 11 de Setiembre de 1878, el segundo en 1876 y 1877 tambien con Depretis, y en 1878 con Cairoli, y finalmente Coppino, que en 1867 con Rattazzi y mas veces con Depretis fué Ministro de Instruccion Pública.

El país, si ha de decirse la verdad, ha permanecido mas bien indiferente á la solucion de la crisis: en las Bolsas italianas, así como en las estranjeras, no se hán advertido notables oscilaciones en la negociacion de nuestros títulos, y cuando el hilo eléctrico anunció hace dias que el Gabinete estaba compuesto, se leyeron los nombres de los nuevos Ministros casi con indiferencia.

Sin embargo, la esclusion de Berti, y de Del Santo, desagradó á muchos. Tanto uno como otro se habian conquistado la simpatía general, por las saludables reformas que se proponian presentar á la Cámara y por sus raras dotes de corazon é inteligencia.

Cuando Giannuzzi-Savelli subió al poder, dijeron los mas que él, renunciando á su benéfica accion en el campo de la jurisprudencia para aceptar una cartera, hacia como Canova, que queria mas á sus pésimos cuadros que á sus admirables estatuas. El símil venia como de molde. Giannuzzi-Savelli no tenia condiciones para aquel cargo. Apareció en nuestro horizonte político como un meteoro luminoso, para brillar un instante con pálida luz y sepultarse quizá para siempre en las tinieblas. Cayó "senza infamia y senza lode", no como el gladiador romano, combatiendo, sinó como un cuerpo abandonado en el vacío.

Que Baccelli no debia hacer parte del nuevo gabinete era claro. Nadie, sin embargo, ha dejado una cartera con tan pocas ganas como él. Diputado influyente, muy querido en Roma, halló no obstante en su camino, obstáculos que no lo dejaron adelantar, y sin embargo debe haber sentido una gran tristeza en bajar como un caballero antiguo la punta de su espada delante de los adversarios triunfantes. Y es curiosa la siguiente observacion: Baccelli fué Ministro tres años y tres meses, su ley sobre los Ateneos no obtuvo mas que tres votos de mayoría, y salen con él del Gabinete tres ministros. He ahí un número fatal.

* * *

El vencido tuvo una palabra de aliento. La *Norddeutsche Allgemeine Zeitung*, vestido de luto, ha encendido un cirio y entonado el Requiescant in pace.

—Has caido, pero no es justo, á tí la palma del martirio, yo reconozco tus grandes méritos y declaro que no comprendo por qué te han echado á pasear. Ha sido una crisis realmente curiosa motivada no se sabe por quien; tus italianos tienen en mucho sus libertades políticas y miran con ojos compasivos á los demás parlamentos en los cuales los hombres y las ambiciones de cada individuo impiden, segun ellos, el funcionamiento regular de la máquina del Estado; pero por mi parte digo abiertamente que el liberalismo parlamentario italiano no nos da envidia á nosotros alemanes.

El periodismo italiano, no apreciado como mereciera en el exterior, es tan brillante como puede serlo el francés, y nuestros periodistas dieron tan duro y certero sobre el órgano del príncipe de Bismarck, que no le dejaron deseos de escribir una vez mas tantas sandeces.

Tomar Italia lecciones de parlamentarismo en el Reichstag aleman! ¿Adonde irian á parar nuestras libertades?

* * *

El nuevo ministerio fué compuesto por Depretis con el criterio del mas astuto político, asegurándose el apoyo del Centro. En cuanto á la Derecha, el Presidente del Consejo quiere quedar siempre en su gracia, sosteniendo la candidatura de Biancheri para la presidencia de la Cámara. Lucha con Biancheri significa para el ministerio victoria segura, pues aquel distinguido diputado es considerado un valor técnico superior á toda consideracion de partido. Y si el sufragio es unánime ó casi unánime, será considerado como una clara indicacion de la voluntad de la Cámara hácia la corona, para el caso de una nueva crisis.

Entre las razones que mantuvieron la preeminencia y casi la soberanía de Depretis en la asamblea, no fué la última la de que eliminado él, no se veia un primer ministro que tomara su puesto, á menos de no caer en las filas de la antigua Izquierda, de la que se retiraba la mayoría. Entonces se llenaba el vacío con el nombre de Biancheri.

A despecho de lo que precede, la acojida hecha al ministerio anteayer en la Cámara por varios diputados, no fué muy cordial. Es esta la primera vez, desde 1867, que apenas presentado á la Cámara un nuevo Ministerio, los partidos libran batalla. En aquel año fué el ministerio Menabrea rudamente atacado, era el siguiente dia de Mentana y la violenta veleidad de embestirse era natural.

Las declaraciones hechas por el Presidente del Consejo, fueron sencillas y breves:

—Comprenderéis, dijo, que la edad y la salud vacilante deberian hacerme hesitar antes de aceptar el encargo que Su Magestad el augusto soberano, quiso confiarme una vez mas. He cedido no á las exortaciones de los amigos sino al convencimiento de que se trataba de cumplir con un deber. Alentado por este íntimo convencimiento me presento á vosotros una vez mas desde este lugar. Es casi superfluo que os diga, señores, que la presente administracion trata de atenerse firmemente á los principios y al criterio de la conducta política anunciada por mí al país cuando las elecciones generales. Es obligacion del ministerio hacer prevalecer aquellos principios en las leyes y en la administracion. Y yo mas especialmente estoy dispuesto, y casi diré que contento por ello mismo, á dedicar á este propósito mis últimos años, con tal de que me ayude un vigoroso concurso de votos de los representantes de la nacion que se adhieren á aquel programa político.

Los honorables Ferrari y Nicotera, aprovechando de esas declaraciones, llevaron un ataque á fondo contra la mayoría. Ni uno ni otro fueron, sin embargo, muy felices, aun cuando la estrema Izquierda y la Pentarquia aplaudieran estruendosamente á sus campeones.

* * *

He hablado ya de las fiestas que se verificarán en Pompeya á beneficio de los sobrevivientes de la catástrofe de Ischia. He aquí el programa publicado por el Comité.

Primer dia—En el recinto de Pompeya y en los terrenos no removidos todavia, se construirá un circo apropiado para las carreras en carros. En la procesion que precederá á los juegos figurará el emperador. En seguida se hará la visita á la ciudad, donde serán arregladas, segun la época, tiendas en las cuales se venderán manjares y bebidas servidas en vasos de forma antigua.

Segundo dia—Una ceremonia nupcial, que partirá de la casa de Cornelio Rufo, irá á la del esposo, en la calle llamada de Mercurio.

Una ceremonia fúnebre partirá de la casa llamada del Fauno y saldrá fuera de la puerta de Hércules.

Tercer dia—Combate de gladiadores. Por la noche, iluminacion. Los instrumentos musicales serán de forma antigua, conseguidos en su mayor parte en las últimas escavaciones de Pompeya.

Estas originales fiestas, tendrán lugar en los dias 1, 3 y 4 del próximo mayo.

* * *

Los buenos turineses preparan, como ya lo he dicho en otra ocasion, un mundo de diversiones.

Los espectáculos de la Exposicion no terminarán sino á fines de Setiembre y principian mañana.

El domingo 13 de Abril comenzarán las ascensiones en globo cautivo. El sábado 12 apertura del circo ecuestre Wulff. El dia de la inauguracion de la Exposicion se ejecutará en la Rotonda del Valentino la solemne cantata del himno del Dr. Berta, puesto en música por el maestro Faccio. En la última semana de Abril se abrirá el teatro Regio, con la Favorita, cantada por escelentes artistas, entre los cuales figura el célebre tenor Gayarre. En la misma semana habrá una funcion de gala á la que asistirán los soberanos, y luego seguirán las representaciones durante quince dias de Favorita y Puritani, alternándose.

A fines de Abril se abrirán los conciertos periódicos de la orquesta turinesa en la Rotonda de la Exposicion.

En la primer semana de Mayo comenzarán los conciertos de la orquesta de Milan dirigida por Faccio. Del 18 al 25, concurso internacional de esgrima. En la última semana habrá carreras de caballos.

Del 1 al 3 de Junio regatas internacionales.

En la segunda semana del mismo mes tendrá lugar, en el Parco Valentino, la caravana Cosmopolita de beneficencia.

En la misma semana, concierto vocal de la Sociedad de socorros mútuos internacional de artistas de canto; en este concierto solo tomarán parte artistas de primer órden.

Del 12 al 13, conciertos por la orquesta de Nápoles, dirigidos por Martucci. En los mismos dias, concurso pirotécnico. Despues del 20, idénticos concursos y grandes regatas de gondoleros venecianos.

En la primera semana de Julio regatas de barqueros del Po; en la segunda semana, tres conciertos de la orquesta de Bologna, dirigida por Mancinelli.

En los primeros tres dias de Agosto, Concurso Internacional de música y Festival instrumental dado por las bandas militares en la plaza Victor Manuel I. Del 24 al 26, carreras internacionales de velocipedistas por iniciativa del Veloce Club Torinese.

El 1° de Setiembre, reapertura del Regio para la temporada de otoño, con el tenor Tamagno. A mediados del mes, carreras de caballos. Casi todos los dias, ascensiones libres y en globos cautivos.

* * *

Una órden impartida del Tirol prohibe á los trentinos tomar parte de la Exposicion de Turin. Los comentarios son inútiles.

—En Florencia se han constituido en Comité muchos autorizados ciudadanos con el fin de fundar un Club anticlerical llamado Giambattista Niccolini. Todas las gradaciones del partido liberal cooperarán á la planteacion de este club.

—No es exacto que nuestros soberanos, despues de visitar la Exposicion de Turin, se dirijan á Berlin. Así lo asegura *Il Diritto*.

—El Ministerio del Interior, en la intencion de dominar la intemperancia de los predicadores en las iglesias de Roma, ha hecho saber al Vicariato que se enviará un delegado de la seguridad pública á cada iglesia, para que tome nota de las alusiones políticas y denuncie los predicadores á la autoridad judicial, cuando llegue el caso.

—En el Congreso de Representantes de las Cámaras de Comercio, que tendrá lugar en Turin, se discutirá el siguiente importante punto: Modo mas eficaz para hacer cesar, ó por lo menos disminuir la emigracion italiana, con el objeto de conservar con ventaja para el país los brazos de nuestros obreros y agricultores. Necesidad de una ley que impida tanto á los ciudadanos como á sociedades, compañías ó agencias nacionales ó extranjeras, promover en Italia reclutamiento de emigrantes en los países fuera de Europa, ó cuando menos subordine esos reclutamientos á eficaces cautelas y disposiciones disciplinarias.

—Aurelio Saffi partirá en breve para Edimburgo.

—Se anuncia para el 10 de Mayo la reunion en Milan de un Congreso socialista italiano.

—En breve se realizará en Lucerna el proyecto de un mercado internacional para los vinos italianos.

—Depretis vá á crear un Ministerio de Correos y Telégrafos.

—El Ministerio de Obras Públicas proyecta la colocacion de un cable sub marino que ligará todas las islas menores de Italia.

—En Florencia se han sentido dos recios pero breves temblores de tierra.

—Fué electo diputado en Catania, por 10,066 votos, Grassi Pasini.

—Don Cárlos hállase en Roma.

—El diputado Roux, que dirigia *La Tribuna*, abandona su puesto. Lo reemplazará Attilio Luzzato. El abogado Giarelli, que ha dejado *L'Italia* de Milan, se dirigirá á Turin para dirigir *Il Mattino*, cuyo director, Goddio, se halla con De Amicis entre vosotros.

R. CANDRIANI.

## EL ASESINATO DEL PALAIS ROYAL

### Opinion de un diario inglés sobre los jurados franceses

Un domingo por la tarde, en el mes de Mayo del año pasado, se cometió en una joyeria del Palais Royal, de Paris, un asesinato cruel, deliberado y cobarde. El joyero, su empleado y empleada, salian de paseo como acostumbraban hacerlo todos los domingos; y la joyeria, con sus mercancias de valor, quedó á cargo de una sirvienta llamada Césarine Lorrière.

Por la tarde, entraron á la joyeria dos individuos, á uno de los cuales conocia Césarine Lorrière como marido de Madame Béghein, la empleada que estaba ausente. Era el sujeto un belga, y estaba separado de su mujer, pero la molestaba continuamente para que le diera dinero. Dijo entónces á la criada que queria escribir una esquelita á su mujer; y la muchacha tuvo la poca prudencia de permitirle que entrara con su amigo. Fué en busca de un tintero, y Béghein empezó á escribir, ó á fingir que escribia, su epístola, pero al volver Césarine la espalda, los dos malvados cayeron sobre ella y la estrangularon.

Seria ocioso conjeturar que uno solo de los rufianes habia cometido el crímen. Para estrangular se necesitan siempre dos cómplices, con objeto de inhabilitar á la víctima; pero la operacion es mucho mas expedita y segura si se puede disponer de un tercero.

Una vez muerta Césarine, los asesinos llenaron de joyas un saco de noche y huyeron con su botin á Bruselas aquella misma noche.

Cuando la policía belga consiguió descubrir su escondite, se encontró en su alojamiento una gran porcion de las alhajas robadas. El valor de los objetos robados ascendia á unos 40,000 francos.

Béghein, á causa de su nacionalidad, fué juzgado por asesinato y robo ante la Corte de Assises de Brabante, y fué sentenciado á muerte, pero su cómplice, un miserable llamado Blin, siendo francés, fué entregado á las autoridades de su país. Allí acaba de ser juzgado ante la Corte de Assises del departamento del Sena, y, habiendo sido encontrado culpable, "con circunstancias atenuantes", ha sido condenado á trabajos forzados á perpetuidad, nada más.

Comentando este hecho, el *Daily Telegraph*, de Lóndres, se expresa como sigue:

"Parece que la extension del beneficio de las circunstancias atenuantes esta siendo [illegible] ha causado considerable descontento en Paris; y la suavidad del jurado se hace prácticamente inexplicable cuando recordamos que el crímen cometido por Béghein y Blin no era solamente contra la vida sino tambien contra la propiedad. Los criminales fueron procesados por un jurado *bourgeois* y la timidez de la *bourgeoisie* parisiense es bien conocida. Parecía que esta misma susceptibilidad nerviosa hubiera incitado á los negociantes que formaban el jurado á pronunciar en un caso siquiera, un veredicto que sirviera de ejemplo á los criminales—generalmente jóvenes de costumbres libertinas—que de pocos años á esta parte han hecho un oficio en Francia el asesinar para robar.

Los jurados franceses están, por regla general, tan dispuestos á pronunciar veredictos con el calificativo de circunstancias atenuantes, como los jurados americanos lo están para declarar culpables por asesinato á criminales "en segundo grado", y hasta declarar inocente al preso si es una mujer ó si hay algo sentimental en el caso. La mujer celosa que desfigura á su rival con vitriolo, la muchacha seducida que le pega un tiro ó una puñalada á su seductor, el marido ofendido que mata al destructor de su paz doméstica, puede contar con bastante confianza con la simpatía del jurado; pero en el asesinato del Palais Royal, no habia ninguna especie de elemento sentimental. Los criminales se dirigeron á la joyeria con el fin deliberado de asesinar á la persona que la estuviese cuidando, una mujer indefensa—robar las joyas y huir con ellas. Si hubiese sido el dia de salida de Césarine Lorrière y no de Madame Béghein, es muy probable que ésta hubiera sido estrangulada por el sanguinario belga y su cómplice. Les importaba poco qué sangre iban á derramar, con tal que consiguieran un buen botin para gastarlo en sus vicios. Lograron asegurarse por valor de 40,000 francos que les permitieran huir fácilmente por algun tiempo y es casi increible que un jurado compuesto de comerciantes parisienses, sabiendo cuántos comercios hay en Paris cuyas preciosas mercancias están á la merced de ladrones atrevidos del tipo de Béghein y Blin, hayan ofrecido lo que casi podria llamarse un premio á otros asesinos y merodeadores de la misma especie, permitiendo que Blin escapara de la guillotina.

Se dice que la propia conservacion es la primera ley de la naturaleza; pero una aberracion de sentimientos humanitarios entre los jurados franceses parece haberles persuadido que la primera ley de la naturaleza para un jurado debe ser conservar á vida á los ladrones y asesinos.

## TELEGRAMAS

(De la Agencia Havas)

### Catástrofe en un ferro-carril español

LISBOA, Abril 29—Ha acaecido un desastre de ferro-carril cerca de Badajoz, en la frontera española, causado por la ruptura de un puente. Los despachos anuncian que ha habido setenta muertos y veinte heridos.

### Las finanzas de Egipto

LÓNDRES, Abril 29 — La Gran Bretaña ha establecido negociaciones con las demas potencias del Continente, con el objeto de mejorar en lo posible las condiciones financieras de Egipto.

### Nuevo complot revolucionario en España

MADRID, Abril 29—La policía ha descubierto un nuevo complot revolucionario. Los promotores han sido arrestados.

### Guerra del Sudan — Nuevas ventajas de los mahdistas

PARIS, Abril 29—Las tropas Egipcias que defendian á Berber pasáronse con armas y bagajes á los mahdistas, los que ahora amenazan sériamente á Assuan.

### Huracan en Ohio

NUEVA YORK, Abril 29 — Un violento huracan se ha abatido sobre el estado de Ohio, causando sérios perjuicios materiales y varias víctimas.

### El cambio y el maíz en Rio de Janeiro —El tasajo en el Brasil

(De nuestros corresponsales)

RIO DE JANEIRO, Abril 30, 4 p. m.—Cambio sobre Lóndres, bancario, 20¾ peniques por 1000 reis papel.

Soberanos, 11$500 reis.

Maíz, 3$500 reis la bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo de Rio de la Plata, 310 á 360 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 1.900,000 á 2.000,000 de kilógramos.

BAHIA, Abril 30—Carne tasajo de Rio de la Plata, 300 á 340 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 2.700,000 á 2.800,000 de kilógramos.

PERNAMBUCO, Abril 30—Carne tasajo de Rio de la Plata, 320 á 370 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 2,600,000 á 2.700,000 de kilógramos.

### La reforma constitucional—Banquete—Congresales en viaje — Los establecimientos azucareros.

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DEL ESTERO, Abril 30—La Convencion terminó ayer la reforma de la Constitucion, quedando esta sancionada.

Absalon Rojas dió un banquete á personas de su círculo esclusivamente.

Hoy partieron para esa Absalon Rojas y los Diputados electos Gorostiaga, Yramain y Beltran.

Los establecimientos azucareros principiarán las cosechas en breves dias; la caña en general muy buena; la cosecha será espléndida, dada la buena temperatura reinante, sin ninguna mala perspectiva para muchos dias.

El establecimiento de Pinto, cuya maquinaria es de las mas modernas, de doble trapiche y edificio de hierro, no quedará instalado y pronto para funcionar hasta el 15 de Mayo.

### Exposicion-féria en la Concepcion del Uruguay

(De nuestro enviado especial)

URUGUAY, Abril 30—Las lluvias continuadas de los últimos cinco dias han hecho desbordar los arroyos, lo que impide, en parte, el envio de animales y objetos á la Exposicion.

Esta se inaugurará, sin embargo, mañana á la una.

La Exposicion ocupa el edificio del batallon de infantería de marina y sus instalaciones abarcan un espacio de mil metros. En estos momentos se trabaja activamente para que todo quede listo para mañana.

En la puerta de entrada de la Exposicion se lee: "Exposicion-Féria, 1° Mayo 1884"—Y en un gran kiosko, para las recepciones, que se eleva en el centro del local: "En conmemoracion del primer centenario."

Actualmente hay en la Exposicion sesenta animales vacunos, sesenta caballos, cincuenta carneros, útiles de agricultura reformados aquí, semillas y aves.

El tiempo no está firme, amenaza lluvia.

El Ministro Victorica y su comitiva llegaron hoy en el Maipú.

Cincuenta personas fueron á buscar á bordo al Ministro en el vapor Daiman, cedido gratuitamente por Rives. Desembarcó á las 2½. Un pequeño grupo esperábalo en el muelle. Estaban allí los alumnos del Colegio Nacional con su banda. Muchas casas embanderáronse. Quemáronse cohetes y bombas á profusion.

Continuan llegando animales y objetos para la Exposicion. Exhibiránse carruajes construidos aquí y en Gualeguaychú.

Hay en el local de la Exposicion un picadero, y pozos surgentes que proveen de agua á dos grandes piletas.

El embanderamiento del local se hará recien mañana. Han sido invitados oficialmente los agentes consulares y empleados superiores. El Vice-presidente, Coronel Gonzalez, pronunciará el primer discurso, y el Ministro Victorica, en nombre del padrino, General Roca, el segundo. Despues se servirá un refresco, y en seguida entrará el público. La entrada vale cuarenta centavos.

Los premios donados por el Presidente Roca consisten en diez medallas de oro, seis de plata y cien de cobre.

Los expositores de ganados son los señores Jorje y Genaro Elia, Manuel Alvarez, Sol Hermanos, Sabatié, Espinosa, Mabragaña, General Campos, viuda de Urquiza, Juan Jorge, Juan Vazquez, Perez, Mauri, Ballestrin, Coll, Sagastume.

Los pesebres están todos ocupados.

Los galpones tienen setenta metros de largo por seis de ancho. En los del frente se esponen semillas é instrumentos de agricultura. Al fondo van las oficinas y secretaría.

Mañana á la noche habrá en el teatro un concierto de aficionados, y el sábado baile en el Club Argentino.

### San Juan

#### Preparativos para la recepcion del Sr. Sarmiento

(De nuestro corresponsal)

SAN JUAN, Abril 30—Segun noticia recibida al respecto, el juéves llegará á esta ciudad el General Sarmiento. Cuatro comisionados irán á encontrarlo á la Rinconada, y otros ciudadanos lo esperarán en el Retiro. El resto de la concurrencia, inclusive los alumnos de varias escuelas, lo recibirán en la plaza principal. La suscricion levantada para la recepcion alcanza á dos mil pesos nacionales, próximamente, estando incluidos en esa suma los trescientos pesos dados por el Gobierno y cien entregados por la Municipalidad.

### Córdoba

#### Efectos de la pastoral del Provisor Clara

(De nuestro corresponsal)

CÓRDOBA, Abril 30—La juventud dirije hoy al Ministro de Culto pidiéndole que reprima los abusos de la autoridad eclesiástica. Lleva una gran cantidad de firmas. Los diarios prohibidos han aumentado su circulacion, y todos buscan la tésis del doctor Cárcano, completamente agotada.

Entre la generalidad no es tomada en sério la pastoral reaccionaria del Provisor Clara, pero ejerce gran influencia entre las señoras. Ha sido desaprobada la pastoral por gran parte del clero; el Secretario del Provisor renunció por esa causa, y asegúrase que al padre Tissera le ha disgustado profundamente ese documento.

### Rosario

#### Las noticias del dia

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, Abril 30—La Aduana liquidó en Abril 312,825 pesos nacionales. Entraron durante el mismo mes 187 buques cargados y 46 en lastre.

Salió el Castlegate para Amberes, con trigo.

Llegó la compañía lírica que trabajará en el Olimpo.

La Legislatura Provincial reabriráse el viernes ó lúnes próximo.

Las crecientes de los arroyos han vuelto á interrumpir la comunicacion con algunos puntos de la campaña.

Tiempo bueno; 17 centígrados.

### La piedra fundamental de la Catedral—La línea férrea á Temperley

(De nuestro corresponsal)

19 DE NOVIEMBRE, Abril 30—A las 6 p. m. bendíjose la piedra fundamental de la Catedral, fueron padrinos el Gobernador Rocha y su esposa. Ofició el canónigo Carranza.

Habilitóse nuevamente el tren á Temperley. Salieron de esta 194 pasajeros. Tiempo bueno.

## NOTICIAS

**Catástrofe en el ferro-carril de Bahía Blanca**—Ayer temprano tuvimos conocimiento, por telegrama de nuestro corresponsal del Azul, de una catástrofe ocurrida en la línea férrea de Bahía Blanca. Nuestro corresponsal nos anunciaba el envio de una crónica detallada del suceso; pero no habiéndola recibido hasta última hora, nos limitamos á trasmitir los datos que hemos recojido en Buenos Aires de las mejores fuentes.

Anteayer á las 5 y 30 p. m. descarriló el tren del ferro carril del Sud, que venia de Bahía Blanca, entre Sauce Corto y la Colina, frente al kilómetro núm. 512.

Era un tren de 14 wagones conducido por la máquina núm. 58, que marchaba con suma velocidad, andando hasta 60 kilómetros por hora.

Cuando el descarrilamiento se produjo, la máquina paró de súbito su marcha y los wagones, en virtud de la considerable fuerza impulsiva que traian, chocaron unos con otros, con tal ímpetu, que se rompieron, subiéndose unos encima de otros.

Resultaron del tremendo choque tres muertos y diecisiete heridos, algunos de estos de gravedad. Los muertos son dos franceses albañiles y un italiano carpintero llamado Francisco.

Inmediatamente de tener lugar el hecho se telegrafió á la Gama.

De este punto se envió á las 6 una máquina con tres zorras, en las que fueron transportados los heridos y algunas otras personas que hallaron acomodo, entre ellas dos señoras, únicas que venian en el tren y que nada han sufrido.

Gran cantidad de pasajeros y peones, quedaron en el sitio del siniestro, removiendo la tierra y pedazos de wagones encajados en las zanjas del contorno, por ver si se descubria algun otro muerto.

Los cadáveres mencionados, con el resto de las personas que allí quedaron, fueron despues trasportadas á la Gama en un espreso, á las once de la noche.

Ayer á las 7 a. m. fueron llevados los heridos al Azul y los muertos á Olavarria.

A las 8.40 p. m. llegó anoche á la estacion Constitucion el tren que traia á Buenos Aires los pasajeros del de la catástrofe.

Entre ellos venian los siguientes contusos: Antonio García, Rafael Battistini, Santiago Luchetti, Juan Pagaroni, Bautista Rogantini, Luis Luchetti, Santiago Ambrosini, Angel Gastaldi y Angel Lominors.

La mayor parte de estos se hallan alojados en las fondas de la plaza Constitucion.

Las contusiones que presentan son insignificantes.

**La segunda conferencia del Sr. De Amicis**—Tuvo lugar anoche la anunciada conferencia del Sr. De Amicis, siendo el tema elegido Victor Manuel, primer rey de la Italia unida.

La platea del teatro Colon estaba llena, viendose entre la concurrencia á muchos hombres espectables.

A la hora indicada en los anuncios, el conferencista apareció en el palco escénico, y fué objeto de una manifestacion de simpatía de parte de la concurrencia.

Restablecido el silencio, principió el orador su conferencia, tomando como punto de partida el desastre de Novara; detalló en seguida á grandes rasgos la política de Víctor Manuel, hasta 1859, en cuya época lo hizo aparecer como valiente soldado y á la vez buen político. Ponderó sus méritos como patriota que supo valerse de elementos contrarios á sus intereses políticos, para alcanzar, con el concurso de todos, la gloria de reunir en una sola nacion los fragmentos de la Italia hasta entonces dividida.

En seguida lo retrató como el hombre mas demócrata de la grande epopeya, que supo conciliar los intereses de la corona con las aspiraciones liberales del pueblo y de los partidos avanzados. Lo exhibió despues del brazo de Garibaldi y en correspondencia íntima con Mazzini, tratando al uno y al otro como á verdaderos poderes á él coaligados.

Demostró en seguida el tacto que en las vicisitudes políticas tan terribles para la Italia en aquella época supo desplegar para llevar la capital, desde Turin, primero, á Florencia y desde allí á Roma, detallando los hechos mas culminantes de su vida, como político y militar, haciendo resaltar su inteligencia en la sábia combinacion del decoro del monarca con las prácticas adelantadas en la democracia moderna.

Por último, hizo una especie de apoteosis de la muerte de tan ilustre monarca, con rasgos tan brillantes y patéticos que conmovió profundamente al auditorio, el cual le tributó una verdadera ovacion.

*Il re galantuomo* ha sido puesto de relieve en sus grandes y principales rasgos, con el arte que distingue á la oratoria de De Amicis, quien ha confirmado la justa apreciacion de sus méritos que hiciera el público en su primera conferencia.

**Nuevos libros de matemáticas**—Los señores E. Bachmann, actual director de la escuela naval, y A. Seelstrang, profesor de matemáticas de la Universidad de Córdoba, han traducido del aleman al español y publicado por la imprenta de Coni, el tratado de Geometría Analítica de Luebsen, uno de los mas completos que existen, y cuyo método especial de sencilla exposicion lo distingue de los textos franceses sobre la misma materia usados por los estudiantes de nuestra Facultad de Matemáticas.

El profesor aleman se ha empeñado, y lo ha logrado con acierto, en iniciar el estudio del análisis matemático, base de la ciencia sobre que versa su tratado, mediante concepciones fáciles, sin entrar de lleno, como la generalidad de los autores franceses modernos, en ese campo de ideas nuevas, que el estudiante pisa siempre lleno de dudas y sobresalto. Es un método que recuerda por su lógica y sencillez el de Poisson; si bien el eminente autor de la *Estática* no concede al análisis el poder intrínseco que Luebsen, con Laplace y Lindenau, le atribuyen, y piensa que no en las fórmulas analíticas, sino en el funcionamiento normal del espíritu, convenientemente educado, deben buscarse los gérmenes de raciocinios nuevos, y de nuevos métodos que ensanchen la esfera de las concepciones humanas.

El Tratado de Geometría Analítica de Luebsen tiene, pues, un carácter elemental, desdeñado de ordinario por los autores, á la vez que abarca todas las cuestiones que la Geometría Analítica resuelve sin el auxilio del análisis superior. Comprende hasta la Geometría de tres dimensiones, incluso el estudio de las superficies de revolucion, cilíndricas y cónicas, y la transformacion de coordenadas en el espacio. En una Introduccion, cuyo fondo científico está revestido de ciertas formas literarias, está contenida la teoría elemental de los valores variables, y del estudio de las funciones. Esta Introduccion dá su cachet al libro y constituye su originalidad.

Consideramos la obra de Luebsen un texto de enseñanza de suma utilidad para los estudiantes que deseen iniciarse con el menor esfuerzo en las hermosas especulaciones de la Geometría Analítica, sobre todo para aquellos que quieran educar sus ideas de una manera metódica, antes de darles toda la generalidad y trascendencia que constituyen un cerebro verdaderamente matemático.

La traduccion de los Sres. Bachmann y Seelstrang, si bien adolece de ligeros defectos de diccion, es en general buena, y el lenguaje apropiadamente matemático usado en la obra, revela que los traductores ambos de orígen teutónico, han debido hacer un prolijo estudio del español, en su aplicacion á las ciencias exactas.

No es este, por otra parte, el primer libro de matemáticas puras que los traductores vierten á nuestro idioma; pues el año pasado, tradujeron y publicaron el Tratado completo de Análisis Algebráico, del mismo Luebsen, una obra preciosa; y al señor Seelstrang le debemos la traducion del excelente Tratado de Trigonometría del Dr. Kambly.

La version al español de textos de enseñanza científica, conjuntamente con la publicacion hecha en el país de libros originales del mismo género, como la Trigonometría del Sr. Cadrés, y algunos otros pequeños textos más elementales, deben ser saludados como un signo indudable de progreso en nuestra educacion técnica.

Escasas son, en efecto, las obras científicas que figuran en la librería española, y, fuera de algunos tratados de Aritmética, Geometría y Algebra elementales, son contadas. Basta recordar que por muchos años no ha habido mas texto español de cálculo diferencial que una traduccion de Sturm.

A falta de obras originales, las traducciones constituyen, pues, un valiosísimo contingente, tanto mas provechoso, cuanto que los traductores tienen ancho campo de seleccion en la fecunda cosecha, que ofrece la produccion científica de Alemania y Francia especialmente.

En este camino hemos sido precedidos de muchos años por nuestros vecinos los chilenos, que han traducido muchos libros de enseñanza científica, como el Curso de ciencias matemáticas de Jariez, publicado en Chile en 1859, y el Curso de matemáticas puras de Francœur, traducido á espensas del gobierno chileno, y cuya publicacion remonta á 1833. Los estudiantes de nuestra Facultad de Matemáticas que no saben francés, han aprendido la Geometría Descriptiva en la obra de Lervy, tambien traducida en Chile. El estado en que se halla el único ejemplar de esta obra que tiene la biblioteca de nuestra Universidad, y que fué donado por el General Mitre, indica con signos indudables que ha sido hojeado por toda una generacion.

La tarea emprendida por los señores Seelstrang y Bachmann es pues, digna del mayor encomio, y á realzar su mérito contribuye la circunstancia de que, dotando á nuestro idioma de buenos textos de enseñanza científica, no realizan una operacion de lucro, lo cual hace aún mas estimable el esfuerzo por ellos realizado en pró del aumento de nuestro nivel intelectual.

**La inundacion en los Corrales y la avenida en el Riachuelo**—La inundacion que se ha producido en los bañados y terrenos bajos inmediatos á los Corrales de Abasto, y de la cual dimos cuenta en nuestro número anterior, ha asumido las proporciones de una verdadera catástrofe, por los inmensos perjuicios que ha causado, y que indudablemente seguirá causando, hasta que las aguas desaparezcan por completo.

Como lo decíamos ayer, esta inundacion ha sido mucho mayor que la del año pasado, y solo comparable con la que se produjo en 1877 en el mismo paraje, de cuyo suceso muchos vecinos de los Corrales conservan tristes recuerdos.

Los auxilios solicitados anteanoche de la Sub-prefectura del Riachuelo, por el comisario de la seccion 12ª Sr. Fernandez, no llegaron á los Corrales hasta la 1 a. m. Estos auxilios se componian de cuatro canoas grandes, de las que se hizo cargo últimamente la Sub-prefectura, con quince marineros para tripularlas, yendo además los ayudantes Jorge, Soares, Montaldo, el Práctico Mayor del Riachuelo Sr. Bujarano, y el Sr. José C. Gazzano, Sub-prefecto del Riachuelo. Las embarcaciones fueron botadas al agua en el acto de llegar, á espaldas de la estacion del tramway de los Corrales, embarcándose en ellas los ayudantes nombrados, el comisario Sr. Fernandez y el Sr. Gazzano, é internándose en la parte inundada, cada embarcacion con un rumbo distinto.

El auxilio que se llevaba á los pobladores de la region inundada no pudo ser mas oportuno ni mas necesario. A esa hora las aguas habian invadido la mayor parte de las casas, teniendo algunas de estas hasta vara y media de agua en su interior, y viéndose obligados sus moradores á permanecer sobre las mesas y las camas, sobre las cuales tuvieron algunos que colocar sillas y cajones, por la considerable altura que habia alcanzado el agua. En esta crítica posicion fueron encontradas varias familias, las que habian permanecido sin poderse mover durante largo tiempo, expuestas muchas de ellas á perecer si no eran socorridas á tiempo.

Las canoas que iban al salvataje procedieron en seguida á sacar las familias y llevarlas á otras casas inmediatas, que ofrecian mayor seguridad por su altura y solidez, siendo una de las que mas personas albergó, la del vecino Juan Onagoiti, que es de altos y bastante espaciosa.

La canoa en que iba el ayudante Soares salvó cuarenta y siete personas, teniendo que hacer cinco viajes para ponerlas en salvo. Las familias que sacó en los viajes primero, segundo y quinto, fueron llevadas á una casa de la calle de la Arena, y las del tercero y cuarto hasta los Corrales.

El oficial Galloso, de la seccion 12ª, que iba en una canoa, salvó á la familia de Santiago Benavente, compuesta de seis personas, á la entrada del bañado de Flores, calle de la Arena. Esta familia corrió un grave peligro, pues parte de la casa en que se encontraba habia empezado á derrumbarse, viniéndose toda al suelo poco despues de abandonada. Salvó, además, Galloso á las siguientes personas: familia de Natalio Silva, al fin de la calle de la Arena, cuya casa tenia en su interior una vara de agua; de José Fernandez, que fué auxiliado á las 7 a. m.; una mujer llamada Elena, que habia permanecido toda la noche á la intemperie, por haber volado el techo del rancho, fué llevada, aterida de frio á sitio seguro, con dos criaturas, una de seis años y la otra de pecho; familia de Luppi, compuesta de cinco personas, sacada de las inmediaciones del Puente Alsina; id de Malda, con dos criaturas, una de pechos y otra de cuatro años; de Blanchini, compuesta del señor de este apellido y tres señoritas tambien del Puente Alsina, y familia de Lacoste, compuesta de cinco personas. Todo este salvataje lo hizo el oficial Galloso ayer de 10 a. m. á 3 p. m.

En el parage denominado Manteca fué salvada una mujer que se encontraba en la cama con una criaturita recien nacida, en sus brazos, y una niña de 16 años y un hijo de 11 á su lado. Esta infeliz hacia dos dias que no habia salido de casa, y hubiera perecido irremisiblemente sino se la hubiese socorrido tan pronto. El agua llegaba á mojar las ropas del lecho cuando se la sacó.

El oficial Urruchúa salvó en la canoa que tenia á sus órdenes, cuarenta y tres personas. Las otras canoas tambien han salvado un considerable número de personas, en diversos parajes de la region inundada.

Las familias de Martin Espíndola, Tristan Bustos, Cecilio Reyes, Cirilo Mármol y Gerardo Gisses, han sido alojadas provisoriamente en la estacion del tramway de los Corrales.

La familia que se salvó anteanoche en el bebedero, lecho del cual dimos ayer cuenta, es la de Pedro La Cruz.

La creciente continuó ayer durante todo el dia sin disminuir absolutamente, habiéndose enviado cinco canoas mas de Barracas para continuar el salvataje.

Rara es la casa de las que están en la parte inundada, que no tenga mas de media vara de agua en su interior, habiendo algunas de las edificadas en los terrenos mas bajos, que se encuentran casi totalmente cubiertas por la creciente.

Entre los establecimientos y casas inundadas, encuéntranse el saladero de Cárlos Wirner, que tiene como 1500 cueros vacunos estaqueados y grandes pilas de sal, todo lo cual ha sido cubierto por el agua, el estaqueadero de Santiago Roca, que se encuentra tambien cubierto por el agua, y el aserradero de Sebastian Casares, que está completamente inundado, no pudiéndose calcular todavia los perjuicios sufridos.

Han sido inundadas tambien las chancherías de Pelegrino Botto, Alfredo Famin, Natalio Larrosa, Juan Tronconi y Pelegrin, los que han perdido algunos animales, habiendo salvado, sin embargo, muchas cosas, por tener algunas canoas propias.

Hay varios almacenes inundados, que son los que mayor perjuicio han sufrido, por habérseles mojado casi todas las mercaderías. Entre ellos se encuentran los conocidos por del Rubio, José Capurro, Maria la italiana, Juanillo y Pepino.

Han sido inundadas las mondonguerías de Juan Bernar, Bautista Sal, Gregorio Guardas, y cuatro mas, los nombres de cuyos dueños no nos ha sido posible averiguar.

En el ramal del ferro-carril de la basura, el agua llegaba ayer tarde á las alcantarillas, faltándole muy poco para cubrir la via.

En la Tablada habia una tropa de hacienda [illegible], llegada recientemente para el consumo, á [illegible] del Sr. Anasagasti, que fué sorprendida por la inundacion [illegible] al estremo que hubo [illegible] sitio en que se ahogase toda, si no se la saca [illegible] se encontraba, teniendo los animales que [illegible] nado y ahogándose algunos.

Los peones que se buscaron para que arrearan la hacienda, no quisieron trabajar por ménos de 200 $ m/c cada uno, por dia, á causa de lo peligroso de la tarea. La tropa fué sacada del bañado y llevada en direccion á Barracas.

De otra tropa que se sacó del bañado se extravió un hombre que iba arreándola, se supone que se haya ahogado.

La inundacion se ha estendido considerablemente, llenando el bañado de Flores, desbordándose por todos los campos bajos y alcanzando unas cuantas leguas mas allá de los Corrales. Los perjuicios ocasionados por las aguas no se pueden precisar ni aproximadamente, pero serán considerables. Las casas que permanecen entre el agua sufrirán mucho, y muchas de ellas quedarán poco menos que inhabitables.

Es inmensa la mortandad habida de aves de corral, así como de otros animales domésticos. Créese que se habrán tambien ahogado algunas majadas de las que habia en la parte inundada.

No se tiene noticias de mas desgracias personales que la del peon que arreaba una tropa, hecho que citamos mas arriba. Con placer consignamos este dato, por que algunos colegas han hecho subir el número de los ahogados á varias decenas.

Anoche á las 9 se tuvo conocimiento de que las aguas decrecian sensiblemente, volviendo con esto la calma al ánimo de los pobladores de una gran zona, que esperaban por momentos que el agua los invadiera.

Como consecuencia de la inundacion de que damos cuenta detallada en las líneas que anteceden, se ha producido desde anteayer una fuerte avenida en el Riachuelo, lo que ha sido causa de que ocurran en el puerto siniestros de consideracion.

Ayer á las 3 a. m. la barca italiana Aste Giuseppe, de la matrícula de Génova, que se encontraba amarrada al costado del muelle, cerca del puente de Barracas, reventó las amarras y los muertos que la sujetaban, impulsada por la corriente de las aguas, yéndose con fuerza extraordinaria sobre la barca americana Mary Dart, y sobre la noruega Rosita, amarradas por su popa, cuyas amarras hizo reventar tambien siendo los tres buques arrastrados rio abajo por la corriente, con una gran rapidez.

Los esfuerzos que hacian los tripulantes eran impotentes para detener á las tres barcas, que marchaban como en conserva. Una de ellas no se sabe cual, embistió al ponton Idola Graciana, cargado de arena, echándolo á pique frente á la calle Larga, al costado del muelle, á consecuencia de las averías que recibió, en el casco al producirse el choque.

El pailebot Indiferente, cargado con frutos del país, fué tambien echado á pique por las mismas barcas, al costado del ponton Idola Graciana.

El pailebot Zulema, cargado con mercaderías generales y que se preparaba á descargar en el depósito de Pasos, tambien se fué á pique al costado de los otros dos buques nombrados, á consecuencia de los choques y las averías recibidas. Estos tres buques están casi juntos.

El ponton Gauchita, cargado de carbon, se encontraba amarrado frente á la calle larga, y la correntada le hizo que cortara las amarras, siendo arrastrado hasta cerca de lo de Badaraco, donde se fué á pique.

Un buque de ultramar, que era arrastrado por la corriente, embistió con el ancla al pailebot Final Marina, cargado de cal, echándolo á pique en el centro del canal, frente á lo de los señores Badaraco.

Otro buque le rompió los dos palos cerca de la cubierta al pailebot Albina, ocasionándole otras averías de alguna consideracion.

El vapor inglés Ranmoor, que estaba amarrado al muelle viejo del ferro-carril de la Boca, frente á la estacion, fué llevado por la corriente, arrastrando tras de sí un gran pedazo del muelle.

El Ranmoor se fué sobre la draga Lesseps, que estaba situada frente á la calle Brown, teniendo un chata al costado, haciéndole cortar las cadenas de las anclas. Draga y chata fueron arrastradas por la corriente hasta la canal vieja, recorriendo sin gobierno una distancia como de seis cuadras, sin causar felizmente avería ninguna á las otras embarcaciones. El mismo vapor embistió al pailebot Guillerma, de propiedad de Vicente Casares é hijos, cargado con materiales de ferro-carril, echándolo á pique frente á la estacion del ferro-carril.

Como el Ranmoor fuera empujado por la corriente hácia la márgen opuesta del Riachuelo, y amenazara continuar causando averías á otras embarcaciones, sin que sus tripulantes pudieran evitarlo resolvieron estos fondear las anclas y encender los fuegos de la máquina, lo que pusieron en práctica en seguida. Una vez que el Ranmoor pudo levantar el vapor necesario, se aguantó con la máquina hasta que fué de dia, sin causar mas daños, amarrándose despues en la márgen Sud del Riachuelo.

La chata Juan Bautista Saccone, cargada con bolsas de lino, que se encontraba cerca del canal, fué llevada por la corriente hasta el puente de Barracas, donde quedó bajo los hierros de éste, y donde se hubiera ido á pique si el rio hubiera continuado creciendo. En prevision de que esto sucediera, se le sacó gran parte de la carga, colocándola sobre el puente. Hasta tarde, la chata continuaba en el mismo sitio.

Hay una gran cantidad de embarcaciones menores que han perdido la arboladura y sufrido otras averías de mas ó ménos consideracion.

La avenida de las aguas corria ayer á las 3 p. m. con una fuerza de siete millas por hora, arriba de la Vuelta de Rocha, impidiendo esto que embarcacion alguna pudiera largar sus amarras. Bultos de mercaderías y pipas de sebo eran arrastrados por la corriente hácia el Plata.

Cuando se tuvo aviso ayer de madrugada en la Sub-prefectura del Riachuelo, de los siniestros que dejamos relatados, el oficial de servicio señor Invierno, á fin de poder prestar los auxilios necesarios á las embarcaciones en peligro, pidió al comisario de la seccion 20ª que le enviara algunos vigilantes, pues todos los marineros de su reparticion se encontraban en los Corrales. Concurrió en seguida el auxiliar Sr. Soldani con 17 vigilantes, y mas tarde el ayudante mayor Abel Mallea, de la Prefectura Marítima, con 20 marineros, todos los cuales prestaron importantes servicios á los buques surtos en el puerto, impidiendo que se produjeran nuevos siniestros.

Todos ó la mayor parte de los buques han cambiado de posicion en el Riachuelo, interceptando el canal en algunas partes.

Muchas casas que hay á orillas del Riachuelo, cerca de Barracas, han sido inundadas, faltando solo un pié para que el agua llegara sobre los muelles.

Las pérdidas son enormes, y hoy habrá probablemente que deplorar nuevos daños, porque se teme que la fuerza de la avenida aumente.

Se han tomado todas las precauciones posibles á fin de evitar mayores perjuicios.

**El Dr. Rocha Intendente de la Plata**—Está definitivamente resuelto que el Gobernador de la Provincia, Dr. Dardo Rocha, que hoy termina su mandato, será nombrado Intendente general de la ciudad de La Plata.

El nombramiento se efectuará con acuerdo del Senado, en las primeras sesiones del período ordinario que tambien empieza hoy.

**El General Mayer**—Seguia anoche algo mejorado de su grave enfermedad, el General Edelmiro Mayer, Director de nuestro colega *La Libertad*. Los médicos declararon que era satisfactorio el estado del enfermo, y que hoy esperaban encontrar una mejoría aun mas acentuada.

Con placer llevamos estas nuevas al conocimiento público.

**Despacho de buques**—Durante el mes de Abril ppdo. han sido despachados por la Oficina de Recaudacion recientemente creada en Barracas, los siguientes buques:

De ultramar 17, de cabotaje 759, total 776.

**El Sr. Crisóstomo Mendez**—Parte hoy para Europa, abordo del Orione, el Sr. Crisóstomo Mendez, acaudalado propietario de Tucuman, que vá al viejo mundo con el fin de realizar una importante operacion financiera, relacionada con una de las principales industrias de la República: la venta de dos de los mejores ingenios azucareros de Tucuman.

El Sr. Crisóstomo Mendez, como su hermano el Sr. Juan Manuel Mendez, cuéntanse entre los argentinos que más han contribuido á desarrollar el cultivo y esplotacion de la caña de azúcar en la República, y despues de haber fundado, perfeccionado y dado amplio desarrollo á los establecimientos que poseen en Tucuman, tócales ahora conectar esta industria con los intereses de la alta finanza europea.

Es un digno coronamiento á una vida de trabajo, y por su mejor éxito hacemos nuestros sinceros votos.

**Los vapores de pasajeros y los materiales inflamables**—El comisario de la Seccion 1ª, Sr. Suffern, viniendo anteayer de Montevideo en el Cosmos, notó que este vapor traia sobre cubierta un lote de cajones de kerosene y damajuanas de anís.

El kerosene habia filtrado á través de uno de los cajones, corriendo sobre algunas tablas del buque, lo que constituia un peligro inminente de incendio.

Inmediatamente de llegar, dió el Sr. Suffern cuenta del hecho á la Prefectura Marítima, quien no pudo hacer nada al respecto, por no existir disposicion alguna que prohiba á los buques de pasajeros llevar á su bordo materias inflamables.

Sin embargo, reconociendo la necesidad de una medida en este sentido, pasó ayer una nota al Ministerio de Marina pidiendo que sea dictada.

**Congreso Nacional**—Ayer no se reunió el Senado por falta de número. Ha sido citado para hoy á las 2 p. m.

En la Capital se hallan solamente los senadores Baibiene, Cambaceres, Alvear, del Valle, Igarzabal, Rodriguez, D'Amico, Santillan, Avellaneda, Baltoré, Zapata, Civit y Moyano. Hoy se espera á los señores Absalon Rojas, Gelabert y Cortez, con los cuales ya habrá número para formar quorum é instalar la Cámara.

Se ha llamado por telégrafo á los senadores Bayo y Febre.

El senador por Santa Fé señor Pizarro, ha presentado su diploma y los antecedentes de su eleccion.

La Cámara de Diputados se reune hoy á efecto de tratar los diplomas en que se espida la Comision Provisoria de Poderes, que serán aquellos que no ofrezcan dificultad alguna, é instalarse definitivamente.

La apertura del período de sesiones ordinarias tendrá lugar el próximo domingo.

**Mr. Nicholas Trübner**—Ha muerto en Lóndres el docto librero Mr. Nicholas Trübner. Cuando este caballero llegó de Heidelberg á la capital del Reino Unido, estuvo empleado en la importante casa editora de Longmaus; mas tarde se estableció por su cuenta.

Su clientela se componia de los orientalistas y americanistas mas eminentes. Son importantísimos los servicios que Mr. Trübner ha prestado á la ciencia del lenguaje, á la historia y á la literatura en general.

**La inundacion en la Ensenada**—Por pasajeros llegados anoche de la Ensenada sabemos que la inundacion ha sido en aquel punto grandísima.

Las obras del puerto han quedado interrumpidas, teniendo los empresarios que dedicar toda la gente á desaguar los canales y el terreno intermediario, para lo que ha sido necesario emprender trabajos sérios y costosos. Entre los dos canales intermedios se está haciendo una gran zanja de desague, al mismo tiempo que se procura desagotar aquellos por medio de bombas.

Las carpas y demás alojamientos provisorios de los trabajadores han sido arrebatados por las aguas desbordadas del bañado de la Ensenada, así como dos pequeños puentes colocados sobre los canales.

Grandes son los perjuicios que esta inundacion va á ocasionar á la empresa constructora del puerto.

**Campos inundados**—Son alarmantes las noticias que por correspondencia hemos recibido sobre las inundaciones producidas en algunos partidos del Sud de la provincia.

De Temperley adelante los campos están cubiertos de agua. Los estancieros que no deseaban mas agua que la que habia caido en las lluvias anteriores, temen que las actuales avenidas les causen perjuicios de consideracion.

**Terminacion de la suspension de términos de los Tribunales Provinciales**—Hoy termina la suspension de términos judiciales que decretó la Suprema Corte para los Tribunales de la Provincia con motivo de su traslacion á La Plata.

Los litigantes están de parabienes.

**Manifestacion al Dr. Tezanos Pinto**—Los estudiantes de derecho hicieron anoche una manifestacion de simpatía al Dr. David de Tezano Pinto, Catedrático de Derecho Civil, con motivo de la entrega de una obra con que lo han obsequiado sus ex-discípulos.

**Sobre embarco de inmigrantes**—El Gobierno Nacional ha resuelto se archive el expediente del sumario que se inició hace algun tiempo contra el visitador de inmigrantes P. H. Granela, por denuncia del oficial del muelle Julio Campos.

Los cargos contra Granela no han resultado comprobados.

**Viaje de la cañonera Uruguay**—El sábado por la mañana, ó el domingo á mas tardar, emprenderá la cañonera Uruguay su anunciado viaje á Liverpool. Hará escalas en San Vicente y en un puerto español, no designado hasta ahora.

La Uruguay se detendrá en Liverpool y luego recorrerá el Mediterráneo y el Adriático, visitando sus diferentes puertos. El viaje durará un año próximamente.

La oficialidad de la cañonera está así compuesta: Comandante, Teniente Coronel Rafael Blanco; [illegible] Ramon Cavenago; Tenientes: Jorge [illegible] (capitan [illegible] de derrota) y Tomás Alegre; [illegible] H. Bornes (oficial [illegible]), Cárlos B. Massot, Subtenientes: Félix Fons[illegible] marinas: Antonio Numa Pompilio Quiroga; Guardia[illegible] P. Latonio Mathé, Manuel J. Blanco, Alfredo [illegible]mas; Cirujano, Dr. Francisco Fattini; Primer maquinista, Guillermo Hodge; segundo maquinista, Guillermo Lauder; tercer maquinista, Anatolio Figueroa; Oficial Contador, Andrés Reyes.

Este personal y el resto de la tripulacion hacen un total de 115 hombres.

**La pastoral del Provisor de Córdoba**—Toma un carácter grave el asunto de la pastoral del Provisor de Córdoba anatematizando la asistencia de las Escuelas sostenidas por la Nacion, y proclamando otras lindezas por el estilo.

La nota del Gobierno de Córdoba al Ministro de Culto dando cuenta de la actitud asumida por la autoridad eclesiástica de aquella Provincia, tiene fecha 28 de Abril ppdo. y está concebida en los siguientes términos:

Tengo el honor de dirigirme á V. E. acompañándole el número 582 de la *Prensa Católica*, periódico que se publica en esta ciudad, y en el que se registra una pastoral dirigida por la autoridad eclesiástica, prohibiendo, entre otras cosas, que los padres de familia manden sus hijos á la Escuela Normal Nacional, que dentro de pocos dias debe inaugurarse en esta localidad.

Como el citado documento envuelve doctrinas subversivas contra el órden social y contra la autoridad nacional que autoriza la fundacion de dicha escuela, me apresuro á poner este hecho en conocimiento de V. E., á fin de que se sirva adoptar la medida que juzgue conveniente para poner dique á tales avances.

Me honro en ofrecer á V. E. mi mas distinguida consideracion.—G. J. GAVIER—*Ramon T. Figueroa.*

Inmediatamente de recibir la nota que antecede el Gobierno Nacional telegrafió á Córdoba pidiendo todos los informes del caso, y ya en posesion de ellos, ocúpase actualmente de preparar una resolucion que ponga término una vez por todas á hechos como el que acaba de producir el Provisor Clara, con mengua de la autoridad nacional y grave daño de los bien entendidos intereses de la sociedad. Dicha resolucion quedará hoy lista para ser firmada, y ante ella tendrá que ceder la Iglesia rebelada contra el Estado, ó que atenerse á las consecuencias.

**Plano de Bahía Blanca**—Es este el título de un escrito que nos ha remitido para publicar el teniente de marina, Manuel Domecq Garcia, y que aparecerá en nuestro número de mañana.

**Deudas de la Independencia y del Brasil**—La Comision liquidadora de las deudas á los guerreros de la Independencia y del Brasil ha tomado las siguientes resoluciones:

Paulino Rojas: Agréguese á sus antecedentes é informe el auxiliar.

Cárlos Silva: Informe el auxiliar.

Joaquin Diego Pereyra: Espídase el informe ordenado en Julio 24 1879.

Andrés Seguí: La Comision resuelve aprobar la liquidacion que asciende á la suma de $ 783 05 c. á favor del causante, y manda se eleve este expediente al Ministerio Hacienda de la Nacion á los efectos consiguientes.

Mariano Salas: La Comision aprueba la liquidacion que asciende á la suma $ 1308.80 cs. á favor del causante y manda se eleve este expediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos consiguientes.

Jorge Torino: Resulta haberse practicado dos ajustes de los haberes que se adeudaban al causante, uno por $ 243.04 rls. y el otro por $ 89.4 rls. y no constando habérsele abonado dichos ajustes, resulta que se le adeudan 333 $; la Comision resuelve que se practique por el auxiliar liquidador la correspondiente reduccion de los 333 $ importe de los ajustes referidos.

Jorge Torino: La Comision resuelve aprobar la reduccion que asciende á la suma de $ 312.41 c. á favor del causante y manda se eleve este expediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos correspondientes.

Antonio Videla: La Comision resuelve no hacer lugar á la liquidacion que se pide.

Manuel Barrientos: La Comision resuelve se liquiden los haberes que se adeudan al causante, como soldado desde el 1° Julio 1821 hasta el 30 Junio 1825.

Antonio Delgadillo: Con lo informado por el auxiliar, elévese con oficio al Ministerio de Hacienda de la Nacion.

Juan Marin é Ildefonso Correa: Pase á informe del Archivero General de la provincia de Buenos Aires para que se sirva suministrar las constancias de los pagos que se hubiesen hecho á cuenta de los haberes de los causantes.

Manuel Barrientos: La Comision resuelve aprobar la liquidacion que asciende á la suma de $ 210.82 á favor del causante.

Juan Manuel Gomez: Agréguese á sus antecedentes é informe el auxiliar.

Antonio Fernandez Comejo, Mariano Vera, Eusebio Cerro, Andrés Matias Anife, Agustin Vidal, Francisco Marquez, Márcos y Antonio Alvarez, Justo Saboredo, José Zapata, Claudio Cardoso, Tiburcio Uriarte y Manuel Gonzalez: Espídase el informe ordenado.

**La propiedad en los territorios nacionales**—Por el Ministerio del Interior se dictó ayer el siguiente decreto:

Siendo conveniente adoptar para los territorios nacionales disposiciones reglamentarias que garantan la constitucion y trasicion de los derechos reales, con arreglo al Código Civil, y considerando:

Que él establece para la constitucion y trasmision de los derechos reales formas y requisitos que no pueden cumplirse actualmente en los territorios nacionales por falta de protocolos, registros y oficinas públicas respectivas.

Que es posible suplir en parte esta deficiencia haciendo estensiva las disposiciones de la ley de 6 de Diciembre de 1881 á los territorios nacionales, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1° Los actos y contratos comprendidos en el título XIV de la ley de 6 de Diciembre de 1881 y que en adelante se realicen en la Capital sobre bienes existentes en los territorios nacionales, quedan sometidos á las disposiciones de la ley mencionada.

Las Oficinas de la Propiedad y de Hipotecas de la Capital, abrirán libros especiales para las inscripciones comprendidas en este decreto.

**Mensura de la estancia Caroya**—El Ministerio del Interior expidió ayer una resolucion, mandando mensurar la estancia Caroya, con el fin de enajenarla, ó arrendarla por lotes, por resultar de los informes del administrador de la estancia, que en los últimos años esos terrenos no producen los beneficios que se esperaban.

La mensura y division de los referidos terrenos se hará en lotes de media, una y dos leguas cuadradas, atendiendo á la naturaleza del terreno y á la poblacion que exista.

**Motores para las Aduanas**—Los Sres. Lejeune y Courtois se han presentado al Ministerio de Hacienda de la Nacion proponiendo en venta los motores á vapor que sean necesarios para las Aduanas de la República.

Esta propuesta ha sido pasada á informe de la Direccion General de Rentas.

**Libros para la Biblioteca de la Rioja**—Por el Ministerio de Instruccion Pública se han espedido las órdenes necesarias para que la Comision Nacional de Educacion disponga que por intermedio de la Biblioteca Nacional se remita á la Biblioteca Pública de la Rioja, un ejemplar de cada una de las obras que existan duplicadas y disponibles en aquel establecimiento.

**Un reclamo de los censistas de la Parroquia del Pilar** — Hace algun tiempo que la comision encargada en la parroquia del Pilar de levantar el Censo Escolar, pasó una nota al Consejo Nacional de Educacion manifestando que, teniendo en cuenta lo diseminada que está la poblacion en esa parte de la ciudad, se debia abonar á los encargados de levantar el censo cuatro centavos por persona, en vez de tres, que es la cantidad que se acuerda.

La nota fué elevada al Ministerio del ramo, el cual ha expedido á su respecto la resolucion siguiente:

"Devuélvase este expediente á la Comision Nacional de Educacion manifestándole en respuesta á su consulta que estando la 5ª seccion escolar comprendida dentro de los límites de esta ciudad, corresponde á los censistas que han empadronado la poblacion escolar que ella comprende, la remuneracion de tres centavos nacionales por persona, como clara y esplícitamente lo dispone el art. 18 del decreto reglamentario de la ley que ha ordenado la formacion del Censo Escolar de la República".

**Para el manicomio de mujeres**—La Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, señora de Pearson, ha pedido al Ministerio de Hacienda la libre introduccion de derechos para siete bultos conteniendo materiales para las obras de reparacion del manicomio de mujeres, que, consignadas á la casa J. Belgrano y Ca., ha traido de Lóndres el vapor Meath.

**Mobiliario del Senado Nacional**—La Secretaria del Senado Nacional ha cambiado todo el mobiliario y tapicería de sus oficinas, arreglando estas convenientemente.

Tambien ha hecho arreglos idénticos en las Salas de las Comisiones cuyos muebles no se renovaban desde hace veinte años.

**Concejo Deliberante**—Anoche celebró dos sesiones el Concejo Deliberante Municipal, una secreta y otra pública.

En la primera se prestó el acuerdo solicitado por el Intendente para nombrar al Sr. Juan A. Buschiazzo, Jefe de la Oficina de Ingenieros de la Municipalidad.

En la segunda se adoptaron las siguientes resoluciones:

Acordar la suma de 1000 $ m/n para socorrer á los inundados de la parte Sud de la ciudad, nombrándose para distribuir esos recursos una comision compuesta de los señores Bonifacio, Navarro, y Sabatté.

Asignar á los practicantes internos del Hospicio de las Mercedes el sueldo mensual de 40 m/n, á contar desde el mes pasado.

Se sancionó una ordenanza de la Comision de Seguridad, permitiendo el juego de carnaval con agua en pomos, hasta nueva resolucion.

**Terrenos baldios**—Hace tiempo que la Municipalidad dictó una ordenanza obligando á los dueños de terrenos baldíos á cercarlos de pared, y á construir veredas en la parte correspondiente al frente de su propiedad, bajo pena de una multa en el caso de no dar cumplimiento á estas disposiciones.

En la aplicacion de esta ordenanza, que por otra parte ha sido poco observada, merece hacerse notar que si bien se han impuesto las multas correspondientes á algunos propietarios, no se ha hecho lo mismo con otros. Esto ha sucedido con varias personas que poseen terrenos en la calle Santa-Fé á la altura de la Penitenciaría; uno solo ha sido obligado á abonar la multa.

El señor Intendente Municipal debe tomar nota del hecho que denuncio. Saluda al señor Director —*Un suscritor.*

**Recaudador de impuestos**—Se ha presentado á la Municipalidad el Sr. Antonio Garraglio solicitando se le conceda una plaza de recaudador de impuestos.

**Extraccion de arena**—El Sr. Eleuterio Mujica, que obtuvo á principios de este año la licitacion para la extraccion de arena del rio, se ha presentado á la Municipalidad solicitando rescision del contrato expresado, indemnizacion de daños y perjuicios y retiro del depósito respectivo.

El peticionante se funda en la falta de cumplimiento del contrato por parte de la Municipalidad.

**Inspeccion de teatros**—La Comision de Seguridad del Concejo Deliberante Municipal, presentará dentro de breves dias un informe sobre el estado de la inspeccion á los teatros que verificó últimamente.

En dicho informe aconsejará la adopcion de todas las medidas que se hacen necesarias para colocar á los teatros en completas condiciones de seguridad y aseo.

**Alumbrado á gas en Almagro** — La Intendencia Municipal encomendó hace algun tiempo á la oficina del ramo la confeccion de un presupuesto para establecer el servicio de alumbrado á gas en la calle Piedad desde la estacion 11 de Setiembre hasta la de Almagro.

Este servicio responde á necesidades de un vecindario cuya importancia se acrece cada dia, necesidades que son mas apremiantes á medida que avanza la estacion de invierno.

Han pasado, sin embargo, muchos meses desde que la Intendencia dictó su resolucion, y hasta ahora no sabemos si el espresado presupuesto ha sido presentado, ó si, habiéndolo sido, el expediente está demorado en el despacho del Intendente.

Sirva, pues, este recuerdo para que la Intendencia quiera activar este asunto de verdadero interés público.

**Patentes Municipales**—Hoy se dará principio al cobro de las patentes municipales correspondientes al presente año.

**Las banderas en los tramways**—Vá á ser presentado al Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza prohibiendo el uso de las banderas en los tramways y disponiendo que en reemplazo de ellas se coloquen en la parte exterior de los coches y en sitio visible tablillas indicando la direccion que llevan.

Tenemos entendido que cuando llegue el momento de discutir dicho proyecto varios concejales propondrán su ampliacion en el sentido de limitar el uso de la bandera nacional en fiestas particulares y como distintivo de casas de negocio.

**Precauciones contra derrumbes**—La Oficina de Obras Públicas Municipal procederá hoy temprano á la demolicion de una casa de material situada en la calle Florida detrás del cuartel del Retiro que está amenazando derrumbarse y hará lo mismo con las paredes que sirven de cerco á los terrenos situados en las calles San Juan 629, Uruguay 330 y Ayacucho 519.

El actual inspector de obras públicas de la Oficina Municipal nos hace saber que con motivo de los torrenciales aguaceros de estos últimos dias [illegible] los edificios que amenazan derrumbe, [illegible] toman medidas para impedirlo. [illegible] vió tambien ayer á última hora [illegible] La Intendencia [illegible] oficina para demoler [illegible] comisionar á la misma [illegible] de Aravena el resto de la pared del antiguo Co[illegible] cuyo derrumbe parcial fué causa dias pasados de la horrible desgracia de todos conocida.

Los temores del Inspector de obras y la catástrofe recordada, hacen todavia mas urgente la adopcion de medidas que eviten análogos accidentes.

**Fallo de un juicio de extradicion**—En 1880 recibióse en el Consulado General del Imperio Aleman en Buenos Aires una nota dirigida por el Prefecto Real de Policía de Frankfort Sr. Hergenhahn pidiendo la captura y extradicion de Guillermo Sacks Schneider, ó Weiss, acusado de quiebra fraudulenta y que se encontraba en esta República.

Sacks fué aprehendido, nombrando inmediatamente despues defensor al Dr. Soneira, quien se presentó al Juez Dr. Ugarriza á fin de impedir la extradicion de su defendido.

Ayer, despues de cuatro años de recibida la nota del Prefecto de Frankfort, el Dr. Ugarriza ha dado término á la gestion, con un fallo que en seguida trascribimos íntegro, por la importancia del asunto sobre que trata, y porque, versando sobre un caso completamente nuevo, hará jurisprudencia en adelante, si es confirmado por la Suprema Corte Federal.

Se trata de un juicio por quiebra fraudulenta, en el que se detallan 86 casos de disposicion, en perjuicio de los acreedores y provecho de la firma bancaria Sacks y Cª, compuesta por el requerido por extradicion, Guillermo Sacks, en comunidad con su hermano Alberto Sacks, de valores comerciales depositados para ser negociados en venta ó cambio por otros valores, y catorce casos en los que á mas, se ha empleado fraude para inducir á los tenedores á hacer el depósito en la espresada *firma bancaria*. Dice así el fallo del Dr. Ugarriza:

Considerando: 1° Que la competencia del Juzgado Nacional resulta justificada por la naturaleza de la causa, pues tratándose de acordar ó negar la estradicion pedida por una Nacion extranjera no puede ponerse en duda que es á la Nacion á quien corresponde decidir un punto regido por el derecho internacional que puede comprometer las buenas relaciones de la República, y que, siendo un asunto judicial corresponde á los Jueces de la Nacion, de acuerdo á los arts. 94 y 95 de la Constitucion Nacional.

2° Que no obstante que la Ley de Procedimientos no comprenda esplícitamente la estradicion entre las atribuciones del Juzgado, y no existir en este caso tratado con la Nacion requeriente, el caso está comprendido entre las atribuciones implícitas que se derivan necesariamente de la mision conferida al poder judicial de la Nacion, siendo este punto una cuestion decidida por la Corte de los Estados-Unidos en el caso de Holmes segun lo testifica Story.

3° Que la estradicion puede acordarse por los delitos que son considerados tales por las legislaciones de los paises civilizados; y no de creacion especial de algunos de ellos, siempre que revistan alguna gravedad; no como mera cortesía, sino en cumplimiento de prescripciones evidentes del derecho de gentes, las que forman parte de la legislacion interna de cada país, á la par de las leyes escritas para su régimen municipal, desde que no es posible sustraerse á su cumplimiento sin renunciar á las positivas ventajas que corresponden á los pueblos que ocupan un puesto entre las naciones civilizadas.

4° Que las fuentes del derecho de gentes no se encuentran esclusivamente en los tratados vigentes, sino muy especialmente en las doctrinas de los publicistas que han tratado este motivo bajo el punto de vista filosófico y cuyas opiniones han merecido el consentimiento de las naciones.

5° Que el peso de autoridad, sobre esta cuestion, está decididamente en favor de la obligacion de concederse la estradicion, aun en ausencia de tratados al respecto en todos los casos en que no se opone alguna otra consideracion especial de las que constituyen las escepciones consagradas por el mismo derecho de gentes—tal es la opinion de Kent, manifestada categóricamente en sus Comentarios, tomo 1° párrafo 36, trayendo en su apoyo la autoridad de los mas distinguidos publicistas anteriores, á la que podrian agregarse nuevas consideraciones que surgen del estado actual de las relaciones de los pueblos, cada dia mas estrechas, de la solidaridad de los intereses, y de la unidad de las legislaciones, que requieren mayor amplitud al derecho de extradicion, y mas aun, si se tiene en cuenta las facilidades de los delincuentes de traspasar los límites de un Estado, antes de haberse podido conocer su delito. Esta faz del derecho moderno, con relacion á la extradicion se encuentra luminosamente expuesta por Billot—Traité de l' extradition; J. J. Haus, Principes de droit penal, párrafo 951; André Weiss, Etudes sur les conditions de l'extradition; Deloume, Principes generaux de droit international en matiere criminelle; y Bernard, Traité Theorique et practique de l'extradition.

6° Que la prescripcion de la accion alegada por la defensa, no resulta justificada en este caso: la opinion prevalente á este respecto es que deben aplicarse las reglas de la prescripcion del país donde se cometió el delito, por ser las únicas al caso; pero aun aceptando la prescripcion segun las leyes locales, tendríamos que, tratándose de quiebra fraudulenta, con reiteracion en los hechos que la constituyen; y con actos reiterados de fraude no corresponderia solamente la pena estatuida por el art. 328 del Código Penal, sino que habría que tenerse en cuenta lo dispuesto por el art. 175 para su elevacion, en cuyo caso, siendo ésta mayor que la prision, el tiempo de la prescripcion seria tambien mayor que el prevenido en el art. 192.

7° Que aun sin la agravacion incurrida por reiteracion, la pena establecida por el art. 328, no es solamente la prision, sino que lleva además la de inhabilitacion por cinco ó quince años, de volver á ejercer el comercio por cuyo motivo el tiempo señalado para la prescripcion es mayor que el señalado en el art. 192.

8° Que de los antecedentes que suministran los documentos justificativos remitidos por el señor Ministro de Alemania resulta que no ha podido cumplirse la prescripcion alegada, pues el procedimiento criminal contra el reclamado Guillermo Sacks principió con la iniciacion en Mayo 25 de 1880, pocos dias despues de su fuga, ocurrida en 21 de Junio del mismo mes: fué capturado en Santiago de Chile por requisicion en este mismo juicio, en 6 de Agosto de 1880, consiguiendo fugar en Febrero 18 de 1881, y la sentencia contra Alberto Sacks en el mismo juicio, y como co-autor del mismo delito tuvo lugar en Junio 23 de 1882, y últimamente la órden de prision con que se ha fundado la solicitud de estradicion lleva la fecha de 12 de Noviembre de 1883, de manera que el mayor intervalo que ha trascurrido—sin que esté comprobado un acto del procedimiento que interrumpa toda prescripcion—es el de un año y cinco meses, tiempo suficiente para la prescripcion alegada.

9° Que la falta que se alega por la defensa, de la calificacion de la quiebra, no es sustancial en este caso, por cuanto, si bien se exije este requisito en los últimos tratados de estradicion celebrados por la República, esto solo se refiere á los paises que han adoptado el principio consagrado en el art. 1593 inc. 2° de nuestro Código Comercial, en cuanto á la forma de iniciar los procesos en materia de quiebra fraudulenta, por cuanto en ellas la calificacion hecha por el Tribunal de Comercio dá apertura al juicio criminal con presunciones bastantes para proveer la prision del inculpado; pero no siendo este el caso respecto á la Alemania, donde, como del mismo procedimiento adoptado se desprende, el juicio criminal toma sus elementos de los hechos mismos, sin esperar la calificacion comercial, debe estarse á lo que se observa en todos los demás juicios criminales; en los que el acto de prision es el que los caracteriza debidamente para la estradicion; y

10° Que es un principio universalmente aceptado que en materia de extradicion, la reciprocidad que no está establecida, con respecto á la Alemania por no existir tratado que la consagre, y por no haber sido ofrecida en la nota del señor Ministro, al solicitarla en este caso, corresponde que este ofrecimiento sea prévio á la entrega del reclamado.

Por estos fundamentos fallo estableciendo que la reclamacion del Sr. Ministro de Alemania, solicitando la extradicion del súbdito aleman Guillermo Sacks, por quiebra fraudulenta; fraude: invocando, á falta de tratado especial, las amistosas relaciones de ambos paises, está debidamente fundada en principios de derecho de gentes; y que por su parte, el reclamado Sacks no ha justificado su defensa: en su consecuencia, concédese la extradicion pedida, poniéndose al referido Guillermo Sacks á disposicion del Ministerio de Relaciones Exteriores, para que proceda á la respectiva entrega, prévio el correspondiente ofrecimiento de reciprocidad por parte del Sr. Ministro requeriente: líbrese al efecto el oficio con transcripcion de esta resolucion; hágase saber y notifíquese con el original—*Andrés Ugarriza.*

**Las calles y obras públicas de La Plata**—Grandes cuadrillas de peones armados de palas, se ocupan en desagotar las calles de La Plata para facilitar el tráfico.

En otras se estrae el barro que las cubre.

En todas las obras, sin escepcion, se han trabajado desde ayer, y en algunas hasta de noche, como sucede en la casa de Gobierno, donde se trabaja mediante focos eléctricos colocados convenientemente.

**La catedral de La Plata**—Nuestro corresponsal de La Plata nos anuncia telegráficamente la inauguracion de la Iglesia metropolitana de la nueva capital.

El edificio que ocupará la manzana frente á la destinada á la Municipalidad no está aun ni delineado; pero el Dr. Rocha ha querido inaugurarlo en la víspera de dejar el mando; y al efecto, gran número de obreros procedieron anteanoche á hacer la escavacion donde se colocó la piedra fundamental, única de que consta por ahora el edificio.

**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**—Los exámenes generales empezarán el 2 de Mayo á las 3 p. m.

**Consejo Provincial de Educacion**—Ayer celebró este cuerpo su primera reunion en La Plata, en un departamento del kiosco de la escuela que dirige el Sr. Barrios.

**Las revoluciones de la Grecia**—Este será el tema de la conferencia que dará mañana á las 8 p. m. en el Colegio Nacional, el Sr. Alejo Peyret, y que forma parte de la série ya empezada sobre las instituciones religiosas, políticas y económicas de los pueblos antiguos y modernos. La entrada es libre.

**Colegio Nacional**—Esta noche á las 7 inaugura en el Colegio Nacional su curso de sistema métrico, el profesor Félix Maria Calvo.

**Exámenes de Derecho**—Los exámenes de tésis empezarán en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales el lúnes 5 del corriente á las 2 p. m. en la siguiente forma:

1° Enrique Madariaga, disertará sobre la *Transaccion*, y sostendrá, además, las proposiciones accesorias que siguen:

"El crédito puede constituir un aporte al capital de la sociedad, no obstante el silencio del artículo 389 del Código de Comercio—El juicio de mensura es distinto del juicio de deslinde—El padre tiene Patria Potestad sobre sus hijos naturales."

Replicará la tésis Rómulo Amadey y las proposiciones Ramon A. de Toledo.

2° Rómulo Amadey disertará sobre la *Desheredacion*, y sostendrá, además, las siguientes proposiciones accesorias:

"El hijo mayor de edad no necesita de habilitacion judicial para demandar á su padre—La retroactividad de las leyes penales, cuando favorecen al acusado, debe alcanzar á la cosa juzgada—La facultad que el artículo 6 de la Constitucion Nacional acuerda al Gobierno Federal, para intervenir en el territorio de las Provincias, tiene una amplitud peligrosa."

Replicará la tésis Enrique Madariaga y las proposiciones Enrique J. Smith.

3° Ramon A. de Toledo disertará sobre *Las Cartas de Crédito*, y sostendrá, además, las siguientes proposiciones accesorias:

"La consignacion de declaraciones de derechos y garantías en las Constituciones de Provincia, es una inútil repeticion de la Constitucion Nacional—Las notas de los corredores deben asumir las formalidades de la escritura pública para su validez."

Replicará la tésis Julio A. Garcia, y las proposiciones Manuel Beretervide.

4° Enrique J. Smith, disertará sobre *Los Corredores* y sostendrá, además, las siguientes proposiciones accesorias:

"El matrimonio civil debe existir como esencial en nuestra legislacion—La declaracion de quiebra debe ser universal y abarcar todos los negocios que el fallido tenga dentro ó fuera del país. (en contra del art. 1531 del C. de Comercio)—El art. 4° del título de las Restricciones y límites del dominio del C. Civil, admite la constitucion de derechos enfitéuticos y de superficie suprimidos por el art. 2° del título de los Derechos reales".

Replicará la tésis Manuel Beretervide, y las proposiciones Joaquin L. Baca.

5° Manuel Beretervide disertará sobre las *Personas jurídicas*, y sostendrá además las proposiciones accesorias siguientes:

"La pena de muerte no es necesaria para proteger el derecho y mantener incólume el órden social—La Nacion puede ser demandada sin que deba solicitarse su prévio consentimiento.—La venta de cosas agenas se halla autorizada por el Código Civil y no está prohibida por el Código de Comercio"

Replicará la tésis Joaquin L. Baca y las proposiciones Lorenzo A. Espinosa.

6° Joaquin L. Baca disertará sobre la *Compensacion*, y sostendrá, además, las siguientes proposiciones accesorias:

"La Constitucion de la Provincia de Buenos Aires no sancionó la reforma religiosa por ser un ataque á la Constitucion Nacional.—El menor de edad, no puede firmar á ruego de un mayor de edad, ni aun ante escribano.—Los artículos 96 y 98 del Código Civil establecen doctrinas contradictorias."

Replicará la tésis Lorenzo A. Espinosa, y las proposiciones Alfonso Durao.

7° Lorenzo A. Espinosa disertará sobre los *Principios generales de las nulidades*, y sostendrá, además, las siguientes proposiciones accesorias:

"Son instrumentos públicos, los [illegible] actos judiciales autorizados por los Jueces de Paz en los partidos de la campaña de la Provincia de Buenos Aires, donde no haya Escribanos Públicos de registro.—El artículo 3604 del Código Civil tiene un error de redaccion que desnaturaliza su espíritu.—El crédito no es la confianza misma, como algunos economistas sostienen."

Replicará la tésis Alfonso Durao, y las proposiciones Flavio Arias.

8° Alfonso Durao disertará sobre la *Preferencia de los créditos*, y sostendrá, además, las siguientes proposiciones accesorias:

"El artículo 77 de la ley Orgánica al reformar el procedimiento antiguo, ha suprimido las garantías que daba este sobre el acierto de la sentencia—Las Cámaras son incompetentes para expedir órdenes de arresto.—El valor mismo del billete de Banco que circule en un país, deberá ser igual, por lo ménos, á la unidad monetaria de oro que en él se adopte."

Replicará la tésis Flavio Arias y las proposiciones Emilio Marchini.

9° Octavio Arias disertará sobre la *Extincion de las penas*, y sostendrá, además, las siguientes proposiciones accesorias:

"La disposicion del artículo 405 del Código de Comercio es perjudicial al desenvolvimiento industrial en nuestro país; por cuanto exije la autorizacion del Poder Ejecutivo para el establecimiento de las sociedades anónimas.—Los hijos adulterinos, incestuosos ó sacrílegos voluntariamente reconocidos por sus padres, deben tener una legítima.—La organizacion de las Municipalidades bajo un régimen de libertad completa, es necesaria, sobre todo en los paises que se rijen por instituciones republicanas."

Replicará la tésis Emilio Marchini y las proposiciones Benjamin Williams.

10 Emilio Marchini disertará sobre el *Matrimonio*, y sostendrá además las siguientes proposiciones accesorias:

"La concesion de rádios á los mercados es odiosa, y trae consigo un atentado á la libertad de industrias.—El artículo 342, que dice: Los hijos adulterinos, incestuosos ó sacrílegos, no tienen por las leyes, padre ó madre ni parientes algunos por parte de padre ó madre. No tienen derecho á hacer investigaciones judiciales sobre la paternidad ó maternidad; debe desaparecer de nuestro Código Civil.—El rapto, seguido del matrimonio, es siempre rapto—El matrimonio no borra la falta."

**Legislatura Provincial**—Ayer á las 3 p. m. reunióse en La Plata la Cámara de Diputados.

Se incorporaron los Diputados Girondo, Lanusse, Sierra y La Fuente.

Constituido un quorum de 26 con los recien incorporados, la Cámara procedió á nombrar sus autoridades, resultando Presidente el Dr. Ugalde; vice 1°, Luis Andrade, y vice 2°, Tulio Mendez.

La sesion se levantó en seguida.

Para hoy está convocada la Legislatura á asamblea general.

**Informe consular**—Se ha publicado en Génova en folleto de 28 páginas, un Informe del Cónsul General de la República en Italia, el Sr. Eduardo Cálvari. Contiene datos estadísticos sobre la inmigracion italiana al Rio de la Plata y medios de fomentarla, punto que trata estensamente. Segun él, en el año de 1883, emigraron 31 mil individuos con destino á la República Argentina, 3400 para la del Uruguay, 7900 al Brasil y 1500 á otros Estados, además de 30,000 que se dirigieron á los Estados Unidos. De estos, 8400 regresaron á Italia, desembarcando 7000 en el puerto de Génova, y deduciendo los que corresponden al Brasil y Estado Oriental, resulta que con excepcion de 5400 todos los demás, ó sea 25,000 ingresaron á la poblacion argentina en ese año. El movimiento marítimo entre los puertos argentinos y los italianos, está representado por 11 mil toneladas de procedencia italiana y 21 mil toneladas de procedencia argentina. Estos buques importaron á la República por 20,300 toneladas, ó sea mas de 20 mil kilógramos de mercaderías, representando un valor de mas de 18 millones de francos, ó sea mas de 1 millon 750 mil sobre el año anterior. La exportacion está representada por cueros vacunos, lanas y pieles lanares, sebo, astas de buey, garras, trigo, maiz y linaza, que señalan tambien un aumento.

Como se vé, el informe del Sr. Cálvari, es un documento que lo recomienda á la atencion pública, por cuanto contiene datos interesantes y útiles, que revelan interés por el servicio consular y por el adelanto de la República.

**Almanaque universal**—Hemos recibido una curiosa publicacion que realiza, bajo la forma mas sencilla, el mas completo calendario universal.

Es un carton, munido de tres discos movibles, donde figuran los dias de la semana, las fechas del mes, y el número de los años comprendidos entre 1800 y 2000.

Mediante una aplicacion facilísima, se puede resolver inmediatamente este problema: hallar qué dia de la semana corresponde á cualquier fecha de los mencionados doscientos años, ó en términos generales, puede hallarse uno cualquiera de los siguientes cuatro elementos, dados tres de ellos: dia del mes, dia de la semana, nombre del mes, número del año.

Al mismo tiempo sirve el carton como almanaque mensual para el año corriente.

La marca de fábrica de la publicacion ha sido registrada por el Sr. P. del Valle Halsey, inventor del trabajo.

**Obras completas de D. José Zorrilla**—El centro de suscriciones del Sr. Angel Rembado, Lima 80, ha comenzado á repartir á sus abonados las Obras completas de D. José Zorrilla, corregidas y anotadas por su autor y precedidas de un prólogo del escritor español Nicomedes Pastor Diaz. Cada entrega de las obras del popular poeta viene acompañada de dos grabados, fuera de los que tiene intercalados en el texto.

Conjuntamente con la primera entrega de las obras de Zorrilla, hemos recibido de la misma casa los números 59 y 60 de *La Ilustracion Ibérica*.

**Concierto de los hermanos Sambucetti**—Publicamos en otro lugar el programa del concierto con que los hermanos Sambucetti se despedirán del público bonaerense.

El concierto tendrá lugar el domingo en el Coliseum y los jóvenes artistas lo dedican á la prensa bonaerense.

Bien apreciados en el concierto en que hicieron su primera aparicion, los hermanos Sambucetti serán favorecidos en el de despedida con una concurrencia numerosa que no ha de reservarle sus aplausos.

**Concurso internacional de música**—Con el objeto de dar mayor realce á la segunda Exposicion que bajo los auspicios de la Asociacion Industrial Italiana se abrirá en Buenos Aires en Noviembre próximo, ha resuelto dicha sociedad organizar un concurso internacional de música, con cuya realizacion tendrá la fiesta un nuevo y poderoso atractivo.

Hé aquí las bases á que deben someterse los maestros que deseen entrar en el concurso.

I. Los trabajos que se presenten deberán ser inéditos y no llevarán el nombre de su autor, sinó que se distinguirán por un lema cualquiera, repetido en el sobre de un pliego cerrado que llevará el nombre, el lugar del nacimiento y el de residencia del autor.

II Los trabajos serán enviados al comité de la segunda Exposicion Italiana en Buenos Aires, calle Florida 173, primer piso, con todas las partes de orquesta, es decir: seis de primer violin, cuatro de segundo violin, dos de viola, dos de violoncelo, tres de contrabajo y todos los demas de los otros diversos instrumentos.

III El plazo para presentar trabajos termina el 30 de Octubre próximo.

IV. El Comité de la Exposicion elegirá una Comision de maestros, los cuales, una vez estudiados los trabajos, indicarán sus méritos, correspondiendo al mismo Comité la proclamacion de los trabajos mejores.

V. El Comité organizará una fiesta especial en la que se ejecutarán todos los trabajos que hayan sido premiados y se abrirán los pliegos cerrados y se proclamará el nombre del autor en cada caso el que será publicado luego en los diarios nacionales y del extranjero.

VI. Las demas composiciones premiadas con medalla de plata y de cobre y con menciones honoríficas serán ejecutadas en los conciertos de la Exposicion.

VII. Todos los trabajos indistintamente son de propiedad de la Asociacion Industrial Italiana, pero solamente para el uso de sus propios conciertos, siendo en todo otro caso de sus autores el derecho de propiedad.

VIII. Los premios se distribuirán despues de la clausura de la Exposicion.

Los premios ofrecidos son: certificado honorífico y cuatrocientas liras oro para un trabajo original descriptivo sobre el tema La Exposicion; estilo sinfónico, para gran orquesta. El programa descriptivo de esta pieza es libre.

Certificado honorífico y trescientas liras oro para una obertura á gran orquesta; estilo libre. Certificado honorífico y doscientas liras oro para dos piezas originales, unidas, para grande ó pequeña orquesta, ó para instrumentos de arco. Certificado honorífico y doscientas liras oro por una marcha solemne para gran orquesta. Certificado honorífico y ciento cincuenta liras oro por dos valses, unidos, para gran orquesta.

Además, el comité adjudicará otros premios consistentes en medallas de plata y cobre y diplomas.

**Pasajeros**—En el vapor francés Equateur que fondeó ayer en nuestro puerto, llegaron los pasajeros de cámara siguientes: Luis Merlo y señora, Minvielle, José Nova y señora, Juan María Mulle, Gustavo Falcon, Pedro Bonnement, señora y sirvienta, Pubedart, Sra. de Faurnel, Eugenio Purdos, Luis Laubin, Sra. Donot y familia, Juan Esponda, Castro, Delbœuf, Juan Estéban, J. Caso, Balbi y dos niños, Galstein, Alberto Pero, Pile, Colard, Atkinson, Sra. de Lamarque, Sra. Brusan y dos niños, Magdelenat, Antonio Fernandez, Eduardo Madero y un hijo, Le Dain, Beaunon, Hervouet, Concepcion Polo, Francisco Gonzalez Figueira y un niño, Antonio Guerrero y algunos de tercera clase.

**Estafa**—Al vecino de la Boca Rafael Giacopeto lo estafaron ayer en la cantidad de 40 pesos nacionales. El estafador es un menor de 17 á 18 años, cuya captura se ha solicitado.

**Robo**—A María Neseres y Catalina Quenonn, que viven en la calle Cochabamba núm. 36, les han robado una cantidad de ropa blanca.

**Accidente**—Ayer á las 4 p. m., en la esquina de Entre-Rios y Moreno, el menor de 14 años Bernardo Berone se cayó del carro que dirigia, siendo apretado por una de las ruedas. Fué trasladado al Hospital San Roque.

**Incendio y heridas**—El domingo pasado, el individuo Adolfo Rey, italiano, intentó incendiar la casa de Abdon Godoy, argentino, en el cuartel 3° de Tres Arroyos.

En el primer momento, el fuego fué sofocado por el mismo dueño.

Al dia siguiente, Rey volvió, con siniestras intenciones contra Godoy; pero éste, advertido, lo esperaba montado en su caballo y armado de lazo.

Cuando lo tuvo á tiro, lo enlazó por el cuello, y lo arrastró en seguida unas cien varas, produciéndole la dislocacion de los brazos y varias contusiones en la cabeza.

Otros vecinos encontraron moribundo á Rey, y lo dejaron sin prodigarle auxilio alguno.

¡Rey sigue mejor, y á él y á Godoy se les sigue el sumario correspondiente.

**Noticias policiales de la Provincia**—A casa del ingeniero Dirks, en el pueblo de la Ensenada, entraron ladrones, pero fueron sentidos y huyeron.

—En el Tigre, el vecino Celedonio San Roman hirió levemente con una daga al vecino Alvarez.

—El vecino Andrés Villatero de Tres Arroyos, fué herido gravemente de bala en el brazo derecho por Juan Murchy.

—En San Andrés de Giles, José María Pereyra asaltó á rebencazos al anciano Pascual Sosa; este se defendió con un sable, con el cual infirió algunos golpes al asaltante. Pereyra pasó el juez respectivo.

**Enrique Heine**—En las memorias de Enrique Heine que acaban de publicarse en Paris, se encuentran algunos detalles interesantes y entretenidos sobre algunos miembros de la familia del poeta.

Su padre era el Beau Brummel del príncipe Ernesto de Cumberland, mas tarde Rey de Hannover, y cuando terminaron las guerras de Flandes, se estableció en Dusseldorf como vendedor de paños. Se llevó á esta ciudad, doce espléndidos caballos y un buen número de perros.

Se hizo miembro de la Guardia Nacional de Dusseldorf, y mas tarde le ascendieron á comandante; y se mostraba sumamente generoso con las tropas cívicas. Estos le vaciaban las botellas de Rudesheimer añejo que les mandaba, y se jactaban de tener un jefe tan generoso, con tanto entusiasmo como la antigua guardia de Napoleon.

"Pero, escribe Heine, la guardia de mi padre no murió, y á menudo se rindió". La ciudad no estaba muy segura cuando el padre de Heine tenia el mando de la guardia local. Una noche mandó salir dos patrullas, cuyos hombres todos estaban borrachos; las consecuencias fueron deplorables. Los hombres que componian una de las patrullas fueron arrestados por la otra, y la escena que se produjo era digna de una ópera bufa. Heine hijo no participaba los gustos militares de su padre, pero si participaba de su admiracion por Bonaparte, quien le inspiró, á los diez y nueve años de edad una cancion inmortal: "Los dos granaderos". Le gustaba tan poco el uniforme prusiano, que cuando veia á un soldado le sacaba la lengua.

**Un cazador de fieras en Argelia**—El diario de Argel *Akhbar* cuenta que ha recibido últimamente la visita de un famoso cazador de panteras, M. Bombonuel, el cual ha hecho el relato de sus recientes hazañas:

Hacía ya tiempo, dijo M. Bombonuel, que los árabes se quejaban de que las fieras les llevaban con mucha frecuencia carneros y caballos, que habia un gran leon, etc. Mandé que pusieran el cebo; al dia siguiente lo habian devorado ya; mandé que se repitiera la operacion; el árabe lo colocó en medio del bosque en un claro de poca extension. Me dirigí á este punto estando lloviendo á cántaros, y con no poco trabajo conseguí instalarme cómodamente.

Hácia las diez oí un resoplido que partía del sitio en que estaba mi pollino; me esforcé por ver, pero nada. Al cabo de un momento me pareció ver que una mandíbula poderosa levantaba el borriquillo, que luego cayó bruscamente. Me eché el fusil á la cara, con toda clase de precauciones y me encuentro con una gran garganta blanca; era la pantera, le hice fuego. Dió un salto formidable sin gruñir; la sigo con el oido atento unos veinte metros, no lanza ni un aullido.

—Es estraño, pensé; cuando toco á una fiera gime ó lanza aullidos formidables.

Al lado de mi pollino habia una piedra blanca, pegué á la piedra, sin duda. Volvamos á las andadas. Me acostaré hasta que sea de dia.

Me arreglé lo mejor que pude para pasar la noche.

Pasó media hora; nuevos resoplidos. Me preparé para hacer fuego. Pero la tronera de mi acecho estaba tapada; la lluvia habia doblado las ramas de que se componia. La operacion produjo cierto ruido. La fiera se asusta y viene á olfatear mi escondite; ya habia pasado el cuerpo cuando tiré, buscando el corazon al bultuntun. El estrépito fué mucho mayor que la primera vez. La fiera dió un salto, aplastando las matas y haciendo un ruido del diablo. No se fué muy léjos, sin embargo. Al rato la oí gemir, y me dormí pensando que era la primera pantera, que habia vuelto al cebo.

Por la mañana llegaron los árabes; habian oido las dos detonaciones y empezaron á hacerme mil preguntas. Cuando descubrieron la pista de sangre, la siguieron.

—¡Morto! ¡Morto! esclamaron despues de caminar unos instantes. Era una pantera; tenia un tiro en el gaznate.

Los árabes siguieron la otra pista. No pude contenerlos, ni aun advirtiéndoles que aquella fiera podia estar viva y atacarlos; avanzaron sin embargo, y á los pocos pasos la encontraron entre unas matas.

Era una pantera macho, la única de cuantas he visto que no haya querido lidiar. El tiro le habia roto la paletilla izquierda. La seguimos cerca de una hora. Mi criado la habrá llevado ya á Bouira.

Así no habrá más fieras en Argelia, dijo Bombonuel al terminar.

**La tierra de las maravillas**—Un viajero belga, M. Jules Leclercq, que últimamente ha regresado de un viaje por Méjico y los Estados Unidos, ha contado en la Sociedad Geográfica de Bruselas, sus exploraciones en el Parque nacional de la Yellowstone ó Tierra de las Maravillas.

Es un vasto territorio de una superficie de 12,000 kilómetros cuadrados, situado en el corazon de la region más elevada de las Montañas Roquenas, en el Wyoming. No es tanto un parque como un grupo de diferentes valles que forman otros tantos parquecitos distintos situados á alturas que varian entre 2000 á 3000 metros.

M. Leclercq, que ha visto en otra ocasion la Islandia, encuentra muchos puntos de comparacion entre estos paises. La Tierra de las Maravillas, así como la Islandia, abunda en fenómenos volcánicos y ofrece el sorprendente espectáculo de esos volcanes de agua hirviendo llamados geysers.

El rio Firehole, en un trayecto de 80 kilómetros, corre por sobre un verdadero mar subterráneo, un mar de agua hirviendo. Este valle ofrece el aspecto más extraordinario; la tierra está llena de geysers que arrojan con intermitencia sus espléndidas columnas de agua.

M. Leclercq ha mostrado á sus auditores, por medio de proyecciones luminosas, una magnífica coleccion de fotografías que representan los principales geysers y los parajes más lindos de la Tierra de las Maravillas. Su conferencia ha sido interesantísima.

**Defunciones**—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la oficina de Sepulturas ha espedido las siguientes licencias para inhumar:

*Cementerio del Norte*—María I. Bart, 28 años, francesa, casada, pietro pulmonar; Teresa Pica, 13 años, argentina, fractura del cráneo; Vicenta Garat, 1 año, argentina, laringitis; Joaquin Vidal, 19 años, argentino, soltero, tísis; Martina Suarez, 1 año, argentina, gastro enteritis; Manuela Rama, 24 años, española, casada, tísis; María Linari, 7 años, argentina, intoxicacion; Francisco Pereyra, 2 años, argentino, pulmonía; Isabel Igarzabal, 27 años, argentina, soltera, infeccion purulenta; Rosa Molinari, 28 años, italiana, casada, peritonitis; José Romero, 13 años, argentino, fiebre tífus.

*Cementerio de la Chacarita*—Elvecia Magri, 3 meses, suiza, gastro enteritis; Cristina B. Mejia, 100 años, africana, viuda, marasmo senil; Joaquin de los Santos, 38 años, brasilero, soltero, tuberculosis; Juan Ponce, 60 años, francés, soltero, hemorragia cerebral; Enrique Mouti, 22 años, italiano, soltero, fiebre tifoidea; María Henry, 30 años, inglesa, soltera, nefritis; N. Sorasteri, falta de desarrollo; Juan Bocelli, 10 meses, argentino, enteritis; Juana C. O'Conor, 7 meses, argentina, falta de desarrollo; María L. Bume, 2 años, argentina, congestion; Modesta Martel, 1 año, argentina, entero colitis.

Total de defunciones, 22.

## "La Union", de San Juan

Sábese que al producirse en San Juan los sucesos del 6 de Febrero último, fué clausurada, de órden superior, la imprenta de *La Union*, y suspendida la publicacion de este colega sanjuanino, de oposicion al Gobierno Provincial. Al cabo de dos meses se permitió la reaparicion del periódico, pero evidentemente con la intencion de tenerlo á raya á fuerza de multas, pues no bien se permitió reproducir un artículo de *La Libertad*, de esta capital, en que se atacaba duramente á las autoridades de San Juan, se le fueron encima con una multa de trescientos nacionales, si mal no recordamos.

Es esta multa la que ha motivado la siguiente carta del Dr. Tomás Sarmiento al Director de *La Union*, y los hechos á que ella se refiere:

Señor Director: El telégrafo nos comunica que *La Union* acaba de ser condenada, con mengua de la moral y del derecho.

La justicia, sin embargo, no perece en el eclipse de las leyes: pronuncia sus fallos en las conciencias. *La Union* ha sido absuelta por el gran jurado de la opinion pública. Reciba por ello mis felicitaciones.

La prensa independiente ha pronunciado la mas severa condenacion contra sus perseguidores; quienes con su inícuo proceder han perdido hasta las simpatías de que se vieron rodeados un momento, y que el país les dispensó, por error, tomándoles por mártires.

¡A dónde ha podido conducirlos la ofuscacion ó la maldad!

Han colmado la medida. Tan estéril atentado contra la libertad de imprenta, nos da una idea cabal de la situacion oprobiosa porque atraviesa esa Provincia, sublevando la justa indignacion de los buenos.

El Gobierno de San Juan no tiene Tribunal donde poder citar legalmente á sus acusados; porque para ser juez es necesario ser imparcial y desinteresado, y los agentes ó protegidos que desempeñan hoy tales funciones no son ni lo uno ni lo otro. En estas condiciones el proceso legal es una superchería indigna: es la venganza sobre enemigos desarmados.

Pueden Vds. decir con toda propiedad como Deseze en un momento solemne de la historia: "Busco entre vosotros jueces y solo veo acusadores".

Movidos por patriótico sentimiento, en presencia de esa situacion en que aparecen desconocidos todos los derechos y olvidadas las mas preciosas garantías que la Ley Suprema reconoce á todos los hombres que habitan nuestro suelo, nos hemos constituido en Comité Cívico para ofrecer á Vd., por suscricion popular, el importe de la multa impuesta á *La Union*, como una protesta que formulamos contra los abusos y atropellos cometidos en San Juan.

Ruégole, pues, quiera aceptar nuestra ofrenda en nombre de la libertad escarnecida, y publicar en oportunidad la lista de los contribuyentes.

En esta emergencia no necesito entrar en explicaciones para justificar mi actitud, prescindente como he sido en la política de los partidos allí militantes, y debo declarar con toda sinceridad que hago un paréntesis á mis tareas forenses para ocuparme de este asunto, por el horror que me reproducidas, con arreglo á la lójica mas estricta, escenas de sangre provocadas por la arbitrariedad y violencia que el Gobierno ejercita como medio político, funesto sistema que trae consigo represalias mas ó menos lejanas pero siempre seguras.

Con mi mas distinguida consideracion lo saluda su affmo. S. S.—*Tomás Sarmiento*.—Buenos Aires, Abril 28 de 1884.

## SOLICITADAS

Señor Director de La Nacion:

No siendonos posible dejar pasar en silencio la solicitada que registra La Nacion en su número del 26 del corriente, firmada por "Varios vecinos de las Lomas y de San Vicente", la que contiene conceptos poco favorables hácia nosotros, rogamos á Vd. quiera tener la deferencia de dar publicidad en su ilustrado diario, las copias que incluimos, de una carta que dirijimos al Sr. Juez de Paz de las Lomas de Zamora, referente á este mismo asunto, y la contestacion que este funcionario público se ha servido dirijirnos, en la que reconoce son injustos y calumniosos los cargos que gratuitamente nos han sido dirijidos en la solicitada á que hacemos referencia.

Servicio que estimarán á Vd. sus atentos y S. S. S.—*Salaberry y Mandiá*, Victoria 412.—Buenos Aires, Abril 30 de 1884.

Buenos Aires, Abril 27 de 1884.—Sr. Don Narciso Arauz, Juez de Paz de Lomas de Zamora: Hemos visto con sorpresa en el diario La Nacion, de fecha de ayer y en la seccion solicitadas, un escrito firmado por varios vecinos de las Lomas y de San Vicente, en el que injustamente somos tratados con muy poca consideracion, con motivo de una exposicion, que aquellos dirijen á la Municipalidad de las Lomas, sobre el mal estado del camino á esa y la gran conveniencia de mandar abrir otro que, partiendo de la cabecera de nuestro campo "La Laguna" y del de Monte Grande, los lleve mas directamente y por mejor camino al citado pueblo.

Mejor que nadie, Vd. está en todos los antecedentes de este asunto, y no podrá por lo tanto menos de reconocer hasta que punto alcanzaría la ignorancia de los que han adelantado públicamente semejantes cargos; por lo que desde ya invocamos su franco testimonio.

Bien sabe Vd. que desde que el Departamento de Ingenieros reconoció la utilidad del camino aludido, nosotros nunca nos opusimos á su realizacion, sino que al contrario esperábamos con gusto esa resolucion del Departamento para proceder de acuerdo. A Vd. mismo, en distintas ocasiones selo hemos manifestado, agregando que, aunque gravoso para nuestros intereses, aplaudimos se llevase á efecto la apertura de esa calle, teniendo en cuenta los beneficios que en ello reportaria el vecindario.

No esplicándonos, pues, cual ha sido el móvil de los firmantes de ese escrito, al dirijirnos tan infundados ataques, y á fin de que ante la opinion pública no queden falseados los hechos, nos permitimos hacer pública la presente carta, como una protesta al mencionado escrito, á la vez que para probar á aquellos vecinos que no tienen ninguna razon para inculparnos tales cargos.

Perdone estimado Sr. Juez de Paz, que lo hayamos distraido de sus ocupaciones, y dígnese aceptar las protestas de nuestra mas especial estimacion, con que se repiten de Vd. atentos y S. S. S. *Salaberry y Mandiá*.

Lomas de Zamora, Abril 28 de 1884.—Sres. Salaberry y Mandiá: He sido impuesto de la carta de Vds. de fecha de ayer, como tambien del diario La Nacion en el que aparece una solicitada, firmada "*Varios vecinos de San Vicente y Lomas*" quejándose de la desidia de esta Municipalidad y de el egoismo y abuso que á Vds. les atribuyen por no abrir una calle que partiendo del campo La Laguna, de pertenencia de Vds., dé fácil salida á la calle que conduce al Establecimiento Agronómico de Santa Catalina.

En obsequio á la verdad y á la justicia, debo significarles que no puedo menos de clasificar de infundados y calumniosos los cargos que en la precitada publicacion se les hace, pues es público y notorio de que Vds han solicitado de esta Municipalidad la apertura de esa ú otra calle, ofreciendo espontáneamente ayudar á la Municipalidad con la suma de veinte mil pesos moneda corriente para la realizacion de dicha obra, y que si esta no se ha llevado á cabo lo ha sido pura y exclusivamente por la escasez de recursos de que esta dispone.

En cuanto al peage que se cobra al vecindario por cruzar el campo de Monte Grande, de pertenencia de los Sres. Fair, lo considero en extremo arbitrario y de ello daré cuenta á la Municipalidad inmediatamente.

Los saluda con la atencion que se merecen su atento S. S.—*Narciso Arauz*. 4168

## COMERCIO

### BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Abril 1°.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—La liquidacion del fin de Abril se ha hecho en estos títulos con una pequeña baja de precio. La oficina del liquidador señor Marsano recibió en títulos efectivos:

A $f. 26,200.
E " 1533,000.
F " 263,000.

Esta buena suma efectiva no produjo fluctuacion sensible en los precios, pero no dejó de tener su influencia para que los bajistas hicieran declinar la plaza.

Durante la rueda hubo regular actividad en los negocios lo que parecía demostrar que los negocios de *tiza* estaban liquidados.

Se anotaron vendidas:

A $f. 2,000 al contado, á 100½ %.
E " 350,000 " á 89¼, 89⅛, 89⅛ %.
" " 70,000 para Mayo 31, á 89¼, 89⅛, 89⅛ %.
F " 115,200 al contado, á 85⅞, 85⅛, 85⅛, 85⅛ %.
" " 10,000 para Mayo 31, á 85½ %.

Despues de hora la plaza estuvo flojá y bajó algo nuevamente, vendiéndose $f. 150000 de la série E de 89⅛ á 88⅞ %. Para fin de Mayo se arreglaron $f. 200,000 á 89⅛ y 89⅛ %. De la série F se vendieron $f. 50 al contado, á 85⅛ %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—El mercado se presentó firme desde el principio de la rueda; y se veia bien que las pequeñas fluctuaciones de baja que se iniciaban en el precio, eran de poca duracion. A pesar de haber ido á la liquidacion 11,490 acciones efectivas, el precio al cerrar la rueda se manifestó muy firme y con tendencia de suba. Se vendieron oficialmente:

5700 acciones al contado, á 139⅛, 139, 139, 139⅜, 138⅞, 139, 139⅛, 139⅛, 139⅜, 139⅜, 139⅜ %.

700 id para Mayo 31, á 140⅜, 141, 141⅛, 141⅛ %.

En las primeras horas de la liquidacion la plaza continuó subiendo rápidamente, vendiéndose 2500 acciones al contado desde 139⅛ á 141⅛ %. Para fin de Mayo se arreglaron 1000 acciones de 141⅛ á 142⅛ %.

Mas tarde la liquidacion oficial hizo comprar 700 acciones al contado en público remate, en la siguiente forma:

| | | |
|---|---|---|
| 100 acciones | á 142⅛ | % |
| 100 " | á 142⅛ | % |
| 300 " | á 143 | % |
| 100 " | á 142⅛ | % |
| 100 " | á 142⅛ | % |

A última hora se vendieron 100 acciones para fin de Mayo, á 144 %.

CERTIFICADOS DE ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Durante la rueda se realizaron:

300 certificados al contado, á $f. 53 y 54.

Despues de hora se arreglaron 400 certificados á $f. 55 y 100 más á $f. 55½ %, quedando comprador á este precio.

CAMBIOS—

| | Bancario | Particular |
|---|---|---|
| Lóndres | 47⅛d. | 47⅞ |
| Paris | 4 fr. 98 | 5 fr. á 5 fr. 01 |
| Francia | 4 fr. 98 | 5 fr. á 5 fr. 02 |
| Amberes | 4 fr. 98 | 5 fr. á 5 fr. 02 |
| Génova | 4 fr. 98 | 5 fr. 01 |
| Alemania | | 4 m. 04 |
| Rio de Janeiro | Rs. 11$250 | Rs. 11$350 |
| Montevideo | 1 % de premio | |

El Banco de la Provincia gira:

| | |
|---|---|
| Lóndres | 47⅛d |
| Paris | 5 fr. |
| Amberes | 5 fr. 01 |
| Génova | 5 fr. 01 |
| Alemania | 4 m 06 |

MONEDAS—Libras esterlinas; Monedas de 20 francos } 1⅛ % prem.

| | |
|---|---|
| Cóndores chilenos | 1⅛ á 1⅛ %. |
| Soles peruanos | 82 á 81⅛ oro. |
| Chirolas | 76. |
| Argentinos oro | 2⅛%. |

TÍTULOS Y ACCIONES—Cédulas

| | | |
|---|---|---|
| hipotecarias, Série A | á 100⅛ % | |
| Id id id B | " 100⅛ | |
| Id id id C | " 100 % | |
| Id id id D | " 99 % | |
| Id id id E | " 89⅛ % | |
| Id id id F | " 85⅛ % | |
| Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $f. 1000 | " 805 | " nominal |
| Billetes de Tesorería Nacional | " 102⅛ % | nominal |
| Fondos Públicos Nacionales de 1882 | " 84 % | |
| Id id id de 1881 | " 75 % | |
| Id id id de 1863 | " 89⅛ % | |
| Id id id de 1876 | " 88 % | nominal |
| Bonos Municipales | " 79⅛ % | |
| Deuda extranjera—Oro | " 94 | |
| Deuda amortizable de Montevideo | | nominal |
| Acciones puentes y caminos | " 101 % | |
| Acciones del Banco Nacional | " 139 % | |
| Acciones del Lloyd Argentino | " 121 % | |
| Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata | " 144 % | |
| Empréstito Obras del Riachuelo | " 92 % | |
| Compañía del Gas Primitivo | " 1600 $ m/c | |
| Gas Argentino | " 1150 % | |
| Certificados del Banco Argentino | " 15 % | |
| Certificados del Banco Nacional, $f. 30, de cuotas pagadas | " 51 % | |
| Acciones del Tramway á Belgrano | " 35 % | |
| Ferro-carril del Sud | | nominal |
| Id id Central Argentino de 20 £ | " £ 23 | " |
| Id id del Norte | | " |
| Id id de Campana | | |
| Propietarios de la higiene | " 50 | nominal |
| Tramway Ciudad Buenos Aires | | |
| Sociedad Fomento de Barracas al Norte | 30 % | |
| Telégrafo Trasandino | 250 por accion de 300 fts. chilenos. | |

Del saladero de Casa Blanca se ha vendido un cargamento de 9000 cueros de novillo salados de 68 lb, á precio reservado.

**La River Plate Frust, Loan and Agency Company Limited**—Hemos recibido el informe correspondiente á 1883, presentado á los accionistas de esta compañía, por su Directorio, en la reunion celebrada en Lóndres el 24 de Marzo último.

Se han reorganizado, segun nuevo arreglo, los títulos que tiene la compañía en las Aguas Corrientes de Montevideo, provenientes del activo del Banco Mercantil, y se ha hecho ya en consecuencia una emision parcial, de las acciones, debenture de 5 por ciento de la mencionada compañía de Aguas Corrientes.

La R. P. T. L. & A. C. ha realizado durante 1883, £ 63,796 mas del Banco Mercantil.

En la seccion de hipotecas de la compañía se han hecho empréstitos en 1883 por valor de £ 112,855, con lo cual el total de préstamos, hechos especialmente á hacendados, asciende á £ 137,788.

Las cuentas de 1883 dejan un balance líquido de £ 8160. Con esta suma, propone el directorio se pague el 1⅛ por ciento atrasado del dividendo acumulativo de preferencia de las acciones de £ 10, además de un 6 por ciento correspondiente á las mismas acciones por 1883, quedando un sobrante de £ 910.

Los Directores consideran muy lisonjero el resultado de las operaciones durante 1883, y recomiendan el eficaz concurso que prestan á la Compañía su gerente, Mr. Cox, y su agente consultor, Mr. Nuild.

Burdeos, Abril 5 de 1884.

*Pieles de carnero*—Las ventas realizadas desde el 5 de Marzo al 5 de Abril se componen de:

1424 fardos de Buenos Aires y Entre-Rios á los precios de fr. 60 á fr. 167 50.

465 fardos de Montevideo á los precios de fr. 90 á fr. 190.

1889 fardos.

Las transacciones en ventas privadas han sido poco activas durante el mes trascurrido.

Nuestros remates de los dias 23 y 4 del corriente, que acaban de terminarse, han estado poco animados y no habian atraido mas que un limitado número de compradores. Sobre 4,000 fardos que se ofrecieron solo se colocaron 1,700 fardos, con una baja de 10 á 15 céntimos sobre los precios realizados en la última venta pública de Febrero.

Nuestra actual existencia se compone de:

| | |
|---|---|
| 3729 fardos | de Buenos Aires |
| 237 " | de Montevideo |
| 39 " | de Entre-Rios |
| 18 " | de España |

4022 fardos

Cotizacion de las lanas lindas clases y muy livianas:

| | Buenos Aires | | Montevideo | |
|---|---|---|---|---|
| Merinos | fr. 1 70 | á 1 75 | fr. 1 90 | á 1 95 |
| 1a | 1 65 | 1 70 | 1 85 | 1 90 |
| 2a | 1 50 | 1 55 | 1 70 | 1 75 |
| 3a | 1 40 | 1 50 | 1 60 | 1 70 |
| 4a | 1 20 | 1 25 | 1 30 | 1 40 |
| la cruza | | 95 | 1 | 1 05 |
| ⅛ lana | 1 45 | 1 50 | 1 70 | 1 75 |
| ⅛ lana | 1 35 | 1 40 | 1 45 | 1 55 |
| Peladas | 1 20 | 1 30 | 1 35 | 1 45 |
| Corderones | 1 40 | 1 45 | 1 65 | 1 75 |
| Corderitos | 1 10 | 1 30 | 1 40 | 1 60 |
| Nonatos | 1 10 | 1 90 | 95 | 1 95 |

### Telegramas

Montevideo, Abril 30.

*A la Bolsa*—Cádiz, *Linda*—Barcelona, *Lidia*—Nueva-York, *Maria Christina*—Cardiff, *Galatea*—Denia. Amortizable á 27½—Despues de hora á 55—Billetes del Tesoro á 70—Unificada para fin de Mayo á 55—3000 cueros de novillos del saladero Martori á 75, 1509 becerros á 71, 10,000 @ lana á precio reservado—Salen *Cosmos*, *Apolo* y *Montevideo*.

### FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Abril 30 de 1884.—Entraron hoy á este mercado 46 wagones cargados con 800 @ lana, 1410 bolsas trigo, 745 id maiz; 444 id harina y 47 fardos pasto. El mercado se nota sostenido en vacunos, maiz, nabo, colza, cebada, y el trigo de costa en suba. Los demas frutos muy flojos. El pasto sin variacion.

VENTAS—2000 @ lana superior buena y regular por G. y Murature á $ 86, 84, 73; 1500 id id id M. Chillado, 80, 75; 800 id id de borrega id y superior, el mismo, 78, 73; 500 id id id, Novoa y Cernadas, 74; 200 id id id id, Leguineche, 70; 787 id id regular á inferior, A. Ojea, 62; 150 id id de borrega regular y defectuosa, Ll. y Benites, 65, 42; 180 id id de barriga, los mismos, 35.

CUEROS VACUNOS—60 campo buenos por L. y Moores á $ 166; 60 id id, M. Chillado, 166; 280 id id, Ll. y Benites; 150, 80 nonatos, los mismos, 160; 100 id buenos, Leguineche, 155; 40 id regular, Novoa y Cernadas, 150.

CERDA DE POTRO—30 @ buena y regular por M. Chillado á $ 158, 155; 45 id id, E. Belando, 158.

SEBO—300 @ de campo y pisado por A. Ojea á pesos 40 y 35.

CUEROS LANARES—100 docenas de campo con lana, reg. y desechos por Ll. y Benites á 24, 14 rs. lb; 80 id id estacion buenos y epidemia, los mismos, 18, 8; 100 id id id id id M. Chillado, 18, 18, 11; 100 id id con lana regulares y desechos, el mismo, 24, 14; 200 id id estacion id buenos y epidemia, Novoa y Cernadas, 18, 16, 10; 70 id id id id, Leguineche, 18½, 12; 250 id id id id, A. Ojea, 18, 17, 14; 400 id id id id, Elordi, 17½, 10; 200 id id id id, E. Belando, 17½, 12; 50 id id regular, L. y Moores, 16, 11.

CUEROS DE CORDERITO—80 doc. superiores nuevos por M. Chillado á $ 17; 30 id buenos viejos L. Moores, 15; 70 id id id, A. Ojea, 10.

TRIGO—300 fanegas costa superior por Zoppi á $ (las 9 @) 97; 70 id id bueno, D. Perazzo, 85; 1500 id del Oeste id Bordoy y Ca. (id id) 82; 400 id saladillo superior y regular, G. y Murature, 80, 74, 72; 400 id id bueno, Flores y Zimmerman (9 @), 95; 150 id barletta id, S. Unzué, 80; 400 id saladillo inferior y picado, G. y Murature, 65, 58, 55.

MAIZ—60 fanegas morocho desgranado superior, viejo por J. Robbio á $60; 200 id amarillo id bueno, el mismo, 45.

NABO—20 fanegas clase regular por J. Robbio á $ 100; 50 id id inferior, Perez y Alonso, 72.

HARINA—1600 bolsas de Santa-Fé buena por Bordoy y Ca. á $ 117.

PASTO—80 fardos alfalfa superior por Santa Maria á pesos 550; 280 id mezcla id inf, el mismo, 450, 300.

MERCADO CONSTITUCION—Abril 30 de 1884—Entraron 98 wagones con variedad de frutos y entre estos 1380 @ lana, 500 fgas. trigo y 120 id maiz; á Barracas al Sud 1190 bolsas trigo, 119 fdos. lana, 14 cueros lanares, 228 capones en pie, 16 caballos, 12,500 kilg. huesos y 28,800 id piedra; los frutos en general no tienen variacion.

VENTAS—900 @ lana superior, buena y regular por J. Boerr $ 91, 78, 72; 2500 id id buena borrega y barriga, Zabala hnos. 86, 67, 53, 40; 1000 id id, A. Leguineche 79½; 1100 id id, regular y barriga, E. Bunge 77, 53; 1300 id id y borrega, M. Chillado 78, 62; 500 id id id, J. Correas 78, 67; 2000 id id id, A. A. 75, 67, 60.

CUEROS LANARES—50 docs. cueros buenos por E. Bunge 28 rls. lb; 50 id id y desechos, J. Correas 26, 17 id; 400 id id y estacion, Cosentino 25, 18, 17½, 15, 8 id; 100 id de estacion, J. Correas 18½, 18, 14 id; 150 id id id, Zabala hnos. 17, 13, 8 id; 200 id id id id, M. Chillado 17, 12, 9 id; 300 id id id, A. A. 17, 13, 8 id.

CUEROS VACUNOS—200 id campo buenos con ⅛ lb por Zabala hnos. $ 153; 60 id superiores id id, Cosentino 158; 50 id id id id, M. Chillado 159; 150 id bueno id id, A. A. 155; 200 id inferior id id id, J. Correas 148.

CERDA DE POTRO—100 @ buena por J. Correas $ 167; 50 id id, M. Chillado 168; 100 id id, A. A. 165.

CUEROS DE POTRO—50 campo superiores por Zabala hnos $ 43; 50 id bueno, A. A. 40.

CUEROS DE CORDERITO—300 doc. al barrer por Zabala $ 15; 100 id picados, M. Chillado 8.

CUEROS DE GAMA—60 doc. libre de pintado por A. A. $ 60.

CUEROS DE NUTRIA—500 lb buena clase por A. A. $ 5⅛.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 30 de Abril de 1884.

| Consignatarios | Capataces | Procedencia | Ani'les |
|---|---|---|---|
| Lavalle y Moores | L. Quiroga | Bragado | 385 |
| Atanasio Ceballos | C. Gutierrez | Bolivar | 158 |
| | | | 543 |

PRECIOS—Primer aparte novillo y vaca, 350, 320, 300, 280; 2° id id, 250, 230, matanza general 220, 200, 180, 150; cueros de novillo, 150, 145, 140, 130; id de vaca, 105, 100, 95; terneros grandes, 200; id chicos, 120; capones 40 á 45; matanza de reses 589 cabezas; id de terneros 61 id.

### MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Cosmos*, *Apolo* y *Montevideo* de Montevideo, *Vercingetorix* de Burdeos, *Lissabon* de Hamburgo, *Silex* del Uruguay, *Precevedor*, *Pingo* y *Minerva* del Rosario. Anuncian salida para hoy, *Cosmos* para Uruguay, *Apolo* y *Silex* para Montevideo, *Montevideo* para Corumbá, *Rio Paraná* para Asuncion, *Pomona* para Bahia Blanca, *Precevedor*, *Pingo* y *Minerva* para Rosario, *Orione* para Génova, cerrándose la balija para este último en la Oficina de Correos á la 1 p. m.

—El 29 del pasado se despachó en el puerto del Rosario el vapor francés *Aquitaine*, para Amberes, con el siguiente cargamento: 10703 bolsas trigo.

Manifiesto del *Lissabon*, vapor aleman de 1915 tons., capitan A. Birch, de Hamburgo á Lüders, con: Lahusen, 50 barriles espíritus; G. y J. Bell, 75 c. bacalao; Lüders, 100 c. id; 15 c. muebles, 2 c. mármol, 1 c. cristalería; Schneidewind, 200 damajuanas espíritus; G. Mackern, 5 fardos papel; Tornquist, 4 c. mercs; C. Zuberbühler, 2 c. tejidos; Cucullu A., 2 c. algodones; Krüger, 12 c. cerveza; Wiengreen, 70 fardos lúpulo; D. S., 60 c. cerveza; M. A., 150 c. id; Chas, 8 c. mercs; G. Bell, 40 cascos zinc; Rosenthal, 5 c. ferretería; Hammer, 10 cascos, 6 c. droguería; Dillemann, 37 c. quincallería; Snell, 1 c. mercs; Wedekind, 2 c. algodones; Peters, 350 damajuanas, 33 canastos, 300 c. mercs; Moreno, 3 c. pianos; Clerget, 65 c. máquinas de coser; Land, 1 c. pianos, 1 c. cigarros; Paats, 100 bultos mercs; Nothmann, 159 bultos máquinas de coser; Heinemann, 10 c. mercs; Demarchi, 4 c. drogas; Olaso, 6 bultos algodones; Wedekind, 1 c. id; Grether, 7 c. ferretería; Parry, 3 c. ginebra, 1 c. mtras; Hammer, 16 damajuanas, 4 c. extracto de vinagre, 10 c. aceitc de hierro, 75 bultos droguería; Krüger, 50 c. almidon; Mattaldi, 3 bultos talabartería; Boie, 4 c. mercs; Koch, 6 c. lanas, 560 barricas azúcar; Jacobsen, 6 c. librería; Garbolino, 1 c. ferretería; Puy, 1 barril mercs; Pellerano, 6 cajs. corsés; Burgand S. P., 2 c. cristalería; Arteaga, 2 c. juguetes; Brun, 2 c. algodones; Praeger, 2 c. mercs; Dillemann, 4 c. id; R. S., 11 c. conservas; 25 c. cerveza, 5 c. bacalao; C. Zorraquin, 1 c. corsés, 5 c. juguetes, 1 c. cristalería; órden, 3 c. botones y paño, 2 c. pianos, 3 c. loza, 3 c. cristalería, 4 c. ferretería, 10 c. quincallería y mercería, 30 c. mercs, 13 bultos id, 16 bultos té, 5 c. piano, 3 c. sederías, 2 c. instrumentos de música, 16 bultos conservas, 3 bultos mercs, 5 c. bitters, 4 c. tejidos, 6 c. conservas, 3 c. instrumentos de música, 2 c. pianos, 1 c. muebles, 9 c. juguetes, 8 c. id y mercería, 13 c. cigarros, 13 c. cajas para id, 31 c. mercs, 1 c. platería, 22 c. molduras, 470 atados, 30 cascos mercs, 51 c. cristalería y loza, 4 c. tipos, 3 c. ferretería, 2 c. pianos, 8 c. máquinas de coser, 10 c. id id, 8 c. id id, 8 fardos papel, 3 c. cajas de fierro, 40 fardos papel, 54 cascos ferretería, 3 c. id, 2 fardos papel, 3 fardos id, 2 c. carton, 3 c. jabon; Schlmeyer, 1 c. hilo; J. Shaw, 73 bultos mercs; F. Mattaldi, 2 c. pieles y barniz; Brandes, 1 c. medias; Tornquist, 32 c. artículos diversos; Mallmann, 14 fardos tejidos; Krüger, 12 c. porcelana; Müller, 25 bultos droguería; Moine, 15 bultos id, 10 c. agua mineral; Zorraquin, 6 c. ferretería; Cavalli, 5 c. algodones; Zuberbühler, 5 c. id; Schlmeyer, 4 c. mercería; Nothmann 19 bultos máquinas de coser; Wedekind, 1 c. tejidos; Taralli, 13 c. papel pintado; Quesnel, 12 c. id id; Aischmann, 250 cascos lúpulo, 20 fdos. corchos; Olaso, 2 c. lanas; Porth, 3 c. vidrios, 6 c. porcelana, 6 bultos mercs, 36 c. mercs, 5 c. loza; Bancalari, 2 bultos piedras de molino; Lorenzen, 829 c. mercs; Boie, 16 c. tejidos; Challe B., 1 c. guantes; Menet, 3 c. tejidos; Krüger, 10 c. pianos, 10 c. mercs, 2 c. madera, 14 c. loza, 94 fardos papel; Bemberg, 4 c. mercs; Estrada, 3 c. id; Lüders, 19 c. artículos diversos; Wiengreen, 52 bultos papel de imprenta, 6 c. mercs, 63 fdos. lona; G. Migone, 5 c. mercs, 2 fardos papel; Fernandez, 14 c. mercs; órden, 1500 cascos malt; Pellerano, 1 c. ropa; H. Koch, 67 c. tejidos; Lainez, 2 c. mercs; Mallmann, 1 c. algodones, 1 c. cigarros, 2 c. papel, 12 c. manufacturas; Heinemann, 3 c. arts. de goma; Menet, 3 c. tejidos; Dieckman, 3 c. id; Peuser, 12 c. id; Snell, 11 c. botellas y tejidos; Sabatté, 2 c. mercs; Moreno, 5 bultos ferretería; Arijon, 1 c. algodones; Grether, 6 c. ferretería; Bono, 5 c. id; Sommer, 15 c. id; Pingel, 29 c. id; Kalko, 46 bultos id; Steinhoner, 1 cajon; Montier, 1 c. muebles; Barbagelata, 3 c. mercs; Larsh, 1 c. muebles; Veruzzi L., 5 c. quincallería; Forgues, 5 c. id, 11 c. papel pintado; Patersen, 5 bultos maquinaria; Godet, 54 bultos mercs; Hardy, 5 bultos id; Retienne, 2 c. drogas; Domenico, 1 c. piano; Heinemann, 47 fardos corchos; Bieckert, 500 cascos lúpulo; Carus, 1 c. instrumentos de música; Arocena, 3 fardos mercs; L. Castro, 35 bultos máquinas de coser; Moreno, 117 bultos botellas.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 30

*Cataluña*, barca española de 571 tons., capitan F. Sala, de Valencia el 26 de Febrero á J. Lassalle, con al mismo, 1147 pipas, 163/2, 25⅛ vino tinto (José P. Grao).

*Atlantic*, barca alemana de 633 tns., capitan C. H. Huterbusch, de Liverpool el 19 de Enero á las Aguas Corrientes, con 562 rieles acero, 6351 caños de loza, 10696 piezas accesorias de id.

*Marie Sprague*, bergantin americano de 670 tons., capitan G. S. Mattheros, de Boston el 11 de Marzo á J. Bell é hijos, con 30349 piezas con 486455 piés pino blanco.

*Marie Stahl*, lugre aleman de 270 tons., capitan Nieumann, de Amberes el 17 de Enero á F. Chas, con: Arning Hütz, 200 fardos almidon; Portalis C., 40 c. ácido sulfúrico, 8087 atados fierro; F. Chas, 1066 c. cristalería, 13 barricas loza; órden, 40 tons. carbon.

*Antonieta*, bergantin español de 127 tons., capitan J. Bertran, de Rio Grande del Sud el 5 de Abril á la órden, con 70 tons. arena para lastre.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Dia 30

*Diana*, vapor francés del Rosario al Lloyd Argentino con: Frugoni, 9 c. descarozados; J. Calvo, 110 bolsas harina; Palliaud, 1 c. sombreros; Castro, 12 c. mercs; Riva, 24 bultos id.

*Rio Paraná*, vapor nacional de Montevideo al Lloyd Argentino con: de tránsito para Asuncion, 894 btos. mercs.

*San Jeanbatista*, pbot. de La Paz á Gagliardo con 1200 hect. carbon.

*Flor de Varazi*, goleta de La Paz á Belando con 1300 hect. carbon.

*Ya Estoy*, pbot de Asuncion á Belando con 200,000 naranjas.

*Atilio*, pbot. de Santa Fé á Barrios con 450 bcas. harina.

*Comercio*, pbot. de Campana á Barrios con 850 bsas. maiz.

*Bonita*, pbot. de Zárate á Barrios con 1050 bsas. maiz.

*La Scala*, pbot. de Zárate á Rivara con 1440 cs. de potro, 30 hect. cal, 43 fdos. lana.

SALIDAS—Dia 30

*Diana*, vapor francés para Rosario.
*Ville du Rosario*, vapor francés para Havre.
*Castle Gate*, vapor inglés para Amberes.
*Ilios*, vapor inglés para Amberes.

Vapores de ultramar esperados

| | | Procedencia |
|---|---|---|
| Mayo | 1° *Lissabon* * | Hamburgo |
| " | 1° *Castle Ford* | Génova |
| " | 2 *Teniers* | Lóndres |
| " | 3 *Matteo Bruzzo* | Génova |
| " | 4 *Pleiades* * | Liverpool |
| " | 4 *Mondego* | Southampton |
| " | 5 *Nasmyth* | Liverpool |
| " | 5 *Cordillera* (en Montevideo) | Liverpool |
| " | 8 *Umberto I* | Génova |
| " | 9 *Rubens* * | Lóndres |
| " | 9 *Savoie* | Génova |
| " | 9 *Luxor* (en Montevideo) | Hamburgo |
| " | 10 *Hogarth* * | Liverpool |
| " | 10 *Castle Hill* | Génova |
| " | 10 *Ramses* | Pacífico |
| " | 11 *Aconcagua* (en Montevideo) | Pacífico |
| " | 13 *Sud América* | Génova |
| " | 14 *Hannover* | Bremen |
| " | 15 *Rosario* * | Hamburgo |
| " | 16 *Pascal* | Lóndres |
| " | 16 *Amazone* | Burdeos |
| " | 17 *San Martin* | Havre |
| " | 20 *Perseo* | Génova |
| " | 20 *Ville de Buenos Aires* * | Havre |
| " | 21 *Patagonia* (en Montevideo) | Liverpool |
| " | 22 *Kambyses* (en Montevideo) | Hamburgo |
| " | 22 *Memphis* (en Montevideo) | Pacífico |
| " | 24 *Tamar* | Southampton |
| " | 25 *Magellan* (en Montevideo) | Pacífico |
| " | 25 *Frankfurt* | Bremen |
| " | 27 *Nord-América* | Génova |
| " | 30 *Congo* | Burdeos |

Nota—Los vapores marcados así * siguen para Rosario.

Vapores á salir para ultramar

| | | Destino |
|---|---|---|
| Mayo | 1° *Orione* | Génova |
| " | 2 *Ville de Montevideo* | Havre |
| " | 3 *Mytilene* | Amberes |
| " | 5 *La Plata* | Southampton |
| " | 5 *Henry IV* | Havre |
| " | 6 *Mozart* | Amberes |
| " | 6 *Cordillera* (desde Montevideo) | Pacífico |
| " | 8 *Strabo* | Amberes |
| " | 8 *Equateur* | Burdeos |
| " | 9 *Luxor* (desde Montevideo) | Hamburgo |
| " | 10 *Ohio* | Bremen |
| " | 10 *Pernambuco* | Hamburgo |
| " | 10 *Pampa* | Havre |
| " | 10 *Lissabon* | Hamburgo |
| " | 11 *Ramses* (desde Montevideo) | Hamburgo |
| " | 12 *Matteo Bruzo* | Génova |
| " | 13 *Marana* | Dunquerque |
| " | 13 *Aconcagua* (desde Montevideo) | Liverpool |
| " | 15 *Mondego* | Southampton |
| " | 15 *Umberto I* | Génova |
| " | 18 *Sud América* | Génova |
| " | 18 *Savoie* | Génova |
| " | 20 *Uruguay* | Havre |
| " | 20 *Castle Ford* | Amberes |
| " | 21 *Patagonia* (desde Montevideo) | Pacífico |
| " | 22 *Kambyses* (desde Montevideo) | Pacífico |
| " | 22 *Memphis* (desde Montevideo) | Hamburgo |
| " | 24 *Amazone* | Burdeos |
| " | 25 *San Martin* | Havre |
| " | 25 *Rosario* | Hamburgo |
| " | 25 *Hannover* | Bremen |
| " | 26 *Magellan* (desde Montevideo) | Liverpool |
| " | 30 *Ville de Buenos Aires* | Havre |
| " | 30 *Castle Hill* | Amberes |

## CENTROS SOCIALES

### "La Hormiga"

Sociedad de ahorros en participacion

Los que se hayan suscrito y los que deséen suscribirse en esta Sociedad, deben ocurrir desde hoy á la calle Lima 130, de 8 á 11 y de 4 á 6 p. m., á efectuar el pago de las primeras cuotas, donde se es entregará la libreta que los acredita como sócios.

Consejo Directivo—Julian Balbin, Presidente; Sixto J. Quesada, Director Gerente; Juan Carballido, Secretario.—Vocales: José A. Terry, Diego Gonzalez, Cárlos Dimet.—Suplentes: Emilio Fernandez, Julio Lacroze, Bonifacio Lastra, Juan Cañas, Emilio Mitre y Vedia, Daniel J. Donovan. Local de la Sociedad, Lima 130.

PUNTOS DE SUSCRICION

Bolivar 5—Estudio de los Dres. Terry y Balbin.
Bolivar 73—Estudio del Dr. Carballido.
San Martin 208—Imprenta de La Nacion.

Está abierta la 1ª série de abono mensual de 4 $ m/n—el que deberá hacerse del 1° al 5 de cada mes, principiando el 1° de Mayo entrante, en la calle Lima núm. 130, de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

Los habitantes de la campaña y provincias que deseen formar parte de la Sociedad, podrán dirigirse por el correo á los puntos arriba indicados.

## CAMPO NEUTRAL

**Correos** Oficina de 1ª hora—Buenos Aires, Abril 30 de 1884.—Sr. Director General:—Las novedades ocurridas en el despacho de hoy son las siguientes: *La Prensa*, 1er. Oeste no se recibió. *La Patria Argentina*, *La Crónica*, *El Demócrata*, *Los Tiempos*, *La Nacion*, *La Campaña*, no se han recibido.—Dios guarde á V. S. *Estéban Goggino*.—Abril 30 de 1884.—Publíquese y archívese: *O. Ojeda*.

Sres. Amoedo y Aveces
Presente.

Tuy, 1 de Julio 1883.

Muy Sres. Mios:

Padeciendo enfermedad cutánea venia padeciendo desde mucho tiempo á esta parte, y merced á la Zarzaparrilla de Bristol, vióme ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era incomodo que todas las primaveras brotábame en la cara intenso herpetismo que fluia abundantemente un líquido seroso y cáustico.

Reconocida á la eficacia de aquel medicamento, autorizo á Vds. para que publiquen los buenos efectos que en mi ha obrado.

33 B. S. M.—Teresa Cambesello.

**RUFINO F. BASAVILBASO**

Consignatario de frutos del pais y haciendas

Ha trasladado su escritorio á la calle de Piedad 48. 3838 p7 a30

DENTISTA Dr OLTRAMARI 314 CUYO 314

**Abogados** Los Dres. Marcelino Mezquita (hijo) y Emilio Gimenez han establecido su estudio en la ciudad de "La Plata" próximo al Banco Hipotecario—Por referencias á la calle de Perú núm. 143, estudio del Dr. Mezquita. 3729 p15 a27

**Dr. Justo Carlé**

MÉDICO DIRECTOR DEL HOSPITAL ESPAÑOL

66 LIMA 66

Consultas de 1 á 3 p. m. perm. d10

**Loteria Pública de San José**

PREMIO MAYOR: $ 10,000 M/N.

El billete entero vale 2⅛ $ m/n.—El quinto ⅛ $ m/n.

Se juega todos los Sábados en la casa de la Administracion, calle 9 de Julio núm. 21, en MERLO (Provincia de Buenos Aires), á las siete de la mañana.

Los extractos se distribuyen los mismos dias Sábados á las cuatro de la tarde, y se publican todos los Domingos en el diario La Nacion.

La Administracion suministra pasage *gratis* de ferrocarril, de Buenos Aires á Merlo, á aquellas personas que lo soliciten en las agencias, para así presenciar las extracciones y convencerse de la legalidad de ellas.

El acto de las extracciones, es autorizado por un escribano público.

**LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS**

*Autorizada por Ley de 23 de Agosto de 1880*

PREMIO MAYOR: 10,000 $ oro

BILLETES Á MEDIO PESO ORO

Se juega el Juéves 1° de Mayo, en Villa Mercedes. Los extractos llegan el Sábado 3 de Mayo, por la mañana. 2724 al

**¡¡OJO!! MUEBLEROS, TAPICEROS COLCHONEROS Y TALABARTEROS**

Acaba de recibirse el más completo surtido de máquinas para escardar lana y abrir pelo y crin, puede tambien utilizarse para abrir algodon.

A. PISANI

263 CANGALLO 263

3156 p.l m. a10

**LOTERIA DE CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA**

*Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883*

Depósito en el Banco Nacional de 40,000 $ m/n oro para garantía de sus premios.

CON PATENTE DEL GOBIERNO NACIONAL

*Se juega por el extracto de la Capital*

PREMIO MAYOR: 10,000 pesos m/n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 2⅛ $ m/n. dividido en quintos de ⅛ $ m/n.

Los billetes litografiados en papel color rosado, impresion café, numeracion y sello negro, fechados:

Mayo 3 de 1884

PROGRAMA

| | |
|---|---|
| 14,000 billetes á 2⅛ $ m/n | $ m/n 35,000 |
| Deduccion 25 % | 8,750 |
| 75 % al público | $ m/n 26,250 |

PREMIOS

| | | |
|---|---|---|
| 1 | de 10,000 | 10,000 |
| 2 | " 500 | 1,000 |
| 6 | " 200 | 1,200 |
| 10 | " 100 | 1,000 |
| 61 | " 20 | 1,220 |
| 126 | " 15 | 1,890 |
| 994 | " 10 | 9,940 |
| 1200 suertes á 6,000 en quintos | | $ m/n 26,250 |

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N° 94 y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital, y paga por él todas las suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha lotería, Moreno 132, el dia 3 de Mayo, á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten gratis.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884.—Arteaga & Ca. 1927 m15 v s3

**RUGGERO BOSSI & Ca.**

159 Florida y Cuyo 159

CASA INTRODUCTORA

Almacen naval, ferretería y pinturería

ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTOS DE CIRUJIA MATEMATICAS Y OPTICA

Utiles para planos y dibujos

Cristales, vidrios y espejos

ARTÍCULOS EN GENERAL DE Bazar y menaje

PAPEL PINTADO

HULES Y ESTERAS

1914 m15 juév. y dom.

**LOTERIA PUBLICA La Colonizadora Argentina**

PREMIO MAYOR: 4,000 $ m/n oro

Juegan 12 millares con 1,000 suertes

El billete entero vale 1 $ m/n, y el quinto 20 centavos. La extraccion da principio á las 8 de la mañana, en su local, prolongacion de la calle Rivadavia N° 366, Almagro, el dia Juéves 1° de Mayo de 1884.

Las suertes se pagan en la Casa de Cambio, Cuyo 63, y el extracto se publica en el diario *La Crónica*, todos los Viérnes. 632 p m.

**Para los enfermos de los ojos**

POBRES

Hospital y Consultorio Oftalmológico

GRATUITO

De la Sociedad de Beneficencia

Dirigido por el **Dr. P. F. Roberts**

276 MAIPÚ 276

Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 188, de 1 á 3 p. m. 6278 perm. n23

**50,000 nacionales DE LA CAPITAL**

SE JUEGA EL 26 DE MAYO

Billete entero 10 nacionales

POR ELLOS

CIGARRERIA "EL INVALIDO"

253 CUYO 253

3832 a30 v m26

**Dr. A. RINALDI GHIMENTI**

Médico-Cirujano-Oculista

*De las Universidades de Pisa, Nápoles y Buenos Aires*

Dá consultas en su domicilio

371 Florida 371

DE 12 A 3 P. M.

1462 p3m m7

**Dr. ROBERTO LLOVERAS**

Consultorio de enfermedades DE OIDO Y GARGANTA

PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.

CONSULTORIO GRATUITO

*Hospital de Mujeres, Esmeralda 32, de 12 á 1 p. m.* perm. 217

**Loteria Pública de la Rioja**

Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881

PREMIO MAYOR: $ m/n 4,000

1200 suertes

Se juega el Lúnes 5 de Mayo de 1884

Valor del billete entero un $ m/n ó sea $ 20 centavos el quinto

*La extraccion empieza á las 9 a. m.*

**50,000 PATACONES DE MONTEVIDEO**

Se juega el 10 de Mayo

BILLETE ENTERO: $ 260 m/c

POR ELLOS

CIGARRERIA EL INVALIDO

253 CUYO 253

3833 a30 v m10

## ESPECTÁCULOS

**OPERA**—Compagnie Massenet.—Jeudi 1 Mai, á 8 h precises, grand succès, 16me. représentation de l'abonnement: *La Boule*, comédie en 4 actes par A. Meilhac et L. Halévy.

**POLITEAMA**—Empresa C. Ciacchi.—Representante A. Cattaneo.—Gran compañía ecuestre norte-americana, directores y propietarios, hermanos Cario.—Hoy Juéves 1° de Mayo 45ª funcion de la Compañía en Buenos Aires.—Esta noche habrá de todo un poco, ejercicios á caballo en panneau, en pelo y á la haute école.

**COLISEUM**—Concierto de despedida de los hermanos Sambucetti, dedicado á la Prensa Bonaerense, el Domingo 4 de Mayo, á las 8 p. m., con el concurso de los profesores Montenegro, Celestti, Moreno, Giamondi y Sortini.—Programa—*Primera parte*: 1° Cuarteto de la "Gioconda" de Ponchielli para piano, dos violines y flauta, ejecutado por el profesor Montenegro y los señores Sambucetti, arreglo de Luis Sambucetti; 2° gran fantasía para violin sobre motivos de "Fausto" concierto para el Sr. Francisco Sambucetti; 3° "Fuerza del Destino" por el joven José Sambucetti, Alard; 3° "Fuerza del Destino" concierto para flauta por el Sr. Francisco Sambucetti, Rugues; 3° "Percheé" melodía por el señor Sortini, Fuïppi; 6° séptimo concierto para violin por Luis Sambucetti, Beriot.—*Segunda parte*: 1° Canto "Al su bel Cantar" fantasía concertante, original del José Sambucetti, y Salvatore, por el señor Giamondi, Denza; 3° "Favorita" fantasía concertada para flauta, violin y piano por los señores Sambucetti; 4° "Linda de Chamounix" concierto para clarinete por el señor Celeste Celcetti, Donizetti; 5° "Zamacueca" para violin por Luis Sambucetti, White.

## FUNERALES

**Jacinto Negrete**

Q. E. P. D.

*Falleció el 23 de Mayo de 1883*

**Francisco Negrete**

Q. E. P. D.

*Falleció el 21 de Mayo de 1883*

Dorotea Cuevas de Negrete y Vicente Negrete, invitan á sus relaciones á un funeral que en sufragio de dichos finados, tendrá lugar el dia 6 de Mayo, á las 10 de la mañana, en el Templo Parroquial de la Concepcion.—La asistencia á este acto obliga á su gratitud.—Nota: El mismo dia se dirán otras misas en sufragio de los finados Ramon y Samuel Murillo. 4181 p5 m1

**Nicolás Anchorena**

Q. E. P. D.

*Falleció el 23 de Abril de 1884*

Mercedes Castellanos de Anchorena, esposa, sus hijos, su hermano Juan Anchorena, hermanos y hermanos políticos y demas deudos invitan á las personas de su relacion al funeral que en sufragio de su finado, ha de celebrarse en la Santa Iglesia Metropolitana el Sábado 3 de Mayo á las 11 a. m.—A cuyo favor quedarán agradecidos. 3862 p4 ab20

**El Dr. Guillermo Solveyra**

Q. E. P. D.

*Falleció el 2 de Mayo de 1883*

Alcira Casares de Solveyra esposa, y las familias de Casares, Solveyra y Giraldes, invitan á las personas de su amistad á asistir á las misas de cabo de año, que se celebrarán por el alma del finado el 2 de Mayo á las 10 en la iglesia de San Nicolas de Bari, el Sábado 3 de Mayo. La familia asistirá á la iglesia. 3818 p4 a27

**Cárlos Casares**

Q. E. P. D.

*Falleció el 2 de Mayo de 1883*

Josefa M. de Hoz de Casares, sus hijos, hijo político y demás familia invitan á las personas de su amistad á las misas de cabo de año que se celebrarán por el alma del finado en el templo de Santo Domingo, el dia 2 de Mayo próximo, desde las 9 hasta las 11 de la mañana.—La familia asistirá á la misa de 11. 3773 p4 a29

## AVISOS

**Ama de leche** Española, se ofrece con recomendaciones; Piedad núm 531. 4143 p3 m1

**Ama de leche** Fresca, se ofrece con recomendaciones; Reconquista núm 246. 3821 p3 a30

**Ama de leche** Se ofrece una fresca de dos meses, tiene 25 años, llana, con recomendaciones; Paraguay 243. 4161 p3 m1

**Abogado** EN LA PLATA—El Dr. Juan Raymundo, frente á la Estacion 19 de Noviembre. 3839 p1m a30

**A las familias** Gran surtido y confeccion de trajes de niños y niñas.—Modas para señoras, Piedras 66 y 68. 3832 p1m a4

**Al comercio** Participo que desde el 1° de Mayo, quedará instalado mi depósito de vinos al por mayor en la calle Belgrano 456, entre Salta y Lima.—*D. Pájaro Nieves*. 3799 p10 a23

**Alquílanse** Casas al Norte, Sud, Este y Oeste y piezas amuebladas con ó sin ellas.—*Burgos y Fretes*, Oficina de casas, Perú 106. (altos). 3700 p25 a22

**A D. Samuel Blake** Le hacemos saber que sirva rendir cuentas de la suscricion de La Nacion que tuvo á su cargo. [illegible]

**A domicilio** Y en el estudio del profesor, lecciones particulares de francés, español, é inglés, aritmética comercial y teneduría de libros, teórica y prácticamente, etc.; Corrientes 315. 3809 p3 a30

**Antonio Villar** Corredor de Bolsa y cambios—Se ocupa de operaciones en los Bancos Provincial, Nacional é Hipotecario; San Martin 90, escritorio núm. 17, altos. 551 p3m f16

**Agencia** De colocaciones, Esmeralda 122—Se ofrecen toda clase de servicios con las mejores recomendaciones y decente, mucamos, cocineras, peones, matrimonios, 2 carpinteros y muchos peones; el agente *E. B. Torres*. 4188 p3 m1

**Al comercio** Por motivo de la partida del Sr. Eugenio Marcotte para Europa, los escritorios de Engenio Marcotte y Ca. serán transferidos á su domicilio particular Belgrano 1098, desde el 1° de Mayo de 1884. 3882 p15 a26

**A comercio** Se previene que D. Antonio Luques y D. José Isardo, han dejado de ser desde hace un mes corredores de la casa, para la venta del licor de su guardiente de nuestra fábrica.—*L. Costa y Ca.*—162 Cerrito. 3914 p8 a25.

**Abogados** EN LA PLATA—Los doctores Julian Balbin y José A. Terry, ofrecen sus servicios en La Plata. El estudio será abierto el 1° de Mayo, frente al Banco Hipotecario; por referencias ocurrir al estudio en ésta, Bolivar 5. 3621 p15 a28

**A los panaderos** Se venden todos los útiles de una panadería, ménos las tablas y los tendidos; y los mas; pueden ocurrir Cochabamba 197, de 12 adelante para tratar. 3428 p15 a16

**Abogado** EN LA PLATA—El Dr. Diego Gonzalez ofrece sus servicios en La Plata. Su estudio será abierto el 1° de Mayo, frente al Banco Hipotecario; por referencias á su estudio en ésta, Bolivar 16. 3309 p1m a16

**Atencion** Las velorias de S. Carlevari, de las calles Piedad 82 y Rivadavia 527, se traladaron á Piedad 136, con un inmenso surtido de todas clases, trajes impermeables, toldos, carpas y articulos concernientes al ramo. 3756 [illegible]

**Agencia-Trabajo** ESMERALDA 126 Hay siempre ocupaciones para dependientes, artesanos, labradores y sirvientes de ambos sexos: Oficina especial de Nodrizas.—El Agente: *Eugenio Lavoix*. 3081 p1m a28

**Abogados** RAFAEL CALZADA Y AGUSTIN P. JUSTO, Abogados.—Previenen á su clientela que han establecido estudio en La Plata, calle 48, entre las 14 y 15, quedando provisoriamente encargado de atenderlo D. Juan A. Carbonell. 4152 p1m m1

**Avisamos** Al comercio y al público en general que hemos establecido Agencias sucursales de la Estacion La Gama en el Arroyo Corto y Pigüé donde esperaremos las órdenes de nuestros favorecedores.—La Gama, Abril 24 1884. Luis Ferrery Ca. 3729 p15 a27

**Al comercio** Participamos que hemos mudado nuestra Fábrica y Depósito de Específicos para cueros y ovejas á la calle Buen Orden núm. 469, frente á la Plaza de la Concepcion.—Buenos Aires, Abril de 1884.—*A. C. Dessein & Ca.* 3852 p15 a24

**Angel E. Casares** Abrirá su estudio de abogado en la Plata, á cuadra y media del Banco Hipotecario, el 1° de Mayo, el cual estará permanentemente atendido; por referencias, ocurrir al estudio en esta, Chacabuco 30. 3791 p15 a23

**Al comercio** Participo que con esta fecha, he nombrado mi representante general de todos mis negocios á Don Silvestre Dabbat, segun el correspondiente poder general, ámplio, otorgado por ante el Escribano don Andrés Terry.—Buenos Aires, Abril 30 de 1884.—*José Catoni*. 4172 p5 m1

**Abogado en La Plata** El Doctor Antonio L. Gil tendrá su estudio en La Plata, frente al Banco Hipotecario, desde que se reabran los Tribunales de la Provincia; para mayores datos, ocurrir á su estudio en esta ciudad, Moreno 115. 3759 p5 a29

**Almace en venta** Se vende uno, en las inmediaciones del 11 de Setiembre, es de primer órden y se vendera con condiciones escecionales; para más datos, ocurrase al Escritorio del contador y balanceador público Mariano E. Saubidet, Cangallo 488, entre Cerrito y Libertad. 3706 p3 a27

**Al comercio** Como únicos tenedores en el presente año del aguardiente de una moscatel del establecimiento de los Sres. Marengo y Ceresetto, de San Juan, ofrecemos este artículo en venta, garantiéndolo de 28 á 30 grados.—*L. Costa y Ca.*; Cerrito 162. 3915 p8 a25

**Abogados** EN LA PLATA—Los Dres. Daniel J. Donovan y Samuel Donovan ofrecen sus servicios en La Plata.—Su estudio será abierto el 1° de Mayo, frente al Banco Hipotecario; por referencias ocurrir á su domicilio Belgrano 417. 3400 p1m a17

**A precios módicos** Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 39, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 c30 perm.

**Agencia de colocaciones**—Se alquilan casas, Rivadavia 945. 3330 p15 a10

**A los invernadores** Les ofrecemos en arriendo un potrero alambrado, bien situado, pasto todo tierno y que actualmente está tan hermoso que se puede segar; Cangallo 153, de 12 á 5 p. m. 3789 p8 a23

**A las señoras** Mme. Bloc, Florida 34, dueña de la casa de modas tan conocida, tiene el honor de informar á su numerosa clientela que acaba de recibir de Paris sombreros para señoras, señoritas y niñas; buen gusto, elegancia y precios muy moderados. 3496 p15 a17

**A la Elegancia Parisiense** Mme Souza, Piedad 322, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir de Europa un gran surtido de sombreros y gorras á la última moda, para señoras, señoritas y niñas, á precios sumamente módicos. 2071 p1m a6

**Al comercio** Con esta fecha hemos comprado á don Juan Benvenuto, el almacen de comestibles y bebidas, sito Garay esquina Perú 767; para que si hay algun reclamo, se presente en el término de 3 dias, pasando los cuales no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Abril 30 de 1884.—*Adami y Stagnaro*. 4138 p3 m1

**Al comercio** Los Señores Olivieri Hermanos, avisan haber vendido las existencias del negocio de la casa de cambio de moneda, establecida en la calle Cangallo 91, á los Señores Juan Repetto & Ca; no teniendo por consiguiente nada que ver en dicho negocio para lo sucesivo.—Buenos Aires, Abril 1° de 1884. 2782 p1m a3

**Agencia** De colocaciones y comisiones 25 de Mayo 125½, dirigida por F. Maleplate y Chanvet.—Esta agencia recomendada ofrece su servicio á su numerosa clientela y establecimientos de hotel, café, confitería, fábricas, particulares en general, que tiene á tener de todas las artes, de ambos sexos; para servir con prontitud.—NOTA—Se precisan 4 cocineros, 2 mozos de sala, 3 mucamas, 2 niñeras, 30 peones. *Lagener*. 3818 p1m a26

**A los propietarios** Y Empresarios de obras, se les previene que en la yesería sita Cerrito 300, se ha aumentado el gran surtido de adornos, recibidos de Europa en varias ocasiones, con otra cantidad que se acaba de recibir; tambien encontrarán un gran surtido de adornos para frentes. 9819 p3m f2

**A las señoras** Tenemos el gusto de participar á nuestras favorecedoras, que hemos agregado á nuestra casa un cortador especial para vestidos y tapados de señoras; con esto fin, hemos tomado una de las primeras cortadoras de Buenos Aires. Precios módicos, vestidos y tapados para luto y medio-luto, en 24 horas "A La Paz", Tacuarí 29. 3633 p15 a30

**Almacen** Se vende en la calle Cangallo 1497, frente á la nueva Estacion del 11 de Setiembre, en buen paraje; la casa tiene contrata por 3 años y el dueño lo vende porque tiene que atender otro en La Plata, se venderá con buenas condiciones; el interesado puede ocurrir á toda hora del dia, allí encontrará con quien tratar. 3579 p15 a19

**Al público** El que se interese por la compra de 50 á 60 potros, aptos para tiro ó sillo, lo mismo para grasear, de 4 años arriba, puede dirigirse al partido de Las Flores, Cuartel 5°, establecimiento de don Alejo Barrera; libres de toda adicion; precio 200 $ m/c; á 5 leguas de la Estacion Rosas, Ferro-Carril del Sud. 2845 p1m a4

**A las personas** Que tengan deudos en el sepulcro de D. Domingo Demarchi, en el Cementerio del Norte, se les avisa que en el término de 60 dias contados desde la publicacion del presente, deberán retirarlos, pues pasado este plazo serán echados al osario general.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—*Juan Bautista Bozzano*, Sarandí 211. 1287 p 2m m4

**A las personas** Que tengan deudos en el sepulcro de D. Juan Francisco Alcorta y familia, en el Cementerio del Norte, se les avisa que en el término de 60 dias contados desde la publicacion del presente, deberán retirarlos, pues pasado este plazo serán echados al osario general.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1884.—General Lavalle 550. 2585 p 2m m20

**Abogados** Los doctores Ricardo Marcó del Pont y Julio Botet han abierto su estudio en La Plata, en la esquina de la casa de Gobierno.—Para cualquier referencia, podrán los que quieran confiarles asuntos judiciales ante los Tribunales de la Provincia, dirigirse á la calle de Venezuela 203, ó Bolivar 342.—El estudio estará constantemente atendido. 3031 p10 a26

**Al comercio** Desde la fecha se hallara en venta el licor de aguardiente de uva moscatel, de nuestra fabricacion que tanta aceptacion encontró el año anterior, en la misma botella, con igual etiqueta oval, pero llevando en el cuello de la misma una faja de fantasía con una herradura en el centro y dentro de esta las palabras "Marca Registrada".—*L. Costa y Ca*—162 Cerrito. 3908 p8 a25.

**Al comercio** Participo al público en general y al comercio en particular que he comprado á Don Luis Manassero su negocio de botería y zapatería, á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio se deduzca dentro del término de tres dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires Mayo 1° de 1884 *Carmelo Zicari*. 4180 p3 m1

**Al comercio** Participo al público en general y al comercio en particular que he vendido á D. Cornelio Zicari, mi negocio de botería y zapatería, á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio se deduzca dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1884.—*Luis Manassero*. 4179 p3 m1

**Al comercio** Participo al público en general y al comercio en particular que he comprado á D. Manuel Camero & su negocio de almacen situado Alsina y Piedras, á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio se deduzca dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Abril 28 de 1884.—*Gerónimo Rezarro*. 3755 p3 a29

**A las personas** Que tengan deudos en las sepulturas 4ª y 5ª del N° 39 y 6ª del N° 41 de la Seccion 3ª del Cementerio del Norte, que fueron de propiedad del señor don Angel Cuenca y Antonio Montero, se les avisa que en el término de 60 dias, contados desde la primera publicacion del presente, deberán retirarlos, pues pasado este plazo serán hechados al osario general.—Buenos Aires, Abril 6 de 1884.—*Julian Garcia*, Méjico 367. 2979 p60 a6

**A los estancieros** Se ofrece un matrimonio anciano con corta familia y buenas recomendaciones, el marido para enseñar á los niños todos los ramos de la enseñanza elemental, inclusive el francés, aleman y música, la señora para la enseñanza del inglés y cualquier trabajo de costurera y planchadora; dirigirse á Pablo Stykers, maestro de escuela, Baradero. 3655 p a15

**Al comercio** Participamos al público en general y al comercio en particular, que hemos comprado á Don Julio Scarpadini, su negocio de fonda situado San Martin 612, á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, lo deduzcan dentro del término de tres dias á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1884.—*Juan Gugliotti y Hno.* 4174 p3 m1

**Al comercio** Participo al público en general y al comercio en particular, que he vendido á los señores Adami y Stagnaro, mi negocio de almacen situado Garay esquina Perú 757, á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, se deduzca dentro del término de 3 dias, á contar de la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Abril 30 de 1884.—*Juan Benvenuto*. 4137 p3 ml

**Al comercio** Domingo Boschetti y José Artiesseti avisan que por mútuo convenio han disuelto la sociedad que tenian de almacen en la calle General Viamont 178, quedando en el activo y pasivo de dicha casa á cargo de Domingo Boschetti, los que tuviesen algun reclamo que hacer, se presentarán en el término de ocho dias.—Buenos Aires, Abril 28 de 1884.—*Domingo Boschetti y José Artiesseti*. 3795 p3 a29

**A los procuradores** Y demás personas que tengan asuntos en la ciudad La Plata.—B. Bertie Marriott hace saber que hace compras, bajo bases muy favorables, para la tramitacion de asuntos en La Plata. No solo eso, sino que tambien está dispuesto á anticiparan fondos en préstamo sobre los mismos asuntos; á cuyo efecto pueden ocurrir de 12 á 4, San Martin 33, altos, Buenos Aires. 3579 p1m a19

**Aguas corrientes** DE LA PROVINCIA—Se llama á licitacion para la construccion del edificio que contendrá las máquinas de aguas corrientes en la Ciudad de "La Plata", por datos y detalles, ocurrir al Ingeniero Sr. Downey, Reconquista 41. Las propuestas serán entregadas en la Oficina de la Comision, San Martin 36 (altos), hasta el Viernes 2 de Mayo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Abril 26 de 1884.—*El Secretario*. 3815 p10 a30

**A los estancieros** Una persona formal, con familia, con algun capital, con garantías á satisfaccion y con conocimientos especiales en la administracion de campo y en las crias de hacienda, ganados y cultivos, desea encontrar algun establecimiento de este género. Además posee varios idiomas, y es competente en la contabilidad; dirigirse por carta, á las iniciales S. Y., Chacabuco 68. 2988 p1m a6

**Al comercio** Participamos que con fecha 25 de Abril de corriente año, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Villanueva y Rodriguez, en el ramo de comisiones, separándose de ella el sócio Francisco J. Villanueva, y quedando el activo y pasivo á cargo de Tomás A. Rodriguez, quien continúa con el mismo capital y negocio que antes tenia dicha casa; segun consta en esta escritura pública hecha por el Escribano Albano Honores.—Buenos Aires, Abril 18 de 1884.—*Francisco J. Villanueva, Tomás A. Rodriguez*, Reconquista 81. 3849 p3 a30

**Al comercio** Participamos que con esta fecha B. Salvi y Vicente Minetti el despacho de bebidas, situado Zeballos 11 y 13; los que tuviesen algun reclamo que hacer contra dicho negocio, se presentarán en el término de ocho dias, pasado los cuales, no se atenderá ningun reclamo.—De acuerdo con el aviso que antecede, hemos comprado al comercio, que hemos comprado á Don Pascual Amadeo, el despacho de bebidas situado Zeballos 11 y 13, quedando á cargo de dicho señor los créditos y los débitos.—Buenos Aires, Abril 29 de 1884.—*Juan B. Salvi y Vicente Minetti*. 3776 p3 a30

**Al comercio** Habiendo llegado á nuestro conocimiento que se está expendiendo una grosera falsificacion del licor de aguardiente de uva moscatel de nuestra fabricacion, haciendo uso de nuestras botellas y etiquetas en que venden el de la misma, se nos dice que no hacen dicho negocio se deduzca dentro de la marca en la Oficina de Patentes y Marcas de Fábrica, á lo que constato con la misma etiqueta oval que usamos antes y con una faja de fantasía colocada en el cuello de la botella, la cual tiene en el centro un círculo y dentro de este las palabras "Marca registrada", y derecho á izquierda se leen las palabras Bodega de L. Costa y Ca. Cerrito 162, Buenos Aires.—*L. Costa & Ca*, Cerrito 162. 3913 p8 a25

**Academia Británica** Roberto Bird, Director, calle de Chile 252.—El que suscribe, tiene el honor de participar á los señores padres de familia y al ilustrado público en general, que el 15 de Enero de 1884, se pondrá nuevamente al frente de este establecimiento, y espera volver á merecer su proteccion. Lo es grato al mismo tiempo, avisarles que el establecimiento funcionará bajo su inmediata direccion, y pondrá todo su empeño para mantenerlo á la altura de los adelantos mas modernos de la educacion. El bienestar de los pupilos recibirá la constante atencion del Director y su esposa. El establecimiento proporciona los ramos para la enseñanza de los internos. La enseñanza se divide en primaria, superior y preparatoria para la Universidad. La Academia ocupa un hermoso edificio, que reune las mejores condiciones higiénicas y grandes comodidades, con una frondosa huerta que proporciona un lindo recreo á los alumnos.—*Roberto Bird*. 2551 perm.

**A diez leguas** Solamente de la seccion XIV, á pocas leguas de Tranquelauquen adonde termina por ahora el ferrocarril, ya en construccion, y sobre el Meridiano 5°, tengo 24 leguas de campo inmejorable. Tiene abundantes aguadas dulces, algunas de ellas permanentes; un gran bosque de algarrobos, y pastos tiernos para ovejas. El campo está amojonado con mojones de fierro. Dice el agrimensor Dominguez en su informe oficial: Esta tierra es de pan llevar y de lo mejor que hay en esta seccion, abundante y fértil, los pastos dominantes son la gramilla, trevol y cola de mula de mucho engorde para ovejas. El clima es mas benigno que en la Provincia de Buenos Aires é igualmente húmedo. Las lluvias abundan desde Agosto hasta fines de Mayo. En los meses de Junio y Julio las grandes nieblas suplen las lluvias. Domina la temperatura del litoral aunque con menos rigor. El informe completo con el plano correspondiente se hallan en poder de F. S. Livingston, Corredor de Bolsa, campos y fincas. **Nota Especial**—Este campo lo vendo en las mismas condiciones del Gobierno de la Provincia, es decir una décima parte del precio al contado y el resto en ocho anualidades iguales sin interés. F. S. Livingston; San Martin 31. 3448 p 5 a17

**Armada Nacional** Escuela de Oficiales de Mar—Debiendo abrirse próximamente los cursos de estudios en la Escuela de Oficiales de Mar y existiendo 25 becas á llenar, se avisa á los jóvenes que deseen ingresar á ese Establecimiento, que deberán dirigirse al Ministerio de Guerra y Marina, por intermedio del Comandante-Director de la citada Escuela, hasta el 15 de Mayo próximo venidero, acompañando los siguientes documentos: 1° Solicitud dirigida al Exmo. Ministro de Guerra y Marina. 2° Fé de bautismo. 3 Certificado de buena conducta expedido por la autoridad competente. 4° Consentimiento de padre ó tutores ó encargados del Juez competente. 5° Declaracion firmada por el solicitante y por los padres ó tutores ante el Comandante Director de la Escuela, de que acepta el enganche voluntario y las obligaciones que el presente, deberán retirarlos, respetando en todo de la manera siguiente: "El abajo firmado, declara aceptar el enganche de seis años, á contar desde la fecha de ingreso en la Escuela de Oficiales de Mar, como tambien las obligaciones y deberes militares y las que impone el reglamento de dicha Escuela, y para que conste, firmamos la presente en union de (mi padre ó tutor) ante el Comandante Director de la referida Escuela......" Todo individuo que ingrese en la Escuela de Oficiales de Mar, queda por este hecho el compromiso de servir á la Nacion seis años, concluidos los cuales podrán ser renovados sus compromisos cada dos años. Las condiciones que deben reunir son las siguientes: 1° Ser argentino. 2° Tener de 17 á 22 años. 3° Saber leer y escribir correctamente, conociendo las primeras reglas de aritmética. 4° Ser vacunado y gozar de perfecta salud y de la constitucion física necesaria para el servicio á que debe ser destinado.—Ensenada de San Fernando, Abril 17 de 1884.—*E. Múscari*, Comandante-Director. 3800 p15 a29

**Benigno Cabo de Vila** Balanceador público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409 (altos). 2677 p1m p31

**Bañaderas** Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 3664 p2m a20

**Cochero** Se necesita, que conozca su obligacion; Lavalle 201. 4151 p3 m1

**Cocinera** Se necesita una buena; San Martin 299. 4146 p3 m1

**Cocinera** Y MUCAMO—Se precisan; Cangallo 281. 4155 p3 m1

**Costurera** Se necesita oficiala; General Lavalle 317. 4191 p3 m1

**Cochero** Se necesita, con recomendaciones; Maipú 16 de 2 á 4. 3808 p3 a30

**Cocinera** Se necesita; Suipacha 429. 3834 p3 a30

**Cocinera** Se precisa; Lorea 207. 3775 p3 a29

**Cocinera** Se necesita; Tucuman 411, altos. 3811 p3 a29

**Cocinera** Vasca ó española y con recomendaciones; se precisa; Temple 44. 3810 p3 a30

**Cocinera** Y MUCHACHO.—Con recomendaciones, se necesitan; Cuyo 183. 3763 p3 a29

**Costurera** Se ofrece una, con cama para una casa de familia, corte toda clase de ropa de señora; Pasco 169. 4189 p3 m1

**Cocinero** Se necesita, uno, que tenga buenas recomendaciones, se prefiere que sea italiano; Paraná 302 (fonda). 3811 p3 a30

**Cocinera** Y mucama para todo servicio de una familia corta, se necesita; Paraguay núm. 475. 3756 p3 a29

**Cadetes** Con alguna práctica en los ramos de tienda y mercería, se precisan tres; Piedad esquina Montevideo. 3782 p3 a29

**Cajistas** Para la imprenta de *La Razon* en Tucuman, se necesitan General Lavalle 53; ocurrir de 5 á 8 p. m. 3777 p3 a29

**Costureras** Se necesitan para ropa blanca de se flora Alsina núm. 552 (Casa Particular.) 4005 p3 a27

**Costureras** En la fábrica á vapor de bolsas "La Mejor", Piedad 1151 y 1153, frente al Mercado Rivadavia, se necesitan costureras. 3528 p10 a18

**Costureras** y oficiales sastres, para el ramo de ropería, se necesitan en la casa de Manuel Vidal y Ca. Rivadavia 195. 3415 p15 a16.

**Cupé** Se vende uno magnífico, flamante, moderno y liviano, muy elegante, construido para dos y tres personas y para 1 y dos caballos; para verlo y tratar, ocurrir 25 de Mayo 60. 4185 p3 m1

**Colegio Americano** RECONQUISTA 270. Directora Miss Conway.—Este colegio recibe pupilas, medio pupilas y externas. 2783 al perm.

**Cerveceros** ATENCION—Se alquila en La Plata (Tolosa) una casa con grandes comodidades teniendo un gran zótano á propósito para una fábrica de cerveza. A la Cantina darán razon. 3692 p8 a27

**Candeleros** DE RESORTE.—Con globo de cristal, que resisten al viento sin apagarse la vela, en el "Bazar du Ménage", al lado de San Miguel, Piedad 358; precio fijo y barato. 3038 p1m a8

**Canastos** Para ropa, cepillería, taburetes y sillas de plegar para viaje, en el "Bazar du Ménage", al lado de San Miguel, 358 Piedad Precio fijo y barato. 3043 p1m a8

**Campo** Se arriendan cien cuadras, muy bueno, con poblaciones de material, quinta, etc. á dos horas de camino en el F. C. del Sud y á dos leguas de la estacion Ranchos; ocurrir Piedad 103. 3718 p8 a23

**Carpintero** Decajas de volanta, se ofrece á los señores fabricantes de carruajes para hacer toda clase de cajas con toda perfeccion y segun los últimos modelos en uso; ocurran al taller Rivadavia 973.—*Guillermo Tolksdorf*. 4173 p15 m1

**Carbon** De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 39, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch. 4641 c30 perm.

**Cura completa** De la gota militar y estrechez de uretra, sin operacion y con poca molestia de los enfermos, por el Dr. LEMME, Esmeralda 207, Consulta de 12 á 3 p. m. 3571 p1m a16

**Carboneras** Guarda-fuego y palas para estufas, en el "Bazar du Ménage", al lado de San Miguel. Piedad 358; precio fijo y barato. 3036 p1m a8

**Chacra** DE GRAN PORVENIR en Moron. Se vende una, con 16 cuadras de 150 varas, con declive como para alfalfares ú otra cosa, para regadío. Está á 8 cuadras de una Estacion. Cangallo 168, de 12 á 5 p. m. 3871 p8 a25.

**Casa** PARA ALQUILAR—Quedará pronto en los primeros dias de Mayo, la casa calle Bolivar 306, entre Méjico y Chile, compuesta de 11 piezas, 3 patios, fondo con plantas, aguas corrientes, aljibe y todas las comodidades necesarias; para tratar, en la misma casa. 3830 p5 a30

**Casa** PARA ALQUILAR Y EN VENTA.—Ocurrir al "Centro de Locaciones", Piedad 105. En nuestro registro se encontrarán anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad ó arriendo y varias propiedades en venta. Oficina exclusiva en estos negocios.—*G. Nuñez*. 3302 p30 a15

**Campo alambrado** En la Estancia San Emilio, á 8 leguas del pueblo del Bragado, se arrienda una legua y un octavo de campo alambrado, y á precio acomodado; dirijirse á G. H. Moores, Defensa 17, ó L. B. Trant, San Martin 33. 3207 p15 a30

**Cajas de fierro** PATENTE BASH.—Fabricadas en el pais y premiadas con el gran premio de oro en la Exposicion Continental, garantidas contra incendio y á precios sin competencia, las hay en venta en el Depósito Central de F. Schwarz y Hno. Cangallo 101. 3814 p3 a30

**Contratistas** Y MINEROS.—Motores á vapor con bomba, que extraen 1800 galones de agua por hora y á la altura de 600 metros, encuéntranse en venta al ínfimo precio de 15,000 $ m/c, en el Depósito Central de F. Schwarz y hermano, Cangallo 101. 3816 p3 a30

**Colegio Literario** *Bolivar 249, Incorporado al Colegio Nacional*.—Este Colegio, bajo la direccion de Sr. Fercker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes.

**Clases** Elementales y preparatorias para ingresar en los colegios Nacional y Militar, teneduría por partida doble, aritmética comercial, francés, inglés, italiano ó castellano, práctico-teórico analítico comparativo de aprender en muy corto tiempo. Se va tambien á domicilio; Santa-Fé 269, y Alsina 544. 3852 p1m a30

**Campo** A 20 leguas de Buenos Aires, excelente para invernar hacienda vacuna, de pastos tiernos, cardo asnal, trévol y gramilla, alambrado, y arroyo por medio de agua permanente.—Se arrienda por mes ó por cabeza; á un precio módico y se admiten desde 200 á 1500 cabezas; para tratar, Rivadavia 150. 3258 p30 a18

**Colegio San Luis** LAVALLE 671.—Desde el 1° de Mayo, quedarán instaladas en dicho establecimiento las clases nocturnas de preparacion y repaso de las diversas ramos de estudio que comprende el programa del Colegio Nacional. La matrícula de ingreso está abierta desde las 4 p. m. hasta las 8, diariamente.—*José Ripoll*, Director. 3475 p15 a17

**Corralon San Martin** SANTA FE 77—Se vende carbon de piedra de primera calidad, para cocina, coke, fragua y Cardiff, á precios módicos; se garante el peso y su calidad.—*Aquiles Torriglia & Ca.*, Sucesores de D. Rosetti & Ca.—Pídase comunicacion con el Corralon San Martin por el Teléfono Gower-Bell ó por el Bell Perfeccional con el núm 3847. 3674 p3 m a20

**Campos nacionales** Tengo en venta en todas las secciones, á diversos precios y en buenas condiciones de pago, desde la línea de la zanja hasta los pueblos Victorica y General Acha; tengo los informes de los Agrimensores Nacionales y copias de los planos del Departamento Nacional de Ingenieros, garanto los datos que doy; por detalles, F. S. Livingston, corredor de Bolsa, campos y fincas, San Martin 31. 3446 p5 a17

**Colegio del Plata** Belgrano 349. *Incorporado al Colegio Nacional*.—Director-fundador: Edgar G. Costraux.—Cursos preparatorios del Colegio Nacional, cursos comerciales y cursos elementales.—Los cursos en este gran establecimiento están desempeñados por un personal escojido de profesores, conocidos en sus respectivas especialidades.—Los internos reciben una educacion esmerada bajo la vigilancia del Director.—Los alumnos de menos recursos reciben un cuidado especial. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos. 9328 perm. e23

**Campos de Potrolo** Estos campos se encuentran á pocas leguas de Trenquelauquen, donde termina el ferrocarril ahora en construccion y que pasa del 9 de Julio. Sus aguadas son dulces y la calidad del campo es de primer órden. Se garante que el campo es muy superior á lo vendido hoy por el Gobierno en la Seccion XIV, á $ 378,000 legua. El precio de este es poco mas de la mitad de aquel y hay 23 años para pagar una parte principal del precio; por mayores detalles, ver á F. S. Livingston, Corredor de Bolsa, campos y fincas, San Martin 31. 3447 p5 a17

**Colegio inglés** ARTES 170—Fundado en 1880, é incorporado al Colegio Nacional.—Este establecimiento, organizado definitivamente para preparar á los jóvenes para la carrera comercial y para los estudios y ciencias, ofrece á los señores padres de familia, las garantías de los nombres conocidos de sus profesores. Programa del Colegio Nacional. Este establecimiento es conducido exclusivamente al adelanto de este antiguo establecimiento. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos.—*Alejandro y Guillermo Junor*. 4136 p3 m1

**Carhué** En la seccion 2ª nacional, á pocas leguas de Carhué, y cerca de las estancias alambradas de Unzué y Anchorena, tengo en venta 8 leguas de campo, hay bosques de algarrobos y 3 aguadas dulces. Según el informe del agrimensor Magnelo, que lo mensuró y amojonó, el campo es muy bueno, con cañadas de pastos tiernos. Para llegar al campo y sirve tanto para ovejas como para vacas, se encuentra hacienda en sus cercanías de la laguna de "La Gaviota" y sirve tanto para ovejas como para vacas, se encuentra precio muy moderado y hay 8 años de plazo para pagar la parte principal del precio; por planos y mayores datos ver á F. S. Livingston, corredor de Bolsa, campos y fincas, San Martin 31. 3447 p15 a17

**Dependiente** Práctico en tienda ó mercería, se necesita; Piedad 746. 3783 p3 a29

**Distribuidoras** Inteligentes, se necesitan en la Imprenta Alsina 66. 4192 p3 m1

**Dependiente** Práctico en el ramo de tienda, se necesita con buenas recomendaciones; Victoria 490 y 494. 3841 p3 a30

**Dependiente** De 18 á 20 años, se necesita uno que sea práctico en el ramo de comestibles; se prefiere español; San Martin 658. 3837 p3 a30

**Dr. Beeck** Médico cirujano, ha trasladado su estudio á calle Chacabuco 46 altos. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. en el Hospital Aleman 8 á 9 a. m. 4166 p3 m1

**Dos señoras** Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de toda colocacion para cocineros, mucamas y niñeras.—Suipacha 248, entre Corrientes y General Lavalle—*Maria Urruti*. 3777 p1m a23

**Dependientes** Se necesitan dos para una ferretería en el Rosario de Santa Fé, es necesario que sean conocedores en este ramo de negocio; ocurrir Defensa 134, casa de los señores Pisi & Roncoroni & Ca. 3790 p3 a29

**Dr. Juan Cimone** Especialista en la enfermedades del pecho y de la piel, estudió en Europa y en Buenos Aires.—De consulta de 9 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m.—Los Lúnes, gratis; Corrientes 466. 3789 p3m a26

**Depósito central** DE F. SCHWARZ y Hno, Cangallo 101.—Espléndido surtido de motores á vapor y veletas de vapor, manómetros y niveles de agua para calderas, bombas hidráulicas y bombas á vapor, amiantos y empaquetaduras de todas clases, todo garantido y á precios sin competencia; encargos y comunicaciones telefónicas con los talleres de la Casa Amarilla. 3817 p3 a30

**Disolucion** DE SOCIEDAD. Con fecha 17 de setiembre de 1883 y por disolucion social otorgada ante el escribano Enrique Gutierrez, hemos disuelto la sociedad que teníamos formada bajo la razon de Luna y Cia, sucesores de la sociedad extinguida de mútuo acuerdo que giró bajo la firma de Lorenzo Mascarello y Cia, celebrada en esta ciudad el veinte y cuatro de Enero de 1883; quedando el activo y pasivo de la Sociedad Luna y Cia, disuelta, á cargo de nuestro ex-socio Don Lorenzo Mascarello, de cuyo responsabilidad se hace cargo para Dña. Pantaleon A. Luna—Buenos Aires, Abril 26 de 1884—P. A. Luna.—Lorenzo Mascarello. 3723 p8 a27

**Esteras** De cuerda ó jergones de cáñamo á propósito para comedores, escritorios, etc. se ha recibido un buen surtido en la mercería calle de Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 3851 p1 a30

**Estufas** CALORIFEROS Y BRASEROS.—Surtido nuevo, recibido para el "Bazar du Ménage", al lado de San Miguel, Piedad 358; precio fijo y barato. 3034 p1m a8

**Eduardo A. Casá** ABOGADO, DEFENSA 133.—Abrirá su estudio permanente el 1° de Mayo en la ciudad "La Plata" (en el local) encargándose de los asuntos que se le recomienden, con poder ó sin él. 3577 p15 a19

**En el corralon** Santa-Fé 39, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiendo el peso y la calidad del artículo. 4642 c30 perm.

**Enrique Thwaites** Corredor de Bolsa y Comisionista—Se encarga de venta y compra de todas clase de títulos en la Bolsa, de descuentos en los Bancos Nacional, de la Provincia y particulares á licitudes sobre préstamos al Banco Hipotecario, y de venta de casas, y campos; Bolsa de Comercio, de 11 á 5 ó Chacabuco 288. 2151 p3m m27

**El Escribano** MONTERROSO—Ha establecido su Escribanía en la Ciudad "La Plata", Hotel Bruny, pieza núm. 7, frente á la Estacion 19 de Noviembre. Por referencias ocurrir en la Capital á su antigua Oficina, Victoria 31 Pasaje Roverano, altos, Escritorio 35. 3802 p15 a25

**Elegancia** La casa de la señora Monteil, Cangallo 437, acaba de recibir un espléndido surtido de géneros de seda, raso y terciopelo como puntillas, galones de azabache negros y de color s, guarniciones para trajes de baile, telas, etc.; todo del mejor gusto y de la elegancia la más distinguida. Se ruega á las señoras el tener á bien visitar estos artículos de lujo; Cangallo 437. 4165 p8 m1

**Escuela de baile** Di[illegible], Artes 19; Elisa Saavedra, artista, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y de esta capital, avisa al público que ha establecido su salon de baile de sociedad y de grados—lecciones todas las noches á las 8 y 9 y particulares de dia—de dar tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Elisa de Gio vanni*. 2815 p1m a13

**Escuela de baile** El que suscribe, director de baile habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda pueden dirijirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas; calle Cangallo núm. 414, (bajos).—*Constante*. 1929 p3m m15

**En Junin** Se alquila la gran casa de azotea que viene ocupando con su negocio desde hace cuatro años el Sr. D. Manuel Portos, conocida por el "Sol de Mayo", edificada en un terreno de 50 varas por 50, haciendo esquina, á una cuadra de la plaza y propia para corralon, almacen, ferretería, tienda, etc. La casa tiene 45 vs. de mostradores y 95 de estantes ó armazones; el que la ocupe no tiene más que armar negocio, sin gastar un real.—Se encuentra en el mejor paraje del pueblo, en la calle principal, por donde entran á la poblacion los estancieros, chacareros y puesteros.—No hay en la misma calle ninguna casa que la aventaje en su condiciones para negocio.—Tiene armazones, cielos rasos, pisos de tabla, é infinidad de comodidades.—Hay en el partido tres líneas férreas de las cuales dos construyéndose y una próxima á construirse, la del Ferro-Carril á los Andes que llegará á Junin á fines de mes, la de San Nicolás cuyos terraplenes llegan á gua y media del pueblo y la de Bahía Blanca; dirijirse en Junin á su dueño D. Leopoldo Tosco. 3197 p30 a11

**Francisco Suarez Aguirre** ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rivadavia 113, (bajos). 3833 p1m a24

**Felpudos** De todas clase y tamaños, con y sin guarda, limpia barros de fierro, en el "Bazar du Ménage", al lado de San Miguel, Piedad 358; precio fijo y barato. 3039 p1m a8

**Fabricantes** DE COCHES—Se alquila en La Plata (Tolosa) una casa con grandes comodidades, teniendo un galpon para guardar cien coches, galpones con una área de terreno de 50 por 50, es á propósito para estas fábricas. A la Cantina darán razon. 3694 p8 a27

**Geo. Michaelsen & Ca.** Casa introdutora y de comisiones en general, Bahia Blanca; esquina calles Buenos Aires y Lamadrid. 6824 p6m d4

**Gun Club** El Domingo 4 de Mayo, empezará la temporada de este invierno. Se recomienda asistencia á los Sres. Sócios, pues habrá premios. Se dará principio á las 11 en punto.—*El Secretario*. 3849 p3 a30.

**Gran baratillo** Tienda, mercería, ropería y sastrería, La Republicana, Belgrano 338 y 340, entre Tacuarí y Buen Orden.—Liquidacion completa de todas las existencias, á precios sin competencia. Se hacen trajes sobre medida para hombres, desde 10 $ hasta $ 20 moneda nacional; especialidad en trajes para niños á precios increibles; un variado surtido en casimires para trajes. Las señoras que deseen confeccionar los trajes en sus casas, se les cortará y se les arreglará á precios sumamente acomodados. Con que ver para creer, y acudir todos á la calle de Belgrano num. 338 y 340, entre Tacuarí y Buen Orden.—NOTA. Se precisan costureras para trajes de niños. 3861 p6 a30

**H. Hillner** Traslada su escritorio á la calle Reconquista 37. 3823 p1m a30

**Hospital Español** El Directorio de la Sociedad Española de Beneficencia, ha acordado prorogar el plazo para la entrega de los premios de la Tómbola del Hospital Español, hasta el 15 de Mayo próximo.—Buenos Aires, Abril 30 de 1884.—*Antonio Villar*, Secretario 4184 p8 m1

**Hotel del Plata** ESMERALDA 72.—El nuevo propietario del Hotel del Plata, avisa al público que habiendo refaccionado toda la casa, tiene lindas habitaciones para familias y hombres solos, buena comida y servicio esmerado. Se reciben pensionistas, almuerzos y comidas á la carta, á todos precios.—Calle Esmeralda 72. 3925 p1m a20

**Hotel la Delicia** Pueblo Almirante Brown.—Se ofrece á los que residen en la ciudad y asisten diariamente á La Plata, alojarlos comodamente y servirlos á precio bajo, en el Hotel la Delicia, economisando dos horas de viaje en ida y vuelta y gastos de tramway y tren. Dicho hotel esta situado inmediato á la estacion férrea. José Mármol que sigue de la de Temperley en direccion á La Plata. Pueden los que quieran hacer ménos largo el viaje y disfrutar lo agradable que ofrece estar en ese extenso establecimiento, saliendo de él ya almorzados para comer á su regreso; pormenores en el hotel la "Delicia", en Adrogué—Juan Logmaño—Abril de 1884. 3718 p10 a20

**Ignacio Oyuela** Ingeniero Geógrafo. Ha trasladado su domicilio á la calle Venezuela N. 206. 3727 p15 a27

**Inglés** En poco tiempo y por poca plata, se puede aprender el inglés, sistema sencillo y práctico, mejores referencias, precios módicos.—*O. L. Geriner*, Tacuarí 139. 4147 p3 m1

**Isaac P. Areco** ABOGADO.—Ofrece sus servicios en La Plata, debiendo por ahora para cualquier referencia dirijirse á la Oficina del Sr. Monteiroso en aquella ciudad, ó al estudio en Buenos Aires, Perú 165. 3815 p10 a30

**Ignacio Elizaguirre** ABOGADO.—Participa á sus relaciones que desde el 1° de Mayo establecerá su estudio en la Ciudad de La Plata; por referencias á su domicilio Santiago del Estero 383. 3891 p6 a25

**Importante** Espléndido surtido de muebles lo mas moderno y elegante, garantiendo su buena construccion y calidad, precios excepcionales.—Se encuelnan para afuera con perfeccion y á precios médicos, nadie debe comprar muebles sin primero visitar la Gran Fábrica de Mueblería y Tapicería Hispano Argentina de Francisco Rodriguez, Belgrano 353, entre Tacuarí y Buen Orden. 3401 p 2m a16

**Importante** GRAN NEGOCIO DE ACTUALIDAD.—Cal y piedra.—Piedra de cal y otras aplicaciones para cimientos, empedrados y muy especialmente para macadam.—En el paraje conocido por Calera ó Pozos de Camacho, entre el Carmelo y Nueva Palmira (Estado Oriental), á muy corta distancia de los puertos de Buenos Aires y de La Plata, se arrienda un establecimiento de fabricacion de cal con dos buenos hornos, canteras de piedra de cal de excelente calidad, grandes galpones y otras comodidades, herramientas, etc. Con un puerto inmejorable; se carga con la mayor facilidad. Los depósitos de cal contiguos al puerto. De estos materiales se ha usado mucho aquí en la construccion de los depósitos de la Aduana Nueva y de otros edificios públicos. Los que se interesen pueden verse con el señor don Leandro Amargós, calle Corrientes 25, ó dirigirse al señor don Francisco Morros, Nueva Palmira.—*L. Amargós*. 3779 p15 a23

**Julio M. Luzuriaga** ABOGADO—Estudio Bolivar 68, altos. 3218 p1m a31

**Jardinero** Francés, se ofrece para hacer jardines, parques y arreglar patios y jardines por mes ó por dia; dirijirse Alsina 390. 2728 p1m a12

**Luis Telmo Pintos** ABOGADO.—Estudios Buenos Aires, Rivadavia 81; La Plata, calle 4 esquina 49. 3857 p1m a24

**Los doctores** Hanscarriaga, Vidal y Etcheverry participan á sus relaciones que han abierto sus estudios en la Ciudad de La Plata, donde esperan órdenes. 3846 p1m a24

**Licoristas** ALERTA—Se alquila en La Plata (Tolosa) una casa con grandes comodidades, teniendo un gran zótano y galpones á propósito para este objeto. A la Cantina darán razon. 3693 p8 a27

**Luis María Arzac** Escribano Nacional de contratos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones.—Domicilio: Zeballos 58—Estudio: San Martin 63. 3131 p30 perm.

**Loza piedra** Imperial inglesa, por piezas sueltas y juegos completos, juegos de 150 piezas, por 30 nacionales, "Bazar du Ménage" al lado de San Miguel, 358 Piedad 358; precio fijo y barato. 3040 p1m a8

**Los herederos** De D. Bartolo Nolli avisan á todos sus acreedores que deben presentarse en el término de 3 dias á contar desde la fecha para arreglar sus haberes, pasado dicho tiempo no se atenderá reclamo alguno.—Cerrito 299. 3781 p3 a29

**La Sociedad** Filantrópica Italiana "Patria e Lavoro", ha abierto matrícula de clases nocturnas de francés, inglés, italiano, castellano, teneduría de libros y contabilidad comercial, tambien para aquellos que no sean italianos; dirigirse de 1 á p. m. Alsina 700.—*El Gerente*. 3457 p1m a17

**Los Dres.** Felipe F. Perez, y Ricardo Perez, hacen saber que desde el 1° de Mayo próximo queda abierto su estudio de Abogado en "La Plata", á cuadra y media del edificio el Banco Hipotecario, el que será atendido permanentemente.—Por referencias ocurrir en esta Capital, Moreno núm. 192. 3722 p3 a27

**Las Mellizas** Tengo en venta 3 leguas de campo excelente para ganado vacuno; hoy algun pasto tambien para ovejas, se halla á 4 leguas de "Las Mellizas" prolongacion del Ferro Carril del 9 de Julio; los linderos y vecinos son Anchorena, Unzué Leonardo Pereyra y Manuel Aguirre; su posicion es inmejorable, hay 23 años para pagar una parte principal del precio; ver á J. S. Livingston, San Martin 31. 3449 p 5 a17

**Librería** HISPANO-AMERICANA.—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana", acaba para la República Argentina: Juan Bonmatí, Buen-Orden 308.—Sigue abierta la suscricion para 1884, á dichos periódicos, precio por año 12 $f. ó su equivalente en moneda nacional. A todo suscritor al tiempo de verificar el pago, en la misma casa se le regala el magnífico Almanaque de la Ilustracion. Así mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de periódicos políticos, científicos ó literarios que aparecen en España.—Buen-Orden 308.

**Mucama** Se necesita; Santa-Fé núm. 186. 4150 p3 m1

**Mucama** Con recomendaciones se precisa; Piedad 548 (bajos). 3868 p3 a30

**Mucamo** Se necesita, que tenga recomendaciones; Venezuela 206. 3762 p3 a29

**Muchacho** De 14 á 16 años, se necesita para sirviente en el Teatro Nacional. 4149 p3 m1

**Muchacho** Se necesita de 12 á 14 años, para escritorio; San Martin 47. 4183 p3 m1

**Mucamo** Que entienda algo de cocina, se precisa con recomendacion; Chile 263. 3819 p3 a30

**Mucamo** Se precisa para el servicio, que sea práctico y tenga recomendaciones de su conducta; Cangallo 825. 4164 p3 m1

**Muchacha** De 13 á 15 años, italiana ó española, se necesita, con recomendacion; Corrientes 374. 3772 p3 a29

**Mucama** Formal se necesita, con buena recomendacion; Cuyo 261. 3730 p3 a27

**Muchacho** De 14 á 16 años, con recomendaciones, para servicio de una relojería; se necesita, Reconquista 333, relojería. 3804 p3 a30

**Motores** A VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonhecio, San Martin 222.—Buenos Aires. perm n24

**Metal blanco** Artículos de electro-plata, bandejas, juegos de té, aceiteras, etc., surtido completo, "Bazar du Ménage", al lado de San Miguel, Piedad 358; precio fijo y barato. 3041 p1m a8

**Motores á vapor** De todas clases y fuerza, de los mejores fabricantes de Europa y Norte-América, los hay en venta en el Depósito Central de F. Schwarz y hermano, Cangallo 101. 3816 p3 a30

**Muebles** Se compran menajes enteros de casa ó por mayor partidas de muebles; casa de negocio sinó particulares, pues se compran para mandar á las Provincias, por eso se pagan buenos precios; Corrientes 177, altos. 9886 f5 perm.

**M. Gout** Profesor de contabilidad y teneduría de libros.—Se encarga de llevar libros, hacer liquidaciones, etc., etc., á precios módicos. Clase de enseñanza de 19 á 12 de la mañana y de 1 á 4, y de 6 á las 10. Calle Libertad 387, Plaza del Parque. 3568 p15 a19

**Maestra francesa** Señora formal, con muy buenas recomendaciones, se ofrece para dar lecciones á domicilio y en casa, como educadora, de francés, inglés, piano ó cualquier ramo de enseñanza elemental y superior; Corrientes 177. 3828 p8 a24

**Mariano Orma** Escribano con Registro Civil y Comercial, con jurisdiccion en toda la Provincia, ofrece sus servicios profesionales en la ciudad La Plata, calle N° 50, entre las calles N° 5 y 6 próximo al Hotel Bruny—En Buenos Aires, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, oficina de Espinosa, piezas núm 9. 3835 p30 a30

**Mata-callos** O Fenolina, remedio para curar los callos.—Infaliblemente contiene el dolor, por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ninguna molestia, con solo algunas veces ponerlo en ellos. El Mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del sincelito para aplicar el remedio. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Bossi, calle de Perú 123, en frente á la Universidad. 2567 ul perm

**Muebles y pianos** Nueva casa de compra y venta de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, igualmente de pianos, espejos, alfombras y todo lo concerniente á este ramo, y para el caso en que se presente á las familias que desean deshacerse de sus muebles ó parte de ellos, tiene esta casa la satisfaccion de poderlos comprar en el momento, ó pagarles mejor que en cualquier otra parte, así como de hacer remate en su casa de todos los muebles que les confian; todas las compras se hacen al contado, importando el precio que sean; para tratar todos los dias á cualquier hora. 9783 perm jl 6

**Niñera** Se necesita una, con buenas recomendaciones; Salta 8. 4142 p3 m1

**Niñera** Se precisa una con buenas recomendaciones; Maipú 526, altos. 4141 p3 m1

**N. Quirno Costa** ABOGADO—Ha establecido su estudio en La Plata, en la calle núm. 50, allí mismo esta el Procurador Juan M. Arregui. 3707 p15 a22

**Oficialas** Maquinistas é hilvanadoras en costura de ropa blanca para señoras; Suipacha 380. 3894 p6 a25

**Ojo, labradores** En la Estacion entre Chacabuco y Junin, Partido de Chacabuco, se arriendan lotes de campo de 50, 100 y 200 cuadras, á precios muy bajos, campo flor para agricultores, terrenos parejos y fértiles, tienen hoy 7 chacras, casi todos italianos, habiéndoles dado un rendimiento en este año las sementeras de 25 y 30 fanegas por cuadra, en el mismo campo, hay como 300 cuadras de tierras de huerto, que al que se interese se les arrendarán. En el establecimiento principal hay un galpon y graneros que tambien se alquilan; para tratar, en la misma Estacion, ó en esta ciudad, calle de Cuyo 1203, de 8 á 12. 3421 p1m a16

**Oficina** De negocios en La Plata—Participo al público que desde el dia 1° de Mayo próximo estableceré en la Ciudad de La Plata calle 49 y 10, esquina, una oficina general de negocios que se ocupará: en el órden Judicial y Administrativo, de todos los asuntos pertenecientes á cada uno de estos ramos, al efecto con la direccion de abogados notables. En lo Comercial, de toda clase de comisiones, de la compra, venta, y consignacion de mercaderías, faccion de balances, contratos de sociedad, arbitrajes, arreglo de libros, presentacion de solicitudes á los Bancos, etc., etc. Por comision de los Sres. propietarios de terrenos y casas, me encargaré de alquilar propiedades, cobro de alquileres, vigilar obras en construccion, comprar materiales para estas, pagar á los maestros y operarios, etc., etc. Igualmente admitiré comisiones para la compra y venta de edificios, solares, quintas y chacras; haré operaciones de créditos, en público remate, así como las de hacer la tramitacion necesaria para obtener las escrituras, delineacion, niveles, etc. La retribucion de los trabajos será convencional, dando á los interesados las seguridades y garantías que deseen.—Abril de 1884.—**Francisco Aleonada**: Se reciben órdenes en Buenos Aires, Buen Orden 88. 3949 p1m a26

**Planchadora** Y MUCAMO.—Se precisan; Cangallo 281. 3790 p3 a29

**Profesor** Para dar lecciones de teneduría de libros y al mismo tiempo llevar una sencilla contabilidad; Cerrito 117, altos. 4168 p3 m1

**Pensionistas** Se reciben en casa particular y se dá buen trato; Belgrano 236.—Se sirven viandas á domicilio. 4156 p3 m1

**Profesora** Con diploma de academias francesa en todos los ramos, muy recomendada y conocida, lecciones particulares, idiomas, música y labores; Talcahuano 27, último piso, á la derecha. 3802 p8 a30

**¡Pianos!** De los mejores fabricantes, más baratos que en ninguna otra parte, no conviene comprar usados en los precios que los vendemos, garantidos por cinco años. 95 TACUARÍ 95. 3523 p1m a18

**Pichincha** Se vende una casa en la calle de Venezuela 923, tiene buenas comodidades y buen edificio; para tratar, dirijirse Rivadavia 751. 3384 p15 a16

**Peones** Se necesitan en San Justo, para la ejecucion de los movimientos de tierras del Ferro-Carril del Oeste, en el ramal de Moron hácia La Plata. 3238 p30 a13

**Profesor** DE CANTO.—Parido Giuda, profesor conservatista de piano y canto recien llegado de Italia, se ofrece para dar lecciones en casas particulares á precios módicos; Esmeralda 135 4145 p1m m1

**Profesora** Se ofrece una para dar lecciones de pintura sobre seda y madera, etc., grabado al agua fuerte sobre metal y mármol; tambien se dan lecciones de aleman; Maipú 287. 3711 p1m a22

**Perchas** Para vestíbulos, de fierro bronceado; para paraguas, sombreros y sobretodos, "Bazar du Ménage", al lado de San Miguel, Piedad 358; precio fijo y barato. 3035 p1m a8

**Procurador** En La Plata.—Pedro L. Riso, ofrece sus servicios en LA PLATA como Agente Judicial. Trabajará bajo la direccion de los Dres. Emilio Carranza y José Matías Zapiola. Recibe poderes y órdenes en el estudio del Dr. Zapiola Perú 164. 3050 p1 m a28

**Pestaña & Garcia Quirno** —REMATADORES Y COMISIONISTAS—Corredores en los Bancos de la Provincia y Nacional de descuentos de letras y pagarés y de operaciones en el Banco Hipotecario. —150 Reconquista 150 3164 p1m a10

**Pianos!!** Los que valen en todas partes 10,000 $, en nuestra casa los hay en 7,000. Garantimos un 25 % más barato sobre todos los fabricantes. Tenemos un gran surtido de: Pleyel, Boisselot, Bauvais, Garbean, Ibac Sons, Kaps, Traucke, Scoptler, etc.—95 Tacuarí 95. 3522 p1m a18

**Profesora** Una señorita con diploma, excelentes recomendaciones y mucha práctica en la enseñanza, tiene todavía algunas horas desocupadas, da lecciones de aleman, francés, español, inglés, dibujo, piano y labores; para tratar, lecciones, conversacion en cualquier de estos idiomas, por mas informes, ocurrir Talcahuano 77. 3810 p7 a25

**Pedicuro** JUAN P. PECOTCHE.—Ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 122 (altos), esquina San Martin. Horas de consulta: de 10 á 6 de la tarde, á domicilio previo aviso: de 6 á 10 de la mañana; los dias de fiesta á domicilio: de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y se esmalta la dentadura, llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y con instrumentos aun no conocidos en el pais, para la extraccion de las raices profundas de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

**Pension** En una familia argentina, desea un jóven recien llegado de Europa; puede dirigirse por carta con informes á Contaduría, Ferro-Carril del Sud; bajo las iniciales W. H. 3866 p3 a30

**Quintero** Se necesita para una Estancia; Ocurrir Cuyo 191. 3906 p3 a30

**Quintero** Se ofrece un hombre formal, que entiende tambien de jardinería; Paraguay 14. [illegible]

**Se alquila** Una hermosa sala; Córdoba 347. [illegible]

**Se necesita** Una criada para todo servicio; Rincon 83. 3764 p3 a29

**Se precisan** Costureras, modistas y para ropa blanca; Cangallo 495, altos. 3835 p3 a30

**Sirvienta** Se necesita una, se prefiere que sea de 13 á 14 años; Charcas 271. [illegible]

**Sirviente** De comedor, se necesita, inútil presentarse sin recomendacion; Lavalle 201. 4150 p3 m1

**Se alquilan** Dos piezas amuebladas; Esmeralda 257, entre General Lavalle y Corrientes. 3839 p3 a30

**Se necesitan** Costureras de ropa blanca y de hombre y de señora; Cangallo 495. 3836 p3 a30

**Se alquila** Una casa en la calle Florida 871, frente al Jardin Florida, para familia; tratar, Perú 209. [illegible]

**Se alquilan** Cuatro magníficas piezas, con balcon á la calle, propias para escritorios; Reconquista 37. 3824 p3 a30

**Se necesita** Una mucama y una niñera, con buenas recomendaciones, para tratar, Artes 83, mueblería. 3844 p3 a30

**Se alquilan** Dos piezas para hombres solos ó para matrimonio sin hijos; Rivadavia 835, altos. 3754 p3 a29

**Se desea** Saber el paradero de Francisco Capeau; ocurrir Piedad 1, Restaurant de La Perla, el que suscribe es José Capeau, sobrino. [illegible]

**Se ofrece** Una costurera para coser y cortar en casa de familia, á mucama y niñera, con buenas recomendaciones, para tratar, Méjico 363. 3887 p3 a30

**Sobretodos** Para niños de 6 á 15 años, se ha recibido un buen surtido en la mercería, Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 3850 p3 a30

**Se vende** En el Cementerio del Norte una bóveda de tres sepulturas, con edificio antiguo; para tratar, Méjico 307, de 11 á 1. 3768 p3 a30

**Se alquilan** Dos piezas bien amuebladas, sala y dormitorio con chimenea, en casa de una familia inglesa; Cuyo 36, altos. 3883 p3 a30

**Se compran** Pólizas sorteadas y caducadas de la "Bienhechora del Plata", Rivadavia 49 (2° piso.) perm.

**Se alquilan** Varias piezas elegantemente amuebladas, con balcones á la calle, con pension ó sin ella, en casa de una familia inglesa; Florida 395, altos. 3778 p15 a28

**Se alquila** Una linda barraca de mucha comodidad, cerca del Riachuelo, en Barracas; por más informes, dirigirse á N. A., en las oficinas. 3804 p15 a26

**Se alquila** Para hombre solo una hermosa sala de tabla, en casa de familia, calle Estados Unidos 437, entre Perú y Chacabuco.—Tambien se alquila otra pieza interior. 3801 p8 a30

**Sres. Casanova & Ca.** Urgentes de la construccion del muelle del Uruguay; hay una carta urgente y de alto interés para Vds. en el correo central; y les darán mas razon calle de Maipú 190. 3735 p8 a28

**Sepulcros** En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan, se venden sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, en primera, segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar á toda hora del dia y de la noche.—La casa tiene Teléfono Gower-Bell. 3863 ml 1 perm

**Se arrienda** Una estancia en los Montes Grandes, partido de Ajó, denominada Los Olivos, de la sucesion de D. Francisco Pio Suarez, son 4 leguas de inmejorable campo, actualmente está ocupada, pero faltan 3 meses para vencerse el arrendamiento; el que se interese ocurra Moreno 651. 2934 p1m m28

**Se ofrece** Un buen agricultor y jardinero conociendo todo la agricultura, floricultura y horticultura, y bueno para dirigir cualquier trabajo de estos ramos, sea para la campaña ó para la ciudad, con buenas recomendaciones; dirigirse á Mayo 206, bajo las iniciales F. G. 3930 p8 a25

**Sin mercurio** Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Pildoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Bessone—Con estos preciosos medicamentos, se consiguen en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Bessone, Perú 123, frente á la Universidad. 3823 perm. a24

**Trapos** para limpiar máquinas se compran en esta imprenta.

**Tachos para dulce** Calentadores, kerosene y aguardiente, en el "Bazar du Ménage" al lado de San Miguel, 358 Piedad; precio fijo y barato. 3042 p1m a8

**Tambo** CENTRAL.—Por ausentarse su dueño, se vende en la calle Pozos 303, con 13 lecheras, clientela formada y 4 años de contrata para la misma casa, encontrarán con quien tratar, á toda hora del dia. 3830 p5 a30

**Tirantes** De fierro, doble T rieles de vignoles y bulones de todas las medidas, columnas de fierro fundido, cemento Portland, piedras de vereda y varios otros artículos; corralon de fierro; Santa Fé 30, Barracas. 230 p 3 m f10

**Terrenos baratos** Se venden lotes de terrenos cerca de la Estacion 11 de Setiembre, en las calles de Gaona, Cangallo, Cuyo, Bermejo, Gallo, Bustamante, Billinghurst á precios acomodados; para tratar en el Molino de la Destilería, Centro América 82, á cualquier hora. 3542 p1m a19

**Tengo el honor** De participar á mis relaciones en particular y al público en general que he abierto mi establecimiento de Sastrería de camisería "A la Ciudad de Turín", Victoria 61, donde encontrarán siempre un grande y variado surtido de géneros ingleses y franceses de las mejores calidades y en muy buenas condiciones, hechos del último modelo á precios de la perfeccion y esmero del trabajo.—*Emilio Bertolozzi*. 3783 p8 a24

**Tomás Wood** Ingeniero consultor é inspector de maquinarias, Ingeniero Director de los Talleres Nacional de Marina, perito para la inspeccion de buques, máquinas y calderas, se ofrece para la construccion de planos de mecánica á disposicion de los interesados; **Piedad 141** altos. 1827 p1m a10

**Teófilo T. Urraco** Agente de asuntos judiciales.—Participo á mis relaciones y al público en general que he trasladado mi escritorio á la ciudad La Plata, donde ofrezco seguir atendiendo á todos los que tengan sus asuntos judiciales ante los Tribunales y Gobierno de la Provincia; especialmente en cuanto á la consecucion de títulos de propiedad de todo asunto civil y comercial; por referencias en la Plata, calle 5 número 78 entre 47 y 48; en Buenos Aires, estudio del Dr. Olmedo, Chile 455, entre 7 y 8 de la mañana y de 1 á 5, á una cuadra de la Administracion de Hacienda. 3880 p8 a27

**Tripes** Para alfombrado, acaban de ser recibidos los nuevos más nuevos en dibujos y colores, todos de pura lana, sus precios son: 16, 18, 20, 22 y 25 ¾ varas; el de Bruselas á 32, 38, 40, 45 y 80 $ varas; el de Bruselas bajo, sin rival; tambien se reciben tapices, felpudos, etc.; caminos, alfombras y toda clase de artículos para muebles, en la tienda calle Chacabuco esquina Teatro de la Alegría.

**Terrenos en el Municipio** Calle Santa Fé entre Bustamante y Gallo, frente á la quinta de Luro, terreno mas alto que todo; un solar de dos calles, de 8 vs. por 100 vs., á $ 500 á la calle, 42 vs. de frente por 57 á la calle de Arenales, de frente al anterior, de á dos calles con á la calle de Paraguay entre Bustamante y Gallo, tiene 67 vs. de frente por 68 vs. de fondo, edificio, árboles frutales, etc., etc., á precios equitativos y con la facilidad de pagos.—Pocos terrenos, en la Plata en la calle de la Paz, á un solar de 20,000 varas cuadradas con gran edificio en la calle de Córdoba. A mas una pequeña chacra en San Isidro y terreno en la Ensenada; por datos ocurrir á Pisci & Bornmann. 7361 p3m a19

**Una persona** Formal con muchos años de práctica en el comercio de campo, se ofrece para entrar en campaña; dirigirse Corrientes 33, cuarto núm. 2. [illegible]

**Utiles para cocina** De fierro enlozado, porcelana, higiénicos y durables, fabricados por el "Bazar du Ménage", al lado de San Miguel, Piedad 358; precio fijo y barato. 3037 p1m a8

**Vicente Chas** y Enrique Martinez—ABOGADOS, tienen abierto su estudio en LA PLATA, calle 55, entre la 4 y la 5, al lado de las casas de Gobierno. Por referencias en Buenos Aires Florida 30. 4170 p3 m1

**HOTEL DU COMMERCE**

54 et 55 PLACE DE L'INDEPENDANCE 54 et 55

Montevideo

Cet établissement remis á neuf, et tenu par Mr. Louis Save, se recommande aux voyageurs qui y trouveront toutes ces commodités désirables et un service irréprochable ainsi que ne laissera rien á désirer concernant la cuisine.

Le tout á des prix les plus modérés. 4139 p1 ml

**UTIL Y NECESARIO**

El calendario para dos siglos, rige desde 1800 hasta el 2000

Es almanaque mensual. Da los dias de fiesta y domingos que corresponden al almanaque de cada mes. Da el dia de la semana de tal ó cual fecha en el pasado, presente ó futuro, los años bisiestos, etc. etc.

Es muy sencillo y se arregla cada mes. En venta en las principales librerías.

(Marca de fábrica registrada)

AGENTES

LAGOS & SAHORES

335 y 335½ PIEDAD 335 y 335½

4165 pl ml

La mejor de las galletitas finas

CALIDAD EXTRA

**LOLA**

Fabricadas únicamente por M. S. BAGLEY & Ca.

IMPORTANTE

**EPILEPSIA**

Pasmos, Eclampsia y Neurosis

SE CURAN RADICALMENTE CON MI MÉTODO

Los honorarios serán satisfechos despues de la cura completa

Tratamiento por Correo.

**Prof. Dr. Albert**

Honrado por la Sociedad Científica Francesa con la Medalla de oro de 1ª clase, por mérito científico.

PARIS.—6 Place du Thrône, 6

**A LOS PROPIETARIOS**

Los propietarios que deseen recibir en su domicilio las boletas de avaluacion de sus propiedades en el corriente año, pueden ocurrir á esta Inspeccion (Maipú 115) durante el receso de la ubicacion de ellas y su direccion.

Este aviso se refiere principalmente á los dueños de muchos ó varias propiedades y á los de terrenos baldíos donde no es posible dejar las boletas como lo manda la ley.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1884.—*La Inspeccion*. 4182 p1m ml

**LAS GALLETITAS LEONOR Y SOL DE MAYO**

Se venden en todos los almacenes

FABRICANTE

PEDRO BERGETCHE




**5,000 GEMELOS PARA TEATRO**

POR MAYOR Y MENOR

GRANDES NOVEDADES

Baratura

FANTASIA Y VIDRIOS INMEJORABLES

OLIVA & SCHNABL

99 CALLE DE LA FLORIDA 99

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
145 CALLE VICTORIA 147
Se mudó á la misma calle
95 VICTORIA 95
FRENTE AL PROGRESO

Casa fundada en 1807
SEGUIN, nº 3, rue (calle) Huguerie
BURDEOS (Francia)
TINTURA INSTANTÁNEA del Dr RICHARDS
PREPARACION PERFECCIONADA
Para devolver á los Cabellos y á las Barbas sus primitivos colores.
Depósitos en Buenos-Ayres y en Montevideo: En la Casa de Mrs DEMARCHI, PARODI y Cª.
y en las buenas Droguerias, Perfumerias y Peluquerias de la América del Sur.
Venta por mayor y por menor: A. MOINE, Drogueria del Pueblo, 187 y 189, calle Rivadavia;—CHAROST, Negociante, 51, Belgrano;—Jean B. ARRAMBIDE, 105, calle Chacabuco y en las principales Perfumerias, Farmacias y Droguerias

# B. CABRAL & Cª
Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo
CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258
ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN
Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos, estando en sus precios al alcance de todas las clases sociales
SUCURSALES
Establecimientos especiales para el cuidado de carruajes DE PROPIEDAD PARTICULAR
CALLE PIEDAD 502, 504 Y 506
ENTRE CERRITO Y LIBERTAD
CALLE ESMERALDA 383, 385 y 387
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
NOTA—Los establecimientos mencionados son los que pertenecen exclusivamente á la firma social de B. CABRAL & Ca.

## Capsulas de Sulfato de Quinina
de PELLETIER ó de las Tres Marcas.

Desde hace algunos años, el sulfato de quinina se falsifica con cinconina y otros derivados de la quina que poséen un valor intrínseco y medicamentoso diez veces menor. La Asistencia pública de Paris, víctima del fraude, descubrió que la quinina de los hospitales contenia un 43 p. % de cinconina y desde entónces, la administracion exige exclusivamente **Sulfato de Quinina de Pelletier**, que ha sido el único declarado puro en la Académia de Medicina.

Ademas de su sulfato cristalizado MM. **Armet de Lisle y Cía**, sucesores, accediendo al deseo del cuerpo medical, presentan hoy el **Sulfato de Quinina de Pelletier** en cápsulas esféricas de á 10 centígramos que disolviéndose rápidamente en el estómago suprimen la característica amargura de la quinina y no se endurecen como las píldoras y grageas, siendo indispensables para los viajeros y habitantes del campo.

Las **Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier** curan con éxito las **jaquecas** y **nevralgias**, las **calenturas intermitentes** y **palúdicas**; es el medicamento más enérgico que se conoce en las **fiebres perniciosas** y **tifoideas**, en las **enfermedades del bazo** y **del hígado**; es el **tipo de los tónicos propiamente dichos**, y tomadas en las comidas, reemplazan el vino de quina y dan á los órganos digestivos una energía que reanima todo el cuerpo y le permite resistir al calor y á las emanaciones inficiosas. — Las **Cápsulas de Pelletier**, se venden en frascos de 10 y 20 Cápsulas.

En Paris: **RIGAUD & DUSART**, antigua Casa GRIMAULT & Cía, *Depositarios exclusivos para Francia y el Extranjero.*
EN ESPAÑA Y AMÉRICA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

DIENTES JORGE B NEWLAND ORIFICACIONES 172 MAIPU ESQUINA DE CUYO ALTOS NEWLAND HERMANOS ANTES DENTADURAS EMPLOMADURAS

JORGE B. NEWLAND
ANTES
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
Se mudó de la calle Florida 63, esquina Piedad, á la calle
MAIPU 172
ALTOS
ESQUINA CUYO

## PILDORAS DE BLANCARD
DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE
NEW-YORK Mention honorable 1853 — PARIS Mention honorable 1855
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores*, *infartos*, *humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde. Blancard. PHARMACIEN A PARIS RUE BONAPARTE, 40.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES


MENCION HONORABLE EN LA EXPOSICION Universal Internacional PARIS 1878
# Semolina
NUEVO ALIMENTO RECONSTITUYENTE
COMPUESTO POR LOS
RR. PP. TRAPISTAS del Monasterio de PORT-du-SALUT

Los principios reconstituyentes de la **Semolina** se suministran á la véz por la porcion cortical de los mejores cereales y por las sales naturales de la leche de vaca antes de haber sufrido alteracion alguna.

Se han inventado aparatos especiales, de mucha perfeccion, tanto para evaporar el sucro de la leche y mezclarle con la harina, como para dar á esta mezcla una forma granulada que facilita más su uso.

Este excelente producto se ordena por los médicos mas eminentes, á las personas endebles, á los convalecientes, á los niños, á las nodrizas, á los estómagos estenuados, á los que padecen debilidad de pecho y á todas las constituciones delicadas, habiendo la seguridad de darles un eficáz remedio.

Depósito General PARIS 2, calle des Lions-St-Paul


## HARINA LACTEA NESTLÉ
cuya base es la **buena leche**. *Ocho* diplomas de honor. *Ocho* medallas de oro. *Veinte* años de brillantes resultados. Es el mejor alimento para los niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos, y su digestion es fácil y completa. — Exigir la firma **Henri Nestlé**.
Marca de Fábrica
## LECHE NESTLÉ CONDENSADA
verdadera leche pura de vacas suizas, conservando su aroma y todas sus cualidades nutritivas. Se recomienda esta leche á las familias, á los enfermos y á los viajeros. Es, además, el alimento económico por escelencia. — Exigir la marca de la fábrica: **NIDO DE PAJAROS**. — Casa **HENRI NESTLÉ CHRISTEN Frères**, *16, rue du Parc-Royal, en Paris.*
**Depósito en todas las Farmacias y Droguerias.**

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
# VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por escelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

# Duarte & Wright
MUY IMPORTANTE REMATE DE CALZADO
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES
Por cuenta y órden de la casa introductora del señor
# C. F. BALLY
EN NUESTRA CASA, CALLE VICTORIA 115
LOS DIAS JUEVES 1º Y VIERNES 2 DE MAYO
A LAS 12 EN PUNTO
La casa presentará todo el importante surtido y la venta será como siempre liberal. 3954 p6 a26

# PEDRO DE ELIZALDE & Cª
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de la casa introductora de los señores
# MALLMANN & Ca.
LOS DIAS LUNES 5 Y MARTES 6 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
EN NUESTRA CASA, CALLE PIEDAD 211
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES
Notable surtido para registreros, mayoristas, roperos, tenderos, merceros y sastres
NOTA— Inútil es publicar el detalle de este notable remate, por ser demasiado bien conocida la importancia de la casa vendedora. 4177 p5 ml

# PEDRO DE ELIZALDE & Cª
IMPORTANTE REMATE
DE
MERCADERIAS PARA LA ESTACION
POR
CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
EL VIERNES 2 DE MAYO
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211
A PLAZOS
Al contado—Por cuenta de Seguros: 50 fardos arpillera averiada 3826 p3 a3

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR
# D'Acosta, Nuñez & Ca.
Por cuenta y órden de
VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
EL VIERNES 2 DEL CORRIENTE
EN NUESTRA CASA, CALLE DE LA VICTORIA Nos. 246 Y 248
A PLAZOS
Variado surtido para registro, roperia, tienda y merceria
El VIERNES 2 del corriente, venderemos por cuenta y órden de varias casas introductoras, un gran surtido de mercaderias para registreros, roperos, tenderos y merceros. Liquidaremos fuertes partidas de tapados para señora, pañuelos de seda y bombasí. Llamamos la atencion sobre una importante partida de cajones de géneros para vestidos. 4162 p2 ml

# PEDRO EBBEKE & Cª
IMPORTANTE REMATE
DE
52 LOTES DE TERRENO
situados en
LA PLATA
(Capital de la Provincia)
En el mismo centro de la ciudad é inmediato á los más importantes edificios públicos
Sin base, por lo que den
LIQUIDACION DEFINITIVA DE UNA SOCIEDAD
El VIERNES 2 de Mayo, á la 1 de la tarde, en nuestra casa, calle Perú 80, venderemos al mejor precio y dinero de contado, los lotes de terreno arriba mencionados. 3784 p4 a29

# A LA CIUDAD DE LONDRES
EXPOSICION EL LUNES 21 DE ABRIL
Del más lindo y completo surtido en gorras, sombreros y sombreritos, para señoras, señoritas, niñas y niños, como nunca hemos recibido
25,000 SOMBREROS Y GORRAS
7,500 para señoras, desde $ m/c 29 hasta $ 980 uno. 7,500 para señoritas y niñas, desde $ 19 hasta $ 380 uno
10,000 para niñas y niños, desde $ 10 hasta $ 220 uno
A más exposicion general de
Costumes ó vestidos para señoras. Tapados y confecciones para señoras, modelos exclusivos á nuestra casa. Costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años. Tapados y paletoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años.
Robes de chambre, Batones, Matinées de paños Franela, Tartan, Kachemyr de la India, Kachemyr broche, Paño bordado, etc., etc. Surtido único en Buenos Aires).
Costumes ó trajes completos, para niños y varones de 2 á 8 y 10 años.
A más exposicion general de sederias y géneros de fantasía para vestidos
SURTIDO ÚNICO EN BUENOS AIRES—En (Velours Broché) ó terciopelo labrado negro y de colores. Brocatos de fantasía gustos de alta novedad. Sederías de fantasía para vestidos y guarniciones. OCASION—20,000 varas brocato de pura seda, gustos nuevos, colores en voga, $ m/c 25.—¡¡GÉNEROS PARA VESTIDOS!!—80,000 piezas componen el surtido de la *Ciudad de Lóndres*. Los tejidos los más modernos, los más elegantes, los más recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario, se encuentran en nuestra casa; hay desde $ 2 m/c hasta 150 $ vara.
38 PERÚ 38 *Entre Rivadavia y Victoria* **A la Ciudad de Lóndres** 38 PERÚ 38 *Entre Rivadavia y Victoria*
NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.
OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado. 3572 p10 a19

El mejor Alimento de las Criaturas para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la
FÉCULE-DUTAUT
30 años de éxito. — 7 medallas.
Su eficacia ha sido demostrada en los asilos de los niños y los hospitales de Paris, Lyon, Bordeaux, Marseille, etc.
Fábrica y Depósito general 30, Av. de Paris, en Choisy, cerca de Paris
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª, ZIMERMANN y Cª

## Enfermedades secretas
hallan curacion radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos, y en el éxito obtenido, en los casos más desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Así mismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.
Discrecion garantida
Suplico el envio de una descripcion exacta de la enfermedad
Dr. BELLA
PARIS.—6, Place de la Nation, 6
*Individuo de muchas sociedades científicas*

POUGUES
OCUPA el PRIMER LUGAR ENTRE LAS aguas digestivas reconstituyentes
Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la
General Curacion de las enfermedades del Estómago, de las vias urinarias, anemias y Clorosis
Une á la accion de las sales alcalinas la eficacia de los ferruginosos
Está aprobada por los médicos más eminentes
Las Noticias é Instrucciones están en los folletos
Se hallan en *Buenos-Ayres*, en la casa de DEMARCHI, PARODI y Cª, y en todas las principales Farmacias.


63 FLORIDA 63
DENTISTA
NORTE AMERICANO
GMO. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

## Comision de distribucion de tierras DE LA PLATA
Por resolucion de la Comision se previene á los señores funcionarios públicos que solicitaron terrenos de quinta y chacra, que con arreglo á lo dispuesto en el Superior Decreto de fecha 2 de Marzo pasado, deben concurrir á la Oficina Perú 134, en los dias que á continuacion se determinan, á efecto de ubicar los terrenos pedidos:
Dias Viérnes 25 y Sábado 26 del corriente, señores miembros del Poder Ejecutivo, Suprema Corte de Justicia y Senadores y Diputados á la Legislatura.
Dias Lúnes 28 y Mártes 29 del corriente, señores Presidentes y Directores de establecimientos públicos y comisiones relativas á la Ciudad La Plata.
Dia Miércoles 30 del corriente; Señores empleados de 10.000 $ m/c., inclusives, de sueldo para arriba.
Dia Viérnes 2 del entrante Mayo; Señores empleados de 5,000 $ m/c.. inclusives, de sueldo para arriba.
Dia Sábado 3 del entrante Mayo; empleados de 1,500 $ m/c., inclusives, para arriba.
Dia Lúnes 5 del entrante Mayo; Señores empleados con sueldo menor que el anterior.
Vencidos los dias señalados para cada categoría, los empleados perderán la preferencia que la ley les acuerda para la ubicacion.
Los demás solicitantes ubicarán los terrenos pedidos dentro de los dias del 6 al 10, inclusives del entrante Mayo.
Vencidos los términos en general queda cerrado definitivamente el derecho de ubicar.—Buenos Aires, Abril 21 de 1884.—*Márcos V. Agrelo*, Secretario. 3854 p8 a24

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878 Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD
Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

## Patentes Municipales
Se pone en concimiento del público que las patentes municipales de rodados, billares, canchas, perros, etc, etc, empezarán á espenderse desde el dia 1º de Mayo hasta el dia 16 de Junio inclusive, despues de cuya fecha incurrirán en las multas que por la Ley les correspondan, los que no se hubieran munido de ella.—Buenos Aires, Abril 22 de 1884.—*El Contador.* 3807 p15 a22

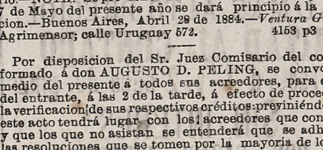
## FERRO-CARRIL DEL OESTE
LICITACION
Se llama á licitacion para la construccion de galpones en las siguientes Estaciones:—Capitan Sarmiento, Suipacha, Azcuénaga y Alberti.
Los planos y pliegos de condiciones, estarán á la vista en la Oficina del Sr. Gefe de Via y Obras (Estacion 11 de Setiembre).
Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Directorio, hasta el dia 5 de Mayo próximo á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Abril 23 de 1884.—*El Gerente.* 3841 p12 a24.

JARABE de BUCHU del Dor ADEL
CONTRA TODAS LAS ENFERMEDADES de las VIAS URINARIAS
ESPECIALMENTE
*el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canál de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.*
SWANN, Farmacéutico-Químico, PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

PRODUCTOS DE LA CASA
# J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS
## Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores frios*, las *glandulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.
## Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago* y los *intestinos*.
## Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado liquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*
## Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Quimicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, *las neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*
Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias de América.

## Sastreria
## Del gran Taller de los Sastres
CORTE ESPECIAL
*133 Calle Rivadavia 135.—De Juan Alda & Ca.*
El 1º de Abril de 1884, se abrió el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 135, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, argentino, español, francés, inglés, aleman é italiano. Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los más ricos y altas novedades. Especialidad en paños Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.
Este gran taller, para sostener un número de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Géneros, forros y confeccion, serán inmejorables. No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada ántes, con el fin de ser entregada sin el más pequeño defecto.
Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 % más barato que en las principales casas del mismo ramo.
El que desee muestras, con un aviso se le serán enviadas al momento. El que guste pasar á ver é inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.—**Rivadavia 133 y 135**, en la gran casa de los Sres. Devoto Hno., próximo á la esquina Florida. En la antigua casa, calle Rivadavia 23, CORTE ESPECIAL, habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 3846 p6 a30

# SUD-AMÉRICA
Diario de la tarde
POLITICO Y LITERARIO
Imprenta
Direccion y Administracion
34 BOLIVAR 34
Director-Gerente
Paul Groussac
REDACCION
Cárlos Pellegrini
Lúcio V. Lopez
Roque Saenz Peña
Delfin Gallo
Paul Groussac
SUSCRICION
Capital 1 $ m/n—Provincias y Exterior 1.50 $ m/n
Aparecerá por su imprenta el 5 de Mayo
3726 p15 a27


VICTOR ERAUSQUIN
CIRUJANO DENTISTA
17 FLORIDA 17
(ALTOS)
Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas mas baratas que en otra parte.

INDELEBLE DE PAYSON
Esta tinta hace cincuenta años. Para marcar cualquier tela con una pluma ordinaria. Medalla y Diploma de la Exposicion Centenaria de 1876, que se le adjudicó sobre todos los otros competidores Americanos y de otros países. De venta en todas las Boticas y libreros. Los pedidos á Lanman & Kemp ó á los otros Exportadores de New York. A. L. Williston, Fabricante, Northampton, Mass., U. S. A.

## DIRECCION DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
LICITACION
En esta direccion se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de albañilería á efectuarse en el Establecimiento en San Martin, hasta el dia 5 de Mayo á las 2 p. m. en que serán abiertas en presencia de los interesados.
Estas propuestas deberán formularse de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría Bolivar 137.
Todos los dias de 3 á 4 p. m., asistirá el Ingeniero á dar las esplicaciones necesarias.—*El Secretario* 3848 p5 a30

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

## FERRO-CARRIL DEL SUD
A los accionistas de las prolongaciones á Bahia Blanca, Tandil y Juarez.
SEGUNDA EMISION
Se les avisa que por resolucion del Directorio en Lóndres deberán entregar por la segunda cuota de sus acciones suscritas la suma de *dos libras esterlinas* (ó sean 10 $ con 8 centavos de la moneda nacional oro) por cada accion en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, el dia 1º de Mayo del corriente año, ó ántes si así les conviniese, y el Banco dará un recibo correspondiente á lo que hagan.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1884.—*Guillermo A. Moores*, Presidente de la Comision Directiva. 111 27 aplm dpm

## SEMILLA DE ALFALFA
Pura y de clase superior
Cosechada en las chacras de Mercedes (B. A.), á precio sin competencia y por mayor y menor, ocurrir al gran depósito:
135 San Martin 135 3843 p15 a24

## DESGRANADORAS DE MAIZ
Grandes y chicas, para ser movidas á mano, caballo á vapor, se han recibido en la:
Agencia Norte-Americana
DE
TOMAS G. FOLEY & Ca.—Perú 249 3422 p15 a16

CONSULTORIO MÉDICO
DEL
Dr. DANIEL LIZARRALDE
105 FLORIDA 105 (altos)
Horas de consulta: de 12 á 2 2681 plm al

## SECRETARIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Licitacion
Se licita á propuesta cerrada, la publicacion de las sesiones de esta Honorable Cámara, del próximo período legislativo, en uno de los diarios de la Capital.
Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente, adjuntándose un ejemplar del diario en que se proponga hacer la publicacion.
Las bases á que deben sujetarse las propuestas serán las siguientes:
1ª La publicacion íntegra de cada sesion se hará al siguiente dia al de la entrega de los originales, si es hecha en un diario de la mañana; y al dia siguiente, si lo es en uno de la tarde.
2ª Lo que no exceda de 4 columnas se publicará en la primera pájina del diario; lo demás podrá ser dado en suplemento.
3ª La correccion de las primeras pruebas se hará por la imprenta; la de las segundas, por la oficina de Taquígrafos.
4ª Un ejemplar del diario será remitidos gratis á cada miembro del Congreso, del Poder Ejecutivo, á los empleados superiores de ambas Cámaras, y doce ejemplares más que serán entregados en la Secretaría para su archivo.
5ª El diario que haga esta publicacion no podrá encargarse de publicar tambien, simultáneamente, las sesiones de otro cuerpo deliberante.
6ª Se empleará en la publicacion los tipos 8 ó 9, con interlíneas de un punto, para los discursos; y los tipos 6 ó 7, sin interlíneas para los documentos.
Las propuestas designarán el tipo en que ofrecen hacerla, limitándose á los indicados.
7ª El precio será fijado por cada un mil centímetros cuadrados de superficie.
El pago se hará por Secretaría, mensualmente, en vista de los certificados diarios espedidos por el Director de Taquígrafos. Por lo que se publicase faltando á las condiciones establecidas en las bases 1ª y 2ª, solo se abonará la mitad del precio estipulado. Sin perjuicio de esto, la Secretaría podrá rescindir el contrato, en todo tiempo, si á su juicio las faltas fueran notables.
Las propuestas serán abiertas el 1º de Mayo entrante, á las 2 p. m. y la Secretaría se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Buenos Aires, Abril 21 de 1884.—*Los Secretarios.* 3806 p8 a28

## Telégrafo Trasandino
Dividendo provisorio
Habiendo acordado el Directorio en Valparaiso distribuir un dividendo provisorio de 4 % sobre el valor nominal de las Acciones, el que suscribe previene á los señores accionistas de Buenos Aires, desde mañana 30 en el escritorio de los señores Lawson y Ca., Maipú núm. 143.—Buenos Aires, Abril 29 de 1884.—*Manuel Lawson*, Agente. 3857 p3 a30

A LOS
## CERVECEROS
SE VENDE
Una máquina para hacer hielo, de cien kilo por hora, sistema Carré, garantida.
Un motor á vapor de 25 caballos.
Un sacarificador con doble fondo para hervir á vapor, con sus filtros de cobre.
Cuatro tachos de cobre para hacer cerveza de 8 á 12 pipas cada uno, barriles de presion y todo lo necesario para montar una cerveceria á la moderna. Ocurrir:
Cerveceria de E. Bieckert
ESMERALDA Y JUNCAL 3820 plm a30

## FERRO-CARRIL DEL OESTE
Se previene al público que el Directorio ha resuelto cambiar el nombre de la actual Estacion "La Plata", por el de "Tolosa", desde el 1º de Mayo próximo.—Abril 29 de 1884.
3831 p15 a30 EL GERENTE.

## Loteria de Beneficencia de la Capital
PREMIO MAYOR 10,000 $ m/n
La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 2½ $ m/n, dividido en quintos de 50 centavos.
Los billetes son litografiados en papel verde, tinta negra, numeracion verde y sello negro al reverso, con la inscripcion:
Mayo 3 de 1884
PROGRAMA

| | | |
|---|---|---|
| 14,000 billetes á 2½ $ m/n....... | $ m/n | 35,000 |
| Deduccion 25 %........ | " " | 8,750 |
| Al público........ | $ m/n. | 26,250 |

PREMIOS

| | | |
|---|---|---|
| 1 de | 10,000.......... | 10 000 |
| 2 de | 500.......... | 1,000 |
| 6 de | 200.......... | 1,200 |
| 10 de | 100.......... | 1,000 |
| 61 de | 20.......... | 1,220 |
| 126 de | 15.......... | 1,890 |
| 994 de | 10.......... | 9,940 |
| 1200 suertes ó 6000 en quintos $ m/n.... | | 26,250 |

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La extraccion empezará á las **10** de la mañana.
**Los extractos se reparten grátis.**
Abril 29 de 1884. *La Comision Administradora.*

CHOCOLATE
SEMINARIO 4149 plm ml

## Municipalidad de la Capital
Departamento Ejecutivo
Por el presente se avisa á todos aquellos que se consideren en condiciones de desempeñar el puesto de Ayudante Químico de la Oficina Municipal de Química, que desde la fecha hasta el 1º de Mayo puedan inscribir sus nombres en la Secretaría de la Intendencia.
La prueba consistirá en un exámen práctico que los candidatos rendirán ante la Seccion Municipal de Higiene acompañada del Director de la Oficina, el dia que se les avisará oportunamente; debiendo practicar en el término de cuatro horas, el análisis de una materia alimenticia que les será entregada y redactar el informe correspondiente.
Los que posean títulos científicos ó certificados de competencia sobe la materia del exámen, los presentarán á la Comision que debe entender en este concurso.
Buenos Aires, Abril 24 de 1884.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 3908 p7 a25

Apareció
El tomo segundo
DE LA
HISTORIA DE ROZAS
POR
ADOLFO SALDIAS
Se vende únicamente en las librerias de Casavalle y Lajouane. 3464 p15 a17

CHEDDAR Argentino de Wineberg
CHEDDAR es el queso más esquisito
CHEDDAR y más barato del universo,
CHEDDAR lleva la marca de fábrica
CHEDDAR que es dos llaves en cruz.
CHEDDAR Prueben y verán lo que es. 3226 p5 a26

## LOTERIA DE BUENOS AIRES
La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1,000 al 14,999, dividido en quintos de 0 50 centavos.
Los billetes son litografiados en papel crema, tinta celeste y azul numeracion y sello negro al reverso, con la inscripcion:
3 de Mayo de 1884
PROGRAMA

| | | |
|---|---|---|
| 14,000 billetes á $ m/n 2½.... | $ m/n | 35,000 |
| Deduccion 25 %...... | " | 8,750 |
| 75 % al público...... | $ m/n | 26,250 |

PREMIOS

| | | |
|---|---|---|
| 1 de $ m/n | 10,000.......... | 10,000 |
| 2 " " | 500.......... | 1,000 |
| 6 " " | 200.......... | 1,200 |
| 10 " " | 100.......... | 1,000 |
| 61 " " | 20.......... | 1,220 |
| 126 " " | 15.......... | 1,890 |
| 994 " " | 10.......... | 9,940 |
| 1200 suertes ó 6,000 quintos.... | $ m/n | 26,250 |

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en el escritorio, calle Reconquista 101, y en las principales agencias.
Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes; por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha lotería, Moreno 32, el dia **3 de Mayo de 1884**, á las 10 de la mañana.
Los extractos se reparten gratis.
LA EMPRESA.

## Comercio y Tribunales
DE BUENOS AIRES
JUAN JOSE LANUSSE
Se ocupa en la ciudad de La Plata, de tramitar solicitudes de descuento de letras ó pagarés en el Banco de la Provincia, y préstamos con hipoteca en el Banco Hipotecario.
Recibe consignaciones de mercaderias, materiales de edificacion, etc., y acepta poderes para representar ante los Tribunales y reparticiones públicas.
DIRECCION—En Buenos Aires, **San Martin 90**, escritorio núm. 10 (altos).
En La Plata, **Hotel del Comercio, Estacion 19 de Noviembre.** 3686 plm a22

## Municipalidad de la Capital
LICITACION
Se llama á propuestas para la construccion del nuevo pedestal de la estátua del General Belgrano; prefiriéndose piedra argentina.
Los planos estarán de manifiesto en la Oficina Municipal de Obras Públicas, calle Moreno 32, donde se abrirán las propuestas el dia 15 del entrante mes de Mayo, á las 4 de la tarde, en presencia de los interesados.—Abril 29 de 1884. 3807 a29 vm15
Los señores Agustin Comastri, Angel Roncoroni y Jorge Gowland, presentarán á la Intendencia en pliego cerrado y á la brevedad posible el último precio que pidan por los terrenos de su propiedad que lindan al Sud de la primera division y al Norte y Oeste de la segunda de los dos enterratorios de la Chacarita—(Ordenanza de 4 del corriente Abril)—Buenos Aires, Abril 26 de 1884—*El Secretario.* p8 a27

C. PETIT
Premiado en la Exposicion Continental
132—SUIPACHA—132
*Casa de aparatos eléctricos, colocaciones de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares, para-rayos, pilas surtidas, teléfonos electro-medicales y tubos acústicos.*
SIN COMPETENCIA
1851 dpm perm.

## EDICTOS
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. FRANCISCO DENEGRI y Da. ANGELA D'AMICO, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 25 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 4187 p30 ml

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Manuel B. Gonnet, se hace saber que el agrimensor D. Ventura G. Coll procederá á la mensura de un campo situado en este partido de propiedad de Da. Saturnina Toledo, siendo sus linderos por el N. D. Fermin Pacheco, D. Ricardo Murphy, D. Cárlos Pacheco y herederos de Diaz.—Mercedes, Abril 23 de 1884.—*Cárlos N. Gimenez*, Escribano Secretario.—NOTA: Se previene á los señores linderos que el dia 7 de Mayo del presente año se dará principio á la operacion.—Buenos Aires, Abril 29 de 1884.—*Ventura G. Coll*, Agrimensor; calle Uruguay 572. 4153 p3 ml

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso formado á don AUGUSTO D. PELING, se convoca por medio del presente á todos sus acreedores, para el dia 6 del entrante, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos; previniéndoles que este acto tendrá lugar con los acreedores que concurran y que los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Abril 30 de 1884.—*Joaquin Reynoso*, Secretario Bolivar 21. 4169 p5 ml

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que en el espediente seguido por don Augusto Ziegler solicitando la inscripcion de los Estatutos de la sociedad de Seguros marítimos y Fluviales La Federal recayó el auto siguiente: Buenos Aires, Enero 17 de 1884.—Con lo espuesto por el Ministerio Fiscal y en conformidad con lo ordenado por el Código de Comercio en los artículos 407 y 47, prévia publicacion de los estatutos bajo los cuales, se ha debido la debida aprobacion del Poder Ejecutivo, queda constituida la sociedad anónima de Seguros de transportes establecida en Zürich y denominada *La Federal*, la que deberá hacerse en los periódicos *La Nacion* y *El Diario*, y acreditarse por un ejemplar que de dichas publicaciones se agregará á estas actuaciones y hecho debida constancia; pasese originales á la oficina del encargado del Registro General de Comercio á los efectos de la inscripcion que se solicita.—*Emiliano Garcia*, ante mí *Joaquin Lijó*.—Y habiéndose confirmado el auto transcripto por la Exma Cámara de lo Criminal y Comercial, en cumplimiento de lo ordenado se publican en los diarios designados los estatutos de la espresada Compañía, siendo su tenor literal, como sigue:

*Estatutos de la "Federal"*—Compañía de Seguros contra los riesgos de Transporte en Zürich 1881:—El consejo de Estado, visto la proposicion de la Direccion del Interior, resuelve: I Quedan aprobados conforme á las disposiciones del art. 22 del Código Civil, los estatutos de la Federal Compañía de Seguros contra los riegos de transporte.—II Se harán dos copias de los mencionados estatutos en papel sellado y firmadas con las firmas originales; uno de esos ejemplares será conservado en los Archivos de la Direccion del Interior, el otro será entregado á la Compañía.—III El acuerdo presente será agregado á todas las copias, manuscritas ó impresas de los estatutos y será incertado con el texto de estos últimos en el Diario Oficial por cuenta de la Sociedad. Zürich, 9 de Julio de 1881.—En sesion del Consejo de Estado, El Secretario de Estado, *Stuss.*

*Estatutos, Denominacion, Objeto—Domicilio Social de la Compañía.*—1º La Federal es una Sociedad anónima de Seguros contra los riesgos de transporte por mar y tierra. Asegura en general, solamente el transporte de mercaderías. 2º La sociedad puede rechazar cualquier seguro sin manifestar los motivos.—3º La residencia social y el domicilio jurídico de la Sociedad son en Zürich.—4º La duracion de la Sociedad queda fijada en 50 años, dos años ántes del cumplimiento de este término la Asamblea General decidirá la prorogacion ó la disolucion de la sociedad.

*Capital social*—5º El capital de la Sociedad queda fijado en diez millones de francos, dividido en 4000 acciones de fr. 2,500 cada una, de las cuales solamente la mitad será emitida al principio.—6º La Asamblea General fijará la época de la segunda emision.—6º El accionista es responsable solamente hasta completar el capital nominal de sus acciones.—La posesion de una ó de varias acciones trae en absoluto derecho la adhesion de parte del portador á los presentes Estatutos.—7º Será pedido un pago al contado de 20 % ó sean fr. 500 por accion. En garantía de los 80 % restantes, ó sean francos 2000 el accionista firmará sobre cada accion una obligacion nominativa, pagadera en el domicilio de la caja de la Sociedad en Zürich.—Estas obligaciones quedarán depositadas en los archivos de la Sociedad y no podrán ser enajenadas á terceros, ni grabadas de cualquier modo. La Asamblea General determinará sobre los pagos suplementarios si fueran necesarios á más de los 20 % primitivos, estos pagos serán deducidos del importe de las obligaciones.—8º Las acciones serán nominativas.—La primera reparticion de las acciones será hecha por la comision fundadora.—9º Las acciones podrán ser trasferidas bajo la ratificacion del Consejo de Administracion y pagando un derecho de trasferencia de francos 5 por accion.—Ninguna trasferencia podrá ser rechazada cuando estará provista de una garantía verdadera considerada suficiente para el importe de la obligacion.—En general un accionista no podrá adquirir más de 40 acciones. Despues de la ratificacion de la trasferencia y despues del depósito de la nueva obligacion del cesionario, la antigua obligacion será entregada á quien ha hecho la cesion.—10 Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconoce sino un solo propietario por cada accion.—11. Los accionistas son invitados por escrito á hacer los pagos pedidos. Si la entrega no es hecha en el término fijado, el Consejo de Administracion tiene el derecho, ó de perseguir judicialmente al accionista moroso, ó de publicar la anulacion de sus acciones y de emitir en sustitucion nuevos títulos. Aún despues de esta anulacion el antiguo accionista quedará en consecuencia de su obligacion, responsable á la Sociedad de la pérdida eventual que podrá hacerse en el precio, miéntras que el beneficio que pudiera ser realizado por la venta, le será restituido.—12. En el caso de fallecimiento de un accionista sus herederos, ó los que tengan derecho, deberán dar aviso al Consejo de Administracion é indicar un sustituto en el término de 3 meses. Si no ha sido designado un nuevo titular ó si éste no ha sido aceptado por el Consejo de Administracion, se procederá á la venta á la espiracion este término. El producto, despues de deducir los gastos de la venta, será entregado á los herederos.—13 Si un accionista quiebra, ó si nacen dudas respecto de su solvabilidad, el Consejo de Administracion tiene el derecho de exijir en un plazo determinado una garantía verdadera por el importe de sus obligaciones, ó que sus acciones sean transferidas á un cesionario aceptado por el Consejo. En cuyo defecto las acciones serán publicadas por el Consejo como anuladas y nuevos títulos serán emitidos en su remplazo.—El producto eventual deducion hecha de los gastos, será entregado á quien corresponda.

*Organizacion.*—14 Los órganos de la sociedad serán: A. La asamblea general. B. El Consejo de Administracion. C. La Comision Especial. D. La Direccion.

*A. Asamblea general.*—15 La Asamblea General de los accionistas representa la Sociedad; sus decisiones, tomadas conforme á los estatutos serán obligatorias para todos los accionistas.—La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar anualmente en el mes de Abril, en Zürich; por la primera vez en Abril de 1883.—Será convocada en sesion extraordinaria, sea por decision del Consejo de Administracion, sea por un pedido motivado, por escrito hecho por lo ménos por veinte y cinco accionistas y representando juntos á lo ménos 40 acciones. En este último caso, la Asamblea General deberá ser convocada en el término de seis semanas.—16 La convocacion de las Asambleas Generales se hará por carta del Consejo de Administracion tres semanas á lo más tarde, ántes de la época de reunion; las cartas de convocacion deben indicar los objetos puestos á la órden del dia.—17 Tendrán derecho de votar en la Asamblea General todos los portadores de acciones inscriptas en los registros de la Sociedad. El derecho de votar es ejercitado por el accionista personalmente, ó por otro accionista portador de un poder por escrito. Cada accion da derecho á un voto; entretanto nadie podrá reunir más de 50 votos. 18 La Asamblea General ordinaria es válidamente constituida cuando á lo ménos 15 accionistas representando á lo ménos 250 acciones, están presentes. La Asamblea General extraordinaria es válidamente constituida estando presente á lo ménos 25 accionistas, representando á lo ménos 400 acciones. Las decisiones y las elecciones se harán á la mayoría absoluta de votos; en caso de empate decidirá el voto del Presidente.—19 En caso que una Asamblea General no reuniese el número necesario de accionistas, será convocada una segunda, en el término de cuatro semanas, con indicacion del motivo de la convocacion. Esta segunda Asamblea no es sujeta á las prescripciones restrictivas del artículo 18; por tomará válidamente sus decisiones á la simple mayoría de los votos representados.—20 La Asamblea General será presidida por el Presidente del Consejo de Administracion y en caso de impedimento por un Vice-Presidente. Los escrutadores serán nombrados por la Asamblea, levantando la mano. Las actas serán firmadas por los miembros de la mesa arriba designados.—21 Las atribuciones de la Asamblea General son las siguientes: Al Examinar los informes y aprobar las cuentas anuales en vista de un informe por escrito, presentado por dos Comisarios verificadores, nombrados para el primer año por el Consejo de Administracion y para los siguientes por la Asamblea General.—B. Fijará el dividendo.—C. Nombrará los miembros del Consejo de Administracion.—D. Determinará sobre las proposiciones del Consejo de Administracion.—E. Resuelve los pasos ulteriores á hacerse sobre las acciones.—F. Determinará la adquisicion de inmuebles para las oficinas de la Administracion.—G. Decide la introduccion de modificaciones en los Estatutos y determina la disolucion de la Sociedad. Cualquiera proposicion firmada á lo ménos por diez accionistas representando á lo ménos 100 acciones, y entregada al Consejo de Administracion cuatro semanas á más tardar ántes de la Asamblea General, deberá ser sometida á dicha Asamblea y acompañada de un informe del Consejo de Administracion. Las proposiciones sobre nuevos asuntos podrán ser discutidas inmediatamente en la Asamblea General, pero no será determinado con respecto á ellos, sino despues de un informe del Consejo de Administracion en una Asamblea General subsiguiente.

*B. Consejo de Administracion*—22 La Direccion superior de la Sociedad es confiada á un Consejo de Administracion, compuesto de 12 miembros nombrados por la Asamblea General. La duracion de sus funciones es de tres años. Para el primer período de tres años el Consejo de Administracion será nombrado por los socios fundadores; despues la renovacion tendrá lugar cada año por tercera parte; los miembros salientes serán sacados por la suerte; serán inmediatamente reelejibles.—23 Cada miembro del Consejo de Administracion deberá depositar en los archivos de la Sociedad 10 acciones que no podrán ser enajenadas durante el período de sus funciones.—El Consejo de Administracion elije de entre sus miembros un Presidente y dos Vice Presidentes, cada uno por el término de un año. Las actas serán firmadas por el Presidente ó uno de los Vice-Presidentes y del Director.—25 El Consejo de Administracion se reune en sesion ordinaria todos los tres meses, por convocacion del Presidente puede ser convocado extraordinariamente tantas veces como los asuntos lo exijan, por pedidos de tres de sus miembros ó del Director. Para que una decision sea válida deben estar presentes á lo ménos 7 miembros; en caso de empate el voto del Presidente es preponderante.—26 El Consejo de Administracion tiene en la direccion de los negocios las atribuciones y las obligaciones siguientes: A. Fija los plazos de los pagos sobre las acciones 7 y 11.—B. Determina sobre la admision del cesionario de las acciones transferidas, así como sobre las excepciones del artículo 9 al 13.—C. Elije los miembros de la Comision Especial.—D. Nombra y revoca al Director, así como al Sub-Director.—E. Fija los emolumentos y las garantías á presentar por ellas; determina las indemnizaciones por sesiones y viajes los por centages (Fantiemes).—F. Acuerda los reglamentos de la Comision Especial.—G. Determina en principio sobre la colocacion de los fondos disponibles.—H. Fija los principios generales que se deben seguir por los seguros y reseguros, así como el máximun de los riesgos que la Sociedad puede asegurar por un solo y mismo transporte.—I. Recibe los informes que la Comision Especial le presenta regularmente sobre la marcha de los negocios y determina sobre las proposiciones hechas por dicha Comision.—K. Somete á la Asamblea General los informes y las cuentas anuales, así mismo sus proposiciones sobre la reparticion del beneficio anual y el monto del dividendo.

*C. Comision Especial*—27 La Comision Especial se compone del Presidente y de los dos Vice-Presidentes del Consejo de Administracion, que son nombrados por lo mismo el tiempo y dos suplentes por el Consejo de Administracion por el término de un año.—28 La Comision Especial tiene la direccion superior y en particular la vigilancia inmediata de la gestion de los negocios por la Direccion. Sus atribuciones son las siguientes especiales:—A. Acuerda los reglamentos, fijando las atribuciones y las obligaciones de la Direccion.—B. Ratifica la colocacion de los fondos.—C. Nombra y revoca los empleados sobre la proposicion del Director conforme al reglamento especial.—D. Prepara los informes y las cuentas anuales.—E. Determina sobre las proposiciones de la Direccion sea de conseciones ó obtener, sea el establecimiento ó la supresion de Agencias.—F. Refrenda las actas de la Direccion conforme al art. 33.—G. Dá su parecer sobre todas las cuestiones que le son sometidas por el Consejo de Administracion, así como sobre las proposiciones hechas por la Direccion al Consejo de Administracion.—H. Provee al arrendamiento de los locales necesarios para la Sociedad.—I. Procede á la verificacion de la caja de los libros y de los archivos.—29. Las decisiones de la Comision Especial deben ser tomadas á unanimidad, cuando los votos sean divididos, el asunto debe ser llevado ante el Consejo de Administracion.

*D. Direccion.*—30 La Direccion se compone de un Director y de un Sub-Director nombrados por el Consejo de Administracion. Su mision, las cauciones que deben dar, y la duracion de sus funciones, serán fijados por convenio.—31. La Direccion tiene la gestion de los negocios bajo la vigilancia, sea de la Comision Especial, sea del Consejo de Administracion, y segun las prescripciones del reglamento.—32 El Director, ó en caso de impedimento su sustituto, asiste como regla general á las sesiones de la Comision Especial y del Consejo de Administracion como voto consultativo.—33. Todos los actos procedentes de la Direccion y que comprometan a la Sociedad (con excepcion de las pólizas) deben llevar la firma del Director ó de su sustituto y ser refrendado por un miembro de la Comision. Las pólizas como la correspondencia llevarán la firma del Director ó la de su sustituto.

*Cuenta anual y beneficios.*—34. La cuenta anual será cerrada al 31 de Diciembre. El arreglo del Balance se hará como sigue:—A. Los premios proveniendo de riesgos, corriente aun, serán llevados á cuenta nueva.—B. Los siniestros que no han sido regulados el 31 de Diciembre deben figurar en el pasivo por la totalidad de la indemnizacion reclamada.—35. Del Beneficio neto del balance anual, será separado ante todo el interés de 5 % del capital pagado sobre las acciones. El excedente será repartido como sigue:—20 % al Consejo de Administracion, á la Comision Especial y á la Direccion.—20 % á 40 % al fondo de reserva y el resto á los accionistas.—Si el fondo de reserva alcanzado la suma de un millon de francos ó que la cuenta de pérdidas sufridas haya bajado á ménos de esta suma. Pero tan luego como el fondo de reserva haya una suma superior al importe arriba indicado, la Asamblea General sobre la proposicion del excedente. El saldo como cion decidirá del empleo del excedente. El saldo como dividendo á los Accionistas.

*Disolucion de la Sociedad.*—36 La Asamblea General podrá en todo tiempo decidir la disolucion de la sociedad. La disolucion tendrá lugar de derecho en el caso de perdido el fondo de reserva y de 40 % del capital social. En el caso de disolucion la Asamblea general nombrará una Comision liquidadora. Esta Comision deberá abstenerse de hacer cualquier nuevo negocio. Es solamente despues de la extincion de todos los riesgos que el saldo eventual del activo podrá ser repartido, y que las obligaciones podrán ser entregadas á los accionistas.

*Contiendas.*—37 Toda contienda por asuntos sociales sea entre los accionistas y la Sociedad ó sus órganos, sea entre el Consejo de administracion y la Comision Especial ó la Direccion, sea en fin entre los mismos miembros de esos consejos, será sometida al Tribunal de Comercio del Canton de Zürich. En caso que la cuestion salgade la competencia del Tribunal de Comercio, ó que las dos partes convengan á someterse á un Tribunal arbitral, este último procedimiento tendrá lugar de conformidad con las prescripciones del art. 732 y siguientes de la ley sobre procedimientos judiciales del Canton de Zürich.

*Miembros de la Comion fundadora*—Srs. Adebrich Benziger, Einsiedeln, H. Eidenbenz (de la casa Eidenbenz y Campiche) Zürch, Arthur Schoeller (de la casa Schoeller & fils) id, H. C. Bodmer (de la casa Henri Bodmer) id, Escher Finsler (de la casa les heritiers de C. Schulthep) id; A. Werder-Isler (de la casa filature Felsenau), Berne; C. Sturzenegga (de la casa Rautenberg Schmidt & Ca. Singapore), Schaffhausen; C. Neeser-Wirz (de la casa Noz y Diggelmann), Zürich; Louis La Roche (de la casa Frey & La Roche), Basel; Herman Nacher (de la casa Nacher & Grob), á Deli Sumatra, Lindau; G. Glinz (ántes de la casa Behn, Meyer & Ca. á Singapore), Rorschach; W. Witt, Zürich.

El traductor público que suscribe, certifica que lo que antecede es una traduccion fiel y verdadera del documento á que se refiere, escrito en idioma francés.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1883.—*J. N. Morse.*

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1883.—A S. E. el Sr. Ministro del Interior.—Exmo. Señor: Augusto Ziegler, vecino de esta capital, ante V. E. con los documentos adjuntos se presenta y expone: Que la Sociedad Anónima "La Federal" constituida en Zürich me ha conferido su representacion en la República, y en tal virtud vengo ante V. E. á solicitar la autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion, que las leyes requieren para que en ella sea reconocida en tal carácter.—El objeto de la Sociedad segun sus estatutos, con su respectiva traduccion acompaño, es el de asegurar, en general el trasporte de mercaderías, ya sea por mar como por tierra, teniendo por consiguiente á beneficiar el comercio marítimo y terrestre del país.—Esto y el hecho de tener una existencia regular en Suiza, desde hace mas de dos años en que sus Estatutos fueron aprobados por el Consejo de Estado en Zürich, me hacen esperar de V. E. una resolucion favorable en esta solicitud.—Dios guarde á V. E. *A. Ziegler.*—Setiembre 6 de 1883.—Pase al Sr. Procurador General para que se sirva dictaminar.—Irigoyen.—Sr. Ministro; Ninguna dificultad ofrece otorgue V. E. la autorizacion que solicita la Sociedad de Seguros sobre trasportes marítimos y terrestres "La Federal" al objeto de establecer agencias en la República.—*Eduardo Costa.*—Setiembre 13 de 1883.—Departamento del Interior—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1883.—De acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Procurador General de la Nacion apruébanse los Estatutos de la Sociedad Anónima de Seguros contra los riesgos de trasporte "La Federal" y se le reconoce como persona jurídica.—Comuníquese é insértese en el Registro Nacional.—Roca.—*Bernardo de Irigoyen.*—Es cópia *Reynal A. Como.*—Buenos Aires, Abril 26 de 1884.—*Joaquin Lijó*, Secretario; Cabildo. 3703 p15 a27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don BIASSO DISTEFANO que dentro del término de quince dias, deben presentarse al síndico provisorio, Dr. Juan A. Furtado los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1540 del Código de Comercio, previniéndoseles que por el artículo 1567 del mismo Código, no se deben entregar ó pagar cosa alguna al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar libres en favor de la masa.—Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Alvaro Newton, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 17 de 1884.—*Joaquin Reynoso*, Secretario, Bolivar 21. 3696 p10 a27

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO
Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JACINTO AFAN, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término, se presenten á este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Abril 18 de 1884.—*Liborio Luna*, Juez de Paz Sustituto. 3708 plm a22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á don OCTAVIO, don BERNABÉ, don ALBERTO, doña FELIPA, doña ALBINA y don MIGUEL ALCARAZ Y HERNANDEZ, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en el juicio ab-intestato de don Mariano Alcara.—San Nicolás, Marzo 25 de 1884.—*Horacio Turio*, Secretario. 2793 p30 a3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente á DON SANTIAGO BARTOT y por el término de 10 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, que D. Angel Godoy ha renunciado el poder general que le otorgó en la Ciudad de Buenos Aires con fecha 8 del corriente mes para que lo representara en todos sus asuntos y que dicha renuncia le ha sido aceptada con fecha 23 del mismo.—San Nicolás, Abril 23 de 1884.—*Horacio Turio*, Secretario. 3766 p10 a29

GRAN
# DEPOSITO DE ALFOMBRAS
211 PIEDAD 213
Surtido completo de tripes cortados, de Bruselas y rizados
CHUSES Y ALFOMBRAS
211 PIEDAD 213 3175 plm a10

JUZGADO DE PAZ DE ROJAS
Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que como acreedores se consideren con derecho á los bienes pertenecientes al prófugo don JOSÉ ELIZAGARAY, bajo apercibimiento de que de no comparecer por sí ó por apoderados á estar á derecho, dentro de dicho término, se procederá con arreglo á derecho.—Rojas, Abril 21 de 1884.—*Juan G. Muñoz* (hijo), Juez de Paz. 3876 plm a25

JUZGADO DE PAZ DE GENERAL PUEYRREDON
Por disposicion del señor Juez de Paz de este Partido, se llama por medio del presente y por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion de este edicto, á don SEBASTIAN GALLO, comparezca á este Juzgado, á fin de concederle la vénia necesaria á su legítima esposa doña Jesús Uviedo, para poder vender un terreno de quinta situado en el éjido del pueblo Mar del Plata; bajo apercibimiento de que si no comparecise, este Juzgado le acordará la vénia supletoria.—General Pueyrredon, Abril 5 de 1884.—*Ovidio Zubiaurre.* 3026 p30 a8

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á un terreno denunciado como de propiedad fiscal, situado en la calle de Europa 838, compuesto de 8 varas de frente por 55 de fondo más ó ménos, lindando al Norte con la calle de Europa, por el Sud con D. Ricardo Neuton, por el Este con D. Juan Lisiardo y por el Oeste con D. Gabriel Landin, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1884.—*Manuel Avila*, Secretario. 3701 p30 a22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANA CAZOTT, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 7 de 1884.—*Federico Mendez.* 3045 p30 a8

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES
Se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FÉLIX FERREIRA, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Arrecifes, Marzo 26 de 1884.—*C. B. Tapia*, Sustituto. 2830 p30 a2

JUZGADO DE PAZ DE ROJAS
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, desde la fecha á don JOSÉ ELIZAGARAY, á fin de que dentro dicho término, comparezca ante este Juzgado de Paz á efecto de reconocer las cuentas que le cobran D. Manuel C. Peña, D. Juan Etchever, D. Miguel Fauquie y otros, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se procederá con arreglo á derecho y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el art. 80 del Código de Procedimientos.—Rojas, Abril 21 de 1884.—*Juan G. Muñoz* (hijo), Juez de Paz. 3875 plm a25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los acreedores del concurso formado á la testamentaría de don MÁXIMO DE ELIA, á fin de que dentro de dicho término y á los efectos del art. 727 del Código de Procedimientos, presenten al Síndico del Concurso, Dr. D. Manuel Obarrio los títulos justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1884.—*Ceferino Luque* 2936 plm a5

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza al fallido don FRANCISCO LLUBIÁ, para que comparezca dentro del término de 15 dias, á estar á derecho y evacuar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra; bajo los apercibimientos del derecho.—Buenos Aires, Abril 19 de 1884.—*Joaquin Lijó*, Secretario, Cabildo. 3631 p15 a20

JUZGADO DE PAZ DE MATANZA
Por disposicion de este Juzgado, en los autos ejecutivos seguidos por don José Usaugarat contra don FERNANDO ETCHART, sobre cobro de pesos, se procederá á vender en pública subasta el Viérnes 2 del corriente á las 2 de la tarde, en la chacra de don Antonio Tasso, 30 animales vacunos.—San Justo, Abril 82 de 1884.—*Luis M. Brizuela*, Juez de Paz. 3515 a30 p3-

Por disposicion del Sr. D. Francisco Gimenez Juez Comisario del concurso formado á la razon social JUAN BUHLER & Ca., se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia 3 de Mayo próximo á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos, como de los privilegiados y personales, previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Abril 21 de 1884.—*Adolfo Rodero*, Secretario. 3742 p12 a22

## VAPORES
**Para Asuncion y escalas** El vapor nacional MONTEVIDEO, saldrá de la Boca del Riachuelo, el Viérnes 2 de Mayo. Recibe carga, pasajeros y encomiendas á precios muy reducidos.—Agente *E. D. Risso*, 147 Reconquista. 3898 p5 a25,

**Royal Mail — Steam packet Company** Mala Real Inglesa—Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor LA PLATA, de porte de 3340 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante A. C. Green.—Saldrá el 5 de Mayo, haciendo escala en **Rio Janeiro, Lisboa y Vigo.**
Para Vigo, Southampton y Amberes el magnífico y rápido vapor MONDEGO, de porte de 2564 toneladas y 450 caballos de fuerza.—Comandante G. M. Hicks.—Saldrá el 15 de Mayo de 1884, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, Lisboa y Vigo.**
Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, incluidos el sud de Francia.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas. Los pasajeros que deseen hacer viaje á Inglaterra deberán hacer arreglos favorables con el agente en ésta. Por mas informes ocurrase á agente *Enrique L. Green*, Reconquista 228.

**Mala regular á vapor** COMPAÑIA HAMBURGO SUD AMÉRICA.—Linea directa bi-mensual entre el Rio de la Plata y Hamburgo, tocando en Montevideo. Salidas fijas de este puerto los dias 10 y 25 de cada mes. Nombres de los vapores: *Valparaiso, Argentina, Rio, Buenos Aires, Bahia, Montevideo, Pernambuco, Ceará, Santos, Paranaguá, Hamburgo, Rosario, Corrientes, Petrópolis, Lissabon.*
El vapor PERNAMBUCO, capitan L. Icharpe de 2,700 toneladas 500 caballos de fuerza, conduciendo pasajeros, carga, correspondencia, metálico y encomiendas saldrá el 10 de Mayo de 1884; para Santos, Rio Janeiro y Bahia.
Estos vapores llevan médicos y camareras y reciben carga para Bremen y puertos de Suecia y Noruega de trasbordo, el cual se hace en Hamburgo, siendo por cuenta de la Compañía; para mas informes ocúrrase á los agentes: **Lüders & Ca.**, Rivadavi 250.

## REMATES!
## Tallaferro y Sanchez
**En la antigua casa Baltar y Quesada**
51—SAN MARTIN—51
RESUMEN DE REMATES Á EFECTUAR
MAYO
Juéves 1º, á las 7½ p. m. Gran remate de elegantes muebles, en la calle Perú 105.
Viérnes 2, á las 2—8 espléndidos toros Durham del Sr. D. Domingo Frias. En nuestra casa.
Viérnes 2, á las 7½ Sigue el gran remate de muebles.
Sábado 3—á las 7½ continua el remate de muebles.
Domingo 4, á las 4.—De una buena casa en la calle Juncal esquina Cerrito. Base $ 28,000 m/n.
Lúnes 5, á las 2—De 490 cuadras de rico campo en Cañuelas. Base ps. 35 m/n la cuadra, en nuestra casa.
Miércoles 7—á las 2 tres buenas chacras en Bahia Blanca, base $ 800 m/n. cada una. En nuestra casa.
Sábado 10, á las 12.—Gran remate en el Establecimiento MANANTIALES.
Juéves 8, á las 12—Muebles en la calle Tacuarí 91.
Miércoles 14, á las 3—4 leguas de buen campo en la seccion 2ª, lote 9, en nuestra casa.
JUNIO
Juéves 5—á las 3 de una casa en la calle Perú 317. Base $ 27,870 m/n.
Juéves 5—á las 3 de una casa en la calle Perú 307. Base $ 9,816 m/n.
Viérnes 6—á las 2 de un corralon en la calle Uruguay esquina Charcas, Base $ 7,248 m/n.
Viérnes 6—á las 4 de un terreno en la calle Rivadavia cerca de Almagro. Base $ 4.532 m/n.
Sábado 7—á las 4, de una casa en la calle San Martin 246. Base $ 28,391 m/n.
Domingo 8—á las 3 de una casa en la calle Uruguay 69. Base $ 7,946 m/n.
Domingo 8—á las 3½ de una casa en la calle Uruguay 65. Base $ 8,318 m/n.
Mártes 10, á las 3—De una casa en la calle Perú 478. Base $ 4886 m/n.

POR LOS MISMOS

# GRAN REMATE FERIA
EN EL ESTABLECIMIENTO
MANANTIALES
POR ORDEN Y CUENTA DE SU PROPIETARIO
Sr. D. Juan N. Fernandez
¡¡Alerta Señores criadores!!
IMPORTANTE VENTA!
*De productos de toda las razas*
En pequeños y GRANDES LOTES
*Como para planteles de otros establecimientos*
GRAN CANTIDAD
De vacuno, yeguarizo y lanar
*Animales de sangre DURHAM*
De inmejorable origen
OVEJAS RAMBOUILLET Y LINCOLN
SANGRE PURA
Carneros de las mismas razas
Notabilísimos potrillos
Y POTRANCAS DE CARRERA
Puros y mestizos
ALERTA SRES. CRIADORES
No olvidarse que las crias de MANANTIALES son famosas
EL DOMINGO 11 DE MAYO
*A las 12 en punto del dia*
El detalle es el siguiente:
**Raza de carrera**
N. 1—**Fulminante**—Potrillo alazan ⅞ sangre, nacido en 22 de Octubre 1882, hijo de Innishowen en Victorina; esta por Martinet en Zaina Vieja, de Bonnie Dundi. Fulminante es hermano de Cartouche.
N. 2—**Resistencia**—Potrillo oscuro ⅞ sangre, nacido el 17 de Noviembre 1882, hijo de Innishowen en Mesalina, esta por Whirlwint.
Resistencia es hermano de don César.
N. 3—**Comparacion**—Potrillo alazan 31/32 sangre hijo de Innishowen en Atholina, esta de Blair Adam en Bryvth-Eyes por Whirlwint en Bella Dona, esta hija de Bonnie Dundi y Elcho.
Comparaciones es potrillo de más alto cruzamiento que existe en el país, nació el 7 de Octubre 1882.
N. 4—**Duquesa**—Potranca zaina pura nacida el 10 de Noviembre de 1882, hija de Innishowen en Baronesa.
N. 5—**Delicia**—Potranca pura, alazana nacida el 24 de Setiembre de 1882, hija de Stela é Innishowen.
N. 6—**Golondrina**—Potranca zaina pangaré ⅞ sangre, hija de Innishowen en Celosa esta por Old Warden; nació 10 Noviembre 1882.
N. 7—**Lu-lú**—Potranca zaina colorada ⅞ sangre; nacida el 9 de Octubre de 1882, hija de Innishowen en Venus, esta por Martinet en Zaina Chica y esta por Bonnie Dundi.
N. 8—**Juanita**—Potranca doradilla ⅞ sangre, nacida el 15 de Noviembre 1881, hija de Innishowen en la yegua Querida, esta por Martinet en yegua de Old-Warden.
N. 9—**Ma-Belle**—Potranca alazana 15/16 sangre, nacida el 10 de Octubre de 1882, hija de Innishowen en Britania hija del Porteño en yegua hija de Old-Warden y Hogboblin.
10—**Dorada**—Potranca alazana 15/16 Sangre, nacida el 20 de Noviembre de 1882, hija de Innishowen en Orange Blossom por Whirlwint en la yegua Bridesmain por Bonnie Dundi en yegua hija de Elcho.
N. 11—**Ganchita**—Potranca alazana overa 15/16 sangre, nacida el 4 de Noviembre de 1882, hija de Innishowen en Linda, esta por Martinet, Old-Warden etc.
N. 12—**Coqueta**—Alazana ⅞ sangre, nacida en 12 de Noviembre de 1882, hija de Innishowen en Consuelo, hija de Martinet en Letli-Alon hija de Old-Warden

**Raza de tiro**

4 Padrillos ¾ sangre Percheron, de 1 á 2 años de edad, hijo del famoso Municipal en yeguas mestizas.
20 Potros de 2 años de edad, especiales para tiro pesado.

**Vacuno**

100 Vacas y Vaquillonas puras Sangre Durham servidas por los famosos toros importados *Lord Darlintong, Royal President, Field Marschal*, etc., orejanas de toda señal y numeradas á fuego por decenas.
100 Vacas ¾ sangre Durham preñadas por toros hijos de *King Oxford*, señaladas con una orqueta en una oreja y numeradas á fuego por decenas.
120 vacas y vaquillonas ⅞ y más sangre Durham, divididas en lotes de 20 animales y numeradas á fuego del 1 al 6, teniendo como señal 2 orquetas.
40 vacas y vaquillonas pura sangre Durham (muy especial), que se ofrecerán en lotes como plantel de fino y en la seguridad de su noble sangre y espléndido tipo.

**Toros**

50 toros de 2 años en 5 lotes de 10 cada uno, numerados del 1 al 60.
60 toros id id.

**Lanar**

RAZA LINCOLN

10 Carneros Lincoln mestizos, de varios cruzamientos, hijos de padres importados.
10 Borregas id id.
120 Ovejas igual sangre, mucho tipo.

RAZA RAMBOUILLET
Animales a galpon

40 Carneros puros Rambouillet, divididos en 4 lotes de 10—Son hijos de ovejas puras con carneros de la Cabaña Nacional de Francia.
20 Borregas en 2 lotes de 10 cada uno de igual sangre—10 son esquiladas en Octubre y 10 están con la lana con que nacieron—Todas ellas tienen 11 meses de edad.
80 Ovejas Rambouillet puras, divididas en 2 lotes de 40 cada uno para formar planteles.
20 Carneros Rambouillet puros, nacidos á campo, habiendo gran reserva para satisfacer cualquier pedido.
847 f22.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
**Gran Finca para RENTA**
**Calle San Martin 246**
ENTRE CUYO Y CORRIENTES
**La calle más Comercial de la gran Capital**
LA FINCA ES ESPACIOSA
Ocupada actualmente por la Imprenta de
**LOS TIEMPOS**
**Hermosísimo terreno de 13 vs. 25 cts. de frente al E. por 34 vs. 25 cts. de fondo al O. martillo en contra de 1 vara 20 cts. de ancho por 10 vs. de largo—Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de Archavaleta.**
Alerta Señores Especuladores
**OJO á la Gran Pichincha**
**Tasacion 42,592 pesos m|n**
Base de venta 2|3 partes 28,394 ps. m|n 66 cs.
VENTA AD-CORPUS
**Títulos perfectos**

El Sábado 7 de Junio, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Archavaleta, la hermosa finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle de San Martin núm. 246, á un paso de la esquina de la calle de Corrientes y ocupada actualmente por la gran imprenta del diario *Los Tiempos*. Mucho podríamos decir en elogio de esta finca única por su brillante posicion, pero los Sres. especuladores no necesitan nuestro elogio para apreciar debidamente el local y propiedad que hoy ofrecemos.
La base ínfima de venta asegura á los Sres. interesados un brillantísimo negocio pues la casa vale mucho dinero más que la suma en que se la ha tasado.
La venta ad-corpus.
Los títulos perfectos en la Secretaría del Sr. Novaro, en el Cabildo primer patio á la izquierda.
Por otros informes á nuestra casa San Martin núm. 51.
a29

POR LOS MISMOS
**EN BAHIA BLANCA**
El Gran Puerto del Sud
Donde el porvenir es inmenso y seguro
**3 hermosas chacras**
EN EL MAS LINDO PARAJE
**Numeradas con los Ns. 298, 411 y 293**
LA MEJOR UBICACION POSIBLE
Cada chacra 18 cuadras de la más riquísima clase, con tierra vegetal—Inmejorable para sembrados.
Alerta Señores Agricultores!
**Base ínfima 800 $ m|n.**
CADA HERMOSA CHACRA
**AL CONTADO—Títulos perfectos**
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Miércoles 7 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, las 3 hermosísimas chacras á que nos referimos, cuya ubicacion y notable clase de tierra son su mejor y más completo elogio.
Los especuladores no deben olvidar que Bahia Blanca es el grande y único puerto del Sud en la República, razon por la cual un estadista distinguido lo llama el Liverpool sud-americano.
La via ferrea recien inaugurada, única con la via fluvial, asegura para Bahia Blanca un porvenir de oro, igual ó parecido á la California por su riqueza, y á Liverpool por su gran comercio. Títulos perfectos.
Más informes á nuestra casa, San Martin 51.
3791 a29

POR LOS MISMOS
Judicial
**La hermosa y elegante finca**
CALLE PERU N. 317
entre las calles Venezuela y Méjico
**21 varas de frente al E. por 71.25 de fondo, 18 hermosas habitaciones ventiladas, secas y sanas. Hay que verla! Patios espaciosos, grandes comodidades. La finca es espléndida. Orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Cárlos Molina Arrotea; perteneciente á la testamentaria de la Sra. Ramona Molina de Urioste.**
Tasacion 41,805 $ m|n
BASE DE VENTA
**2|3 partes 27,370 $ m|n**
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El Juéves 5 de junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la hermosa elegante y cómoda finca, á que nos referimos ubicada en la calle Perú núm. 317 á un paso de la esquina de Méjico.
Los Sres. Capitalistas y personas que deseen adquirir una finca central seca é higiénica deben visitar la que hoy ofrecemos.
Tiene 18 hermosas habitaciones en perfecto estado de aseo, grandes patios, puertas con celosías, hermosas piletas para plantas, umbrales y zócalos de mármol, etc. etc. y todas aquellas comodidades indispensables en una casa habitada por persona distinguida.
Los títulos de propiedad son perfectos y los Sres. interesados pueden inspeccionarlos en la Secretaría del Sr. Miranda, Cabildo primer patio á la izquierda. Por más datos á nuestra casa San Martin 51.
3748 a27

POR LOS MISMOS
Judicial
**MUY BUENA FINCA**
**Calle Perú N. 307**
**14.10 varas de frente por 57.70 de fondo y un hermoso martillo á favor de 14.50 de fondo por 13 de frente—9 lindas piezas, cocina, letrinas y demás comodidades; techos de maderas duras, etc.—Orden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea. Testamentaría de la señora Ramona Molina de Urioste.**
Tasacion 14723 $ m|n
**Base de venta, 2|3 partes, $ 9816 oro**
Venta Ad-Corpus
TITULOS PERFECTOS

El Juéves 5 de Junio, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Ramona Molina de Urioste, la elegante finca á que nos referimos, ubicada en la capital calle del Perú núm. 307.
Llena de comodidades, la finca que ofrecemos produce una buena y segura renta, por cuya razon la recomendamos á los Sres. especuladores en fincas centrales y bien construidas.
Los títulos perfectos pueden verse en la Secretaría del Dr. Miranda, Cabildo primer patio á la izquierda.
Por otros informes á nuestra casa San Martin núm. 51.
3750 a27

POR LOS MISMOS
Judicial
**EL GRAN CORRALON**
**Esquina Uruguay y Charcas**
**Frentes al Sud y Oeste, 25 varas al Sud por 35 varas 34 cent. al Oeste—Es un terreno espléndido—Hay un edificio de 3 buenas piezas, grandes cocheras y pesebre, cocina, letrina, pozo, sumidero, etc., etc.—El terreno altísimo y propio para construir una gran casa.**
¡Alerta especuladores!
ORDEN DEL Sr. JUEZ Dr. CÁRLOS MOLINA ARROTEA
Testamentaria de la señora
**RAMONA MOLINA DE URIOSTE**
Tasacion 10871 $ m|n
BASE DE VENTA
**2|3 partes: 7,248 $ m|n oro**
**Es regalado—Vale más del doble**
EL VIERNES 6 DE JUNIO
**A las 2 en punto de la tarde**
3749 a28

POR LOS MISMOS
Judicial
**MUY BUENA CASA**
aparente para familia
**Calle Uruguay N 65**
**7 m. 65 por 56 m. 80, 8 buenas habitaciones, cielos rasos de yeso, pisos de madera. Está en perfecto buen estado, 2 hermosos patios y jardín, algibe, gas, etc., etc. Orden del Sr. Juez Dr. Luis Sauze. Testamentaria de Don Marcelino Pellicer.**
La casa da 1500 $ m/c mensuales, con buen inquilino
**Tasacion 12,477 $ m|n**
**Base de venta: 8318 m|n**
AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El Domingo 8 de Junio, á las 3½ en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena casa calle de Uruguay 65 entre Piedad y Cangallo.
Llamamos la atencion sobre esta finca barata y centrica y la ofrecemos en la seguridad de que es una gran pichincha que los especuladores deben aprovechar.
El barrio es inmejorable, la casa moderna, elegante y sólida; está actualmente ocupada por una familia extranjera que paga puntualmente 1500 $ m/c por mes.
Los títulos perfectos están á disposicion de los Sres. interesados en la Secretaría del Sr. Ponce, Cabildo 1er. patio.—Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.
3746 a27

POR LOS MISMOS
LOS ELEGANTES
**MUEBLES**
QUE CONSTITUYEN EL MENAJE
DE LA CASA HABITACION
DE LOS SEÑORES
**MADARIAGA HERMANOS**
**Calle Tacuarí 91**
Por ausentarse para Europa
**Ricos juegos de comedor, sala y dormitorios, espejos, cortinados, adornos, alfombrados de Bruselas, etc., etc.**
**Rico juego de escritorio**
GRAN CANTIDAD DE
PORCELANAS Y CRISTALES
Bronces de varios autores
**AL MEJOR PRECIO**
Y AL CONTADO
El Juéves 8 de Mayo
A las 12 deldia

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de los Sres Madariaga, los muebles todos que constituyen el menaje de su casa habitacion calle de Tacuarí N. 91. El detalle irá despues. 3710 a27.

POR LOS MISMOS
Judicial
UN ESPLENDIDO TERRENO
EN LA GRAN
**Calle Rivadavia**
**Cerca de la estacion**
ALMAGRO
50 varas 60 centímetros de frente al Norte teniendo de fondo al Sud y por el costado Este 54 varas 21 cent. y en el costado Oeste 45 varas 05 cent., teniendo en el fondo 45 varas 65 cent.
*El terreno cercado con reja de hierro y alambrado con postes de ñandubay*
**Gran cantidad de árboles frutales y de jardin**
ORDEN DEL Sr. JUEZ CÁRLOS MOLINA ARROTEA
Testamentaría de doña
RAMONA MOLINA DE URIOSTE

¡Señores especuladores ALERTA!
Tasacion . . . . 6798 $ m|n
Base 2|3 partes . 4532 "
**El Viérnes 6 de Junio**
A las 4 p. m.
TITULOS PERFECTOS
3751 a27

POR LOS MISMOS
**490 cuadras de riquísimo CAMPO**
*Pastos de superior calidad*
**En el Partido de Cañuelas**
Lindando con la testamentaria de Guillermo Mac. Cleymond
Costado E. herederos de D. Manuel Campos—Costado N. Elena Whitte de Bosch—Costado O. Pascuala y Cesario Galvan.
*En el Cuartel 8° de Cañuelas*
**Es lindero al Sud con la Guardia del Monte**
Dista 6 leguas de la Estacion Zapiola, F. C. del O.
*A 4 leguas del Pueblo Cañuelas y el Monte*
Aparente para una hermosa Cabaña
**El campo es riquísimo**
Tiene varias poblaciones, montes, etc., etc.
**Base de venta 35 $ m|n oro la cuadra**
¡¡ALERTA CRIADORES!!
*EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51*
**El Lúnes 5 de Mayo**
A las 2 en punto de la tarde

Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, por órden y cuenta de su dueño el espléndido campo en Cañuelas á que nos referimos, ubicado en el Cuartel 8° de dicho partido y distante solo 6 leguas de la Estacion Zapiola, F. C. del O.
Llamamos la atencion de los especuladores de ricos campos y les rogamos vean el que ofrecemos.
El detalle de las poblaciones y mojones que existen sobre el campo es como sigue:
ESTANCIA PRINCIPAL
Casa de material 5 piezas, corredor, techos de ripia, 1 galpon de dos cuerpos formando 2 piezas, cocina y comedor, 2 potreros grandes, montes de frutas de primer clase rodeado de álamos en el contorno, la fruta es de lo mejor.
4 Puestos 3 techos de ripia, 2 piezas y cocina y el otro rancho, 2 piezas y cocina, con algunos árboles.
3595 a19.

POR LOS MISMOS
**ALERTA**
**CRIADORES**
**8 TOROS**
NOTABLES
Hijos de los famosos padres
**Artaxerxes, Fantail Duke, Royal Fynte, Tito y Orange**
**PRODUCTOS**
DE LA AFAMADA CABAÑA
**Santa Catalina**
DEL SEÑOR
**Doctor D. Domingo Frias**
7|8 Sangre Durham
LA MEJOR Y MAS REPUTADA
EN NUESTRA CASA
**SAN MARTIN 51**
**EL VIERNES 2**
DE MAYO
**A LAS 2 P. M.**
PUEDEN VERSE
**DESDE HOY**
3552 a18

POR LOS MISMOS
EL MAS SUNTUOSO
Y ELEGANTE
**MOBILIARIO**
**PUESTO EN VENTA**
En la América del Sud
QUE ADORNA
**LA GRAN CASA**
Calle del Perú Número 105
Ocupada actualmente por el
**Sr. D. E. W. de V.**
Cuadros originales
Espléndidos juegos de salon
Suntuosos dormitorios
Valiosísimos tapices
d'Aubusson y Smirna
Bronces de gran mérito
**3 carruages diversos modelos y salidos de las mejores fábricas de Paris**
TRONCOS DE CABALLOS
RUSOS Y TRAKENEN
**El juego de comedor más artístico y más rico que se haya vendido en**
SUD-AMERICA
El lujo y la elegancia en los más mínimos detalles
**La decoracion más elegante y perfecta que pueda desearse**
**La casa está amueblada y decorada como el mejor de los Hoteles**
DEL Fbg. SAINT-GERMAIN
EN PARIS
**¡Señores Capitalistas!**
Y gentes de buen gusto
**ALERTA**

En los dias 30 de Abril, 1° y 2 de Mayo, á las 7½ de la noche, venderemos al mejor precio y al contado, por órden de su dueño, el regio menaje á que nos referimos y cuyo detalle en parte es como sigue:
GRAN SALON—1 juego de muebles del mas puro estilo Luis XVI, en madera finamente esculpida y dorada, gran modelo de Versalles, tapizado en terciopelo de seda de Génova, con flores de color sobre fondo crema, trabajo de primer órden, compuesto de 2 sofás, 6 sillones y 6 sillas, decoracion de 4 ventanas en terciopelo de Génova, forradas de seda y acolchadas del mismo terciopelo crema, forrado y cenefa con sus correspondientes galerías de madera dorada, y tallada, 1 grande y espléndida garnitura de chimenea de porcelana de Sèvres, fondo azul con decoraciones de Watteau sobre el frente y atrés paisajes, montada en bronce finamente cincelado y dorado al mercurio. Se compone de un reloj de centro y 2 espléndidos candelabros, 2 espléndidos jarrones de la manufactura de Sèvres, montados en bronce dorado. En el frente una copia por Lepau, de cuadros de Versailles, en el interior se lee esta inscripcion: *offert par le dernier des Marquis de Valette á sa Majesté la Reine Marie Antoinette*; una riquísima alfombra D'Aubusson con flores y ornamentos, en el centro un medallon sobre fondo blanco, una magnífica araña de bronce y cristal Bacarat para 50 bugías, 2 grandes *Buhuts* de 2 puertas en madera negra adornados de bronces dorados con adornos de mosaico de Florencia, mármoles de colores representando frutas y flores, 2 grandes espejos *bisottetè* con marcos dorados finamente esculpidos, mesas de mosaicos, bronces etc. etc., bancos, y mil adornos, 2 salones más iguales en lujo y riqueza al anterior.
PRIMER DORMITORIO—Una magnífica cama Luis XVI, copia de la de Mme de Pompadour, que se encuentra en el Trianon en Versailles, de madera esculpida y dorada, gran modelo, sostenida por dos cariatides igualmente dorados, forrados en maravillosa tapicería D'Aubusson, tejida á la mano, representando flores y medallones con pequeños personajes. Las cortinas y la colcha son de seda de Lyon gris perla, bordadas á la mano y adornadas de preciosas franjas de pasamanería, esta pieza es notable y obtuvo la medalla de honor en la Exposicion de Viena. Decoracion de 4 cortinas de lampas de Lyon azul claro con sus correspondientes cenefas y galerías esculpidas y doradas, 2 pequeños sofaes en madera dorada y finamente esculpida y forrados del mismo género que las cortinas, espléndida araña porcelana de Saxe, espejo marcos dorados, mesas marqueterie, una magnífica alfombra D'Aubusson tejida á la mano con flores sobre fondo azul, gran cantidad de hermosos cuadros, espejos, etc., etc., espléndido oratorio de madera dorada y finamente esculpida sosteniendo un hermosísimo Cristo de marfil (verdadera obra de arte), etc., etc., 3 dormitorios más lujosamente instalados y que rivalizan en gusto con el anterior.
COMEDOR—Magnífico juego de comedor estilo Francisco I, (Château de Blois), todo de ébano con incrustaciones de metal de diversos colores, representando frutas, flores, piezas de caza y pescados. Este riquísimo juego ha sido construido por el primer ebanista del siglo XIX, el que hace poco acaba de liquidar su casa en Paris, razon por la cual en adelante no podrán adquirirse muebles fabricados por este gran artista: M. Grosit—Se compone de un gran buffet de 2 cuerpos, forma de Credence con grandes puertas altas y bajas, una mesa cuadrada ébano para 24 cubiertos, 1 gran Etagère con espejos bizantinos y columnas del mismo estilo del Buffet, 12 sillas tapizadas con terciopelo de Génova, una magnífica chimenea de la época de Renaissance con esculturas de esquisito gusto, representando frutas diversas, una soberbia araña forma lustre con una gran lámpara de suspension en el centro y candelabro para 24 bujias, todo en bronce dorado y plateado, trabajo de gran mérito, armaduras completas, espléndidos espejos Luis XIII, réchaut redondos, plateados, alfombrados, cuadros, bronces, etc., etc.
Hay además un soberbio juego de escritorio, muebles de vestíbulo, cuarto de trabajo, biblioteca, etc., tapices nunca vistos, adornos de gran mérito, etc., etc. Bodegas con sus riquísimos vinos, licores, etc., etc.
Creemos que lo dicho bastará para formarse una idea general y satisfacer la curiosidad inmediata de los Sres. interesados.
La casa estará á exposicion privada por dos dias y pública por otros dos.
Los Sres. aficionados quedarán satisfechos y podrán entonces apreciar que este remate es el más suntuoso que se haya dado en la América del Sud.
NOTA IMPORTANTE—Oportunamente se repartirán catálogos, donde estará minuciosamente detallado ese gran menaje, y tarjetas para poder visitar la gran casa.
3178 a20

POR LOS MISMOS
**Inmejorable localidad**
**La gran esquina Juncal y Cerrito**
El barrio más aristocrático
DE LA GRAN CAPITAL
DONDE NADIE VENDE Y TODOS CODICIAN
**38 vs. de frente sobre la calle de Juncal por 50 sobre Cerrito—Los señores capitalistas y gente de buen tono, alerta!—El terreno queda en frente al magnífico palacio del Sr. Alvear, á pocas varas de la Gran Avenida General Alvear—El terreno más bien situado y más alto que pueda desearse—Aparente para construir varias casas ó un gran Palacio—Tramways en todas direcciones—Calles adoquinadas—Inmenso y seguro porvenir—Residencia obligada de todo lo más distinguido de nuestra sociedad—La venta por division de condominio—En un varios lotes.**
**Base regalada, 28,000 $ m|n oro**
TITULOS PERFECTOS

El Domingo 4 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda la ínfima base fijada y al contado, por division de condominio, la notabilísima esquina calles de Cerrito y Juncal, frente al soberbio palacio del Sr. Intendente Municipal.
La sola enunciacion de esta venta es suficiente para que las personas de buen tono y capital se apresuren á rodearnos en el dia señalado para el remate.
Escusamos entrar en elogios sobre la bondad del local que ofrecemos, pues es notorio que se trata del mejor terreno de la gran capital.
Por más informes á nuestra casa San Martin 51.
3551 a18

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
**BUENA CASA DE FAMILIA**
Calle Uruguay N. 69
ENTRE PIEDAD Y CANGALLO
**¡Barrio de familias!**
**7 m. 65 de frente al O. por 56 m. 80 de fondo, 7 buenas habitaciones, pisos de madera, empapeladas, etc. Orden del Sr. Juez Dr. Luis A. Sauze. Testamentaria de D. Marcelino Pellicer.**
Tasacion 11919,25 $ m|n
**Base de venta, 2|3, 7946 $ m|n**
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El Domingo 8 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez Dr Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Pellicer, la buena casa para familia á que nos referimos, ubicada en la calle del Uruguay núm. 69, entre las calles de Piedad y Cangallo.
Recomendamos á los señores especuladores visiten la casa, cuya ínfima base de venta es la mejor recomendacion que de la finca puede hacerse.
La casa está actualmente ocupada y produce una renta de 1200 $ m/c debiendo dar más.
Puede visitarse diariamente desde las 3 hasta las 5 p. m. Los títulos perfectos están en la Secretaría del señor Natalio A. Ponce en el Cabildo, 1er. patio. Mas informes, á nuestra casa, San Martin 51. 3747 a27

POR LOS MISMOS
CUATRO LEGUAS
**DE RICO CAMPO**
En la Segunda Seccion
**De los territorios nacionales**
Lote N. 9 Letra D
LINDANDO CON LOS SEÑORES
**Mac Clymont, Seeber, Drysdale y Rivas**
Cerca del gran establecimiento del Coronel Viejobueno
*Pastos tiernos y muy abundantes*
AGUADAS PERMANENTES
Campamento por muchos años de la tribu de Pincen
**En condiciones ventajosas para el pago**
**AL MEJOR PRECIO**
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Miércoles 14 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, al contado y por órden terminante de su dueño, las 4 leguas de rico campo situadas en la 2a. Seccion de los territorios nacionales, señaladas con el lote núm. 9, letra D.
Lindando con los Sres. Mac-Clymont, Seeber, Drysdale Rivas.
Este riquísimo campo fué por largo tiempo ocupado con el campamento del cacique Pincen, esto solo es una recomendacion para los Sres. interesados, pues es sabido que las tribus buscaban para sus tolderías los campos más ricos en pastos y aguadas. Las condiciones para el pago, sumamente ventajosas: mitad al contado y el resto á uno y dos años de plazo, sin interés con letras hipotecarias.
Por más detalles á nuestra casa San Martin 51.
3179 a10

**Adolfo Bullrich y Ca.**
78—ALSINA—78
Resúmen de remates á efectuarse
MAYO

Juéves 1°, á las 2.—En nuestra casa, de 3 leguas campo en Olavarría. Base $ 173,334 m/c. la legua.
Juéves 1°, á las 3.—En nuestra casa de 755 animales vacunos al corte con la ínfima base $ 126 m/c unos y otros 105 cada uno.
Viérnes 2, á las 2.—De la finca calle Perú 370. Base 130,000 m/c.
Viérnes 2, á las 2.—Judicial—De la finca Perú 368. Base $ 126,667 m/c.
Sábado 3.—Judicial á las 2.—De la finca Independencia núm. 156.—Base $ 123,334 m/c.
Sábado 3.—Judicial á las 2 ½.—De la finca Independencia 158. Base $ 123,334 m/c.
Domingo 4—Terreno, en la Boca, sin base, á las 3.
Lúnes 5—1½ leguas de campo en Santa-Fé, base pesos 600,000 m/c, en Alsina 78, á las 3.
Lúnes 5—10,000 hectáreas, Seccion IV, letra D núm. 9, en Alsina 78, á las 3.
Mártes 6—313 cuadras cuadradas en Ayacucho, 3000 ovejas, etc., en Alsina 78, á las 2.
Domingo 18—Judicial—Saladero de Saavedra, en Barracas, base $ 20,680 m/n, en el mismo Saladero, á las 2.
Domingo 18—Judicial, casa y terreno calle Melo ó calle N° 60 núm. 269, base $1,650 m/n, á las 3.
Juéves 22—Judicial, chacra en Barracas al Sud, base $ 1,600 m/n. á las 3.
Viérnes 23—Judicial, 1¾ leguas, partido de Necochea, estancia Media Luna, base $ 73,334 en Alsina núm. 78, á las 2.
Viérnes 23—Judicial, establecimiento el Totoral partido del Monte base $ 2.463,882 m/c en Alsina 78, á las 3.
Juéves 29—Judicial, 20,707 ovejas en el establecimiento La Caledonia, Lest. Mc. Clymont, á las 12.
Viérnes 34—Judicial, 10,961 ovejas en el establecimiento El Totoral, Lest. Mc. Clymont, á las 12.

POR LOS MISMOS
**De 600 cuadras cuadradas**
CAMPO de primer órden
**Partido del AZUL**
Cuartel 6
A una legua de la estacion PINEDO
Y tres del pueblo del Azul
**Con 5 poblaciones, jaguel, etc.**
**Base de venta $ 250,000 m|c.**
*EN NUESTRA CASA, ALSINA NUMERO 78*
**El Mártes 6 de Mayo**
A LAS 3 DE LA TARDE

El Mártes 6 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario:
Media suerte de estancia situada en el cuartel 6° del Partido del Azul, paraje denominado "Costaderos", á una legua de la estacion Pinedo y á 3 del pueblo del Azul, con 5 poblaciones, area de ellas con plantas, un jaguel calzado en ladrillo y cal, valor de 14,000 $ m/c.
Compuesta en área de 600 cuadras cuadradas; teniendo por linderos á D. Pedro Oubiña por el frente, por el fondo al Noroeste, con la suerte núm. 7 de D. Luis Jenet, por el Nordeste con parte de la suerte núm. 59 de doña Clara Salaz y por el Sudoeste con los herederos de D. Julian Lujan.
El campo es superior á todos los que se encuentran en el partido del Azul, no tiene de desperdicio ni un palmo de tierra, tal es así, que tiene 6000 vacas, 4000 ovejas y una cantidad de yeguas en proporcion, pudiendo contener hasta 8000 ovejas.
Por planos y pormenores, á nuestra casa, Alsina 78.
3733 a22

POR LOS MISMOS
**De 5 TOROS Durham**
**De la mejor sangre**
Espléndido tipo—Lucidas formas
*GANADORES DE PREMIOS*
**Comprados en la gran Exposicion de Birmingham y remitidos á nuestra consignacion por el vapor Maskolyne.**
En nuestra casa, Alsina 78
**El Juéves 1° de Mayo, á las 3 p. m.**

Venderemos á la mas alta postura y al contado, un espléndido lote de toros Durham, todos ellos de pelo colorado de lindas formas y de pedigrees de primer órden.
Cuyo detalle es el siguiente:
**Jingo 4 lbs.**—Toro colorado de 18 meses de edad, criado por el célebre criador Sr. G. R. Phillips Bart. ganador de una mencion especial y del premio plus ultra, como uno de los mejores cinco toros de la gran Exposicion de Birmingham—es hijo del toro "Gran. Duke of Barringtonia", 43, 311 y de la vaca "Jorjoas, véase H. B. vol. 29 pájina 60."
**Lansdown.**—Toro colorado de 28 meses de edad—este toro fué altamente recomendado en su clase en la Exposicion de Birmingham, habiéndose ocupado especialmente de él, Field por sus lindas formas y espléndido color.
**Baron**—Toro colorado de quince meses de edad—de espléndida sangre, siendo hijo del famoso toro Wellesley 4lbs 45, 673 y de la famosa vaca "Barrington" Princess—(H. B. vol. 28 pájina 648).
**Northumberland**—Toro colorado con un poco de blanco de 20 meses de edad, considerado por algunos de los jueces en la Exposicion de Birmingham como uno de los toros de más provecho de la Exposicion y asegurado por el criador Mr. Edward Pease—como muy buen reproductor.
**Baron Tufto**—Toro colorado de 14 meses de edad, de muy buena sangre y de espléndidas formas, siendo casi perfecto y de muy lindo pelo. Es hijo del gran toro "Baron Otford" 3rd. 42,787, uno de los toros favoritos de Inglaterra y de la vaca "Welsh Daisy" (H. B. vol. 29 p. 334).
Para ver los pedigrees originales, en nuestro escritorio. 3492 a17

POR LOS MISMOS
**De 124 lotes de terreno**
**EN LA BOCA**
**Terrenos de gran porvenir**
**Entre la prolongacion de la calle de Defensa y el F. C. de la Ensenada**
Calles 95 Alegria, 96 Industria
**Calles 129 y 130**
**VENTA LIBERAL**
SIN BASE
Lotes al alcance de ricos y pobres

El Domingo 4 de Mayo, á las 3 p. m., venderemos á la más alta postura y al contado, por órden de su propietario, 124 lotes de terreno de gran porvenir por su magnífica situacion, entre la Casa Amarilla, Aduana de Lanús y el puerto del Riachuelo, frente con las calles 94, 95, 96, 129, 130 y 131 y entre la prolongacion de Defensa y el F. C. de la Ensenada.
La venta será liberal, sin base y venderemos un lote con opcion á varios.
Por planos detallados y más datos, á nuestra casa, Alsina 78. 3490 a17

POR LOS MISMOS
**De 10,000 hectáreas**
**De Tierras Nacionales**
Ubicadas en la Seccion IV
**LA MAS POBLADA DE TODAS**
Letra D—LOTE N. 19
A 32 leguas del gran Puerto
DE
**BAHIA BLANCA**
¡SIN BASE!
¡AL MAS ALTO PRECIO!
**MITAD AL CONTADO**
Y el resto á 1 y 2 años de plazo
SIN INTERES
Y CON PAGARE HIPOTECARIO
En nuestra casa Alsina 78
**El Lúnes 5 de Mayo, á las 3 p. m.**

El Lúnes 5 de Mayo, á las 3 p. m., remataremos á la más alta postura y dinero mitad al contado y el resto á uno y dos años de plazo, sin interés, firmando obligaciones hipotecarias (pagarés), por órden terminante de su propietario, 10,000 hectáreas ubicadas en la seccion IV de territorios nacionales, fraccion D., lote núm. 19.
Todo el mundo conoce ya la citada seccion por ser una de las mejores por sus ricos y abundantes pastos y buenas aguadas, y la prueba de que hoy dia es la mas poblada de todas las secciones, siendo los principales pobladores los Sres. Antonino Cambaceres, Newton, Tornquist, Haimes, Cibils, Pedro Saubidet, Drysdale y muchos otros cuya lista sería larga á detallar.
Para los que duden del valor de las tierras, les aconsejamos que lean los diarios de Nueva Zelandia (Auckland) Australia, donde campos como estos se venden á 5 patacones el acre, que equivalen á 34000 $f. treinta y cuatro mil patacones la legua cuadrada, y podrán ver que los campos se venden allí hasta 12½ millones la legua.
Además les recordamos las últimas ventas de la Oficina de Tierras de la Provincia, donde se han vendido campos en peores condiciones y distante 130 leguas de un puerto, á 540000 $ legua.
No queremos insistir en mayores demostraciones sobre el porvenir de las tierras en este país, cada uno debe saber lo que hace.
La venta de estas 10,000 hectáreas es sin base y por lo que dén, y las condiciones ventajosas para el comprador.
Planos y pormenores se pueden obtener en nuestra casa, Alsina 78. 3734 a22

POR LOS MISMOS
AUNQUE LLUEVA
**De la espaciosa propiedad**
Calle Alsina Ns. 714 y 716
**15 mets. 10 cts. de frente y 56 1|2 de fondo**
AD-CORPUS
**Base de venta $ 200,000 m|c.**
**Tiene 5000 ps. m|n Série F.**
**EN HIPOTECA**

El Domingo 4 de MAYO, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario
La casa arriba indicada, construida en terreno de 15 metros 10 centímetros de frente al Norte, por 56 metros 50 centímetros de fondo; el edificio consta de 4 piezas, zaguan, cocina y letrina, paredes de material, techo de azotea sobre palmas, los tres cuartos de tabla con techos de zinc, pisos de madera, 2 gallineros con techos de fierro galvanizado, parral, zarzo de madera, pozo de agua con brocal, vereda de piedra alemana, etc., etc.
La base para la venta son doscientos mil pesos m/c, ó sean 8167 $ m/n.
La finca reconoce una hipoteca de cinco mil nacionales Série F., con la que podrá seguir el comprador si le conviene, tomando la Cédula al precio de Bolsa, el dia de la escrituracion.
Títulos garantidos.
Por más informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78.
4175 ml

POR LOS MISMOS
**De un centralísimo y rico Campo**
COMPUESTO
**De una legua cuadrada**
Con poblaciones, quinta, potreros, etc
**Situado en el Partido 25 de Mayo**
A solo 30 leguas de la Capital
**Campo para vacas y ovejas**
**Y SIN RIVAL**
**Para la agricultura**
Con la ínfima base
**Pesos 450,000 m|c.**
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
**El Mártes 20 de Mayo, á las 2 p. m.**

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:
El campo arriba mencionado, compuesto de una legua cuadrada con la estancia principal, compuesta de una casa pared francesa con 3 piezas, techo de paja, pisos de tabla, corredores, cocina, cochera, depósito para lana, cuarto de peones, etc., etc., quinta de 300 varas por costado, con álamos de sauces, frutales de varias clases, etc. etc., un potrero de 308 varas cercado de sauces, otra casa con paredes de barro con 3 piezas techo de teja francesa, con cielos rasos de madera, caballeriza, patio con paraísos, acacias, un potrero de 100 varas por costado para yeguas, cercado de sauces, corrales para ovejas; varios puestos pared francesa, techos de paja, corrales, alfalfares, etc., etc.
El campo es excelente para vacas, ovejas y para agricultura, son campos que producen de 60 á 80,000 $ de arrendamiento la legua, y como se vé este es un establecimiento hecho y derecho, de consiguiente la base de 450,000 pesos es baja.
Dista este campo solo 6 leguas de 25 de Mayo, 8 del Saladillo y diez de Chivilcoy; el proyectado ramal al Saladillo tendrá una estacion muy cerca y le dará mayor importancia del que tiene ahora.
Los linderos son los Señores Martin Berraondo, Vicente Ortega, Zamudio, Eleuterio Arias, Garcia, Elliff y Wright.
Vendido el campo, procederemos á la venta de algunas ovejas y demás existencias que se detallarán en el acto del remate.
Las personas que deseen visitar el establecimiento pueden ocurrir por una órden á nuestra casa Alsina 78 lo mismo que por planos y más detalles.
3740 a27

POR LOS MISMOS
**De muebles**
Juegos de sala
Comedor
Y dormitorio
En la casa habitacion
**Rivadavia Núm. 923**
*Por ausentarse la familia á Europa*
EL LUNES 5 DE MAYO
A LAS 12 DEL DIA

Procederemos á la venta al más alto precio y al contado, por ausentarse la familia para Europa, de todos los muebles que constituyen el menaje de la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—1 juego brocatela punzó, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 3 cortinados cenefas y galerías, 1 espejo marco dorado, 1 araña cristal 3 luces, 1 mesa centro piedra mármol, alfombrado de bruselas casi nuevo, cuadros, adornos, etc., etc.
ESCRITORIO—1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas nogal y esterilla, 1 escritorio ministro de nogal, 1 escritorio para señora, 2 cortinados y galerías, 1 araña cristal 2 luces, 1 costurero nogal y roble, 1 espejo marco dorado, alfombrado Brussia, cuadros, etc., etc.
DORMITORIO—1 cama camera de nogal con baldequin y cortinado, 1 mesa de noche de nogal, 2 cortinados cenefas y galerías, 1 confidente cretona, 1 pico cristal para gas, alfombrado nuevo flamante, cuadros, etc., etc.
TOILETTE—1 ropero de nogal con espejo, una cómoda id. con tocador, un lavatorio de dos cuerpos nogal piedra mármol, 1 percha de pié nogal, 1 juego lavatorio porcelana, 1 sillon de hamaca, 6 sillas nogal esterilla, 1 pico de gas, alfombrado nuevo, etc., etc.
OTRA PIEZA—2 roperos de nogal, 1 mesa de nogal con alas y carpeta, 1 máquina para planchar, 1 percha, alfombrado, etc. etc.
COMEDOR—1 aparador nogal cristalero, 1 aparador con piedra mármol, 1 mesa nogal para comedor, 6 sillas nogal esterilla, 1 garniture, 1 reloj mármol negro y 2 estatuas, una araña de dos luces, 1 carpeta para mesa, 1 guarda fuego, carbonera y útiles de chimenea, juego de loza, cristalerías, alfombrado, etc., etc.
Batería de cocina, plantas, y demás enseres que constituyen el menaje de una casa habitacion.
Mas informes Alsina núm. 78. 3842 a30.

POR LOS MISMOS
**De una magnífica área de campo**
**De primer órden**
PARTE DE LOS CONOCIDOS POR
DEL GENERAL URQUIZA
*A solo legua y media del pueblo*
VILLA COLON
**En el partido de ROJAS**
Distante 11 leguas de ese pueblo
**E igual distancia del Pergamino**
**Linderos**
**Con las colonias de los señores Aldao y Echasortú**
**Base de venta 600,000 $ legua, mitad al contado y mitad á un año de plazo**
CON 8 % DE INTERES ANUAL
En nuestra casa, Alsina 78

El lúnes 5 de Mayo, á las 2 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y condiciones estipuladas, esta magnífica área de campo, compuesta de una y media legua ó fraccion de una gran área, antes de propiedad del General Urquiza, quien la eligió, lo cual es prueba suficiente de la excelente calidad de sus campos. Está á corta distancia (una legua) del pueblo de Villa Colon y á solo once leguas del Pergamino que con el ferro carril allí viene á quedar á un dia de la Capital, la distancia de Rojas es algo menor, y allí el ferro carril estará abierto en Mayo.
El campo linda con las colonias de los señores Aldao y Echasortú, campos que fueron del Sr. don Emilio Castro y con varios establecimientos de importancia.
Actualmente existen allí varios pobladores, pero sin contratos, así es que el campo puede entregarse inmediatamente.
Creemos escusado decir más sobre la excelencia de estos campos, que en calidad y valor son iguales á los partidos linderos de Rojas y Pergamino, donde se vende la legua á millon y pico.
Más datos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78. 3517 a18

POR LOS MISMOS
Judicial
**DE 31,000 OVEJAS**
MESTIZAS
*DE LOS ESTABLECIMIENTOS*
**LA CALEDONIA Y EL TOTORAL**
Pertenecientes á la sucesion
DEL SEÑOR DON
**Guillermo Mc Clymont**
**EN LA MISMA ESTANCIA**

El Juéves 29 y Viérnes 30 de Mayo, á las 11 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia doctor don Martin Bustos, y pertenecientes á la testamentaria del señor don Guillermo Mac-Clymont.
31,000 ovejas mestizas divididas en 20 majadas, que se encuentran en el partido de Cañuelas en:

LA CALEDONIA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Puesto de | E. Gutierrez | 1490 | ovejas |
| " | B. Genarra | 2800 | " |
| " | A. Page | 900 | " |
| " | R. Parra | 1300 | " |
| " | P. Acosta | 2000 | " |
| " | Damian Acosta | 1832 | " |
| " | A. Rugamonte | 2455 | " |
| " | F. Jouvilliaga | 3070 | " |
| " | W. Eders | 2160 | " |
| " | Juan Viola | 900 | " |
| " | L. Gorosito | 900 | " |
| " | Senovio Cufré | 900 | " |
| | | 20707 | ovejas |

Tasadas en 30 pesos *m/c.* cada una, siendo la base para la venta veinte pesos *m/c*, que son las 2|3 partes de la tasacion.
En el Establecimiento del Partido del Monte:

EL TOTORAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| Puesto de | Emiliano Cathiart | 926 | ovejas |
| " | D. Echeverria | 962 | " |
| " | Pedro Aguilar | 1508 | " |
| " | Pepe Gutierrez | 2401 | " |
| " | Maximo Luna | 1181 | " |
| " | Valerio Alvarez | 1589 | " |
| " | Lino Barragan | 1094 | " |
| " | Luciano Lalastra | 1300 | " |
| | | 10961 | ovejas |

Tasadas á veinticinco pesos *m/c.* cada una, siendo la base para la venta 16 ps. 6 rls. (diez y seis pesos seis reales moneda corriente) cada una, que son las 2|3 partes de la tasacion. La venta se efectuará en los mismos establecimientos, comenzando el primer dia con las majadas de LA CALEDONIA y el segundo con las del TOTORAL.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
3692 a22

POR LOS MISMOS
Judicial
**DE UN MAGNIFICO**
**CAMPO**
**En el Partido de NECOCHEA**
CONOCIDO POR
**MEDIA LUNA**
**Sobre el Arroyo del Pescado Castigado**
**Compuesto de 1 3|4 leguas**
EN TRES LOTES
**Tasacion pesos 320.000 legua**
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
**Pesos 213,334 m|c.**
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
**El Viérnes 23 de Mayo**
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Guillermo Mac-Clymont:
El campo arriba mencionado ubicado en el partido de Necochea, con frente al arroyo Pescado Castigado compuesto de 1 3|4 legua, dividido en 3 lotes, dos de media legua cada uno y el otro de 3|4 leguas, haciendo la venta de un lote con opcion al otro.
Es un campo de excelentes pastos y que puede arrendarse á muy buen precio haciendo contratos; actualmente produce arrendamientos que pueden calcularse á razon de 50 á 60,000 ps m/c la legua.
La base para la venta son las 2|3 partes de la tasacion, ó ps 106,667 m|c por cada lote de media legua y 160,000 ps m|c por el lote de 3|4 leguas ó ps. m/c 373,334 por el todo, es decir la legua y 3|4.
Para imponerse del espediente testamentario ocurrir á la escribanía del Sr. Lódola y más pormenores á nuestra casa Alsina 78. 3694 a22

POR LOS MISMOS
**De una pequeña y productiva**
**ESTANZUELA**
**En el Partido de AYACUCHO**
CUARTEL 7°
A 40 cuadras de la ESTACION
**FAIR (F. C. S.)**
**Y á tres leguas del pueblo de Ayacucho**
**303 1|10 cuads. cuadradas**
**3,000 ovejas mestizas**
**Tropilla de caballos, carro, maderas &**
En nuestra casa Alsina 78
**POR LIQUIDACION**

El Mártes 6 de Mayo, á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y liquidacion:
El campo arriba indicado, compuesto de 303 1/10 cuadras cuadradas, flor de campo y sin una pulgada de desperdicio, inmejorable para ovejas, para cuyo objeto puede compararse este campo con los mejores del Norte.
Dista 3 leguas del pueblo de Ayacucho y 40 cuadras de la Estacion Fair, del Ferro Carril del Sud y tiene dos puestos para majadas.
En seguida venderemos:
3000 ovejas mestizas finas, una tropilla de caballos y yeguas, un lote alambre, postes de ñandubay, maderas, corrales, un carro y demás enseres del establecimiento.
Los que buscan buenos campos y un establecimiento formado y que dispongan de poco capital, rara vez encontrarán mejor ocasion que esta para adquirir una propiedad productiva, que si no la quiere esplotar personalmente, puede arrendarla y sacará por ella á razon de 80 á 100,000 $ legua.
Las personas que se interezcan en adquirir la propiedad, pueden dirijirse al Sr. D. Teodoro Miguelas en el mismo campo, y para ver los planos y pormenores á nuestra casa, Alsina 78. 3545 a18

POR LOS MISMOS
**Primer remate de PLANTAS**
*Del Establecimiento de Horticultura*
**De D. Inocencio Rissotto**
En nuestra casa Alsina 78
**El Viérnes 2 Mayo**
A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado, una gran coleccion de plantas del establecimiento de Horticultura de D. Inocencio Rissotto, y cuyo pormenor en parte es como sigue:
Cycas revolutta y cincinalis, Magnolia juscata y grandiflora, Cedros de Odara y Libani, Olea fragrans, Cocos campestris, Cufresus varias clases, Thuyas id, Libocedrus, Wellinghotonia, Ainus Abies, Araucaria excelsa, Bidwillin, Cunnimghami, Cooki, Imbricata, Dracenas varias clases, Daphore, Latania borbónica y rubra, Scaforthia, Sabal, Phœnix, Julca spectabilis, Cocos Wedelliana, Corypha australis, Hyophorbe, Ascoas, Chamerops excelsa y plumilis, Stiboforona Alexandre, Helechos varias clases. Azaleas, Camelias, Rhododendron, Juccas, Bonafortea, Villate, Zebrina y Chinencis, Libisina, Gardenia, Jazmines, Diosmas, Limones, Chinatto, Naranjos, Limas dulces y Tangerinas.
Plantas para vestíbulos y salones, un lindísimo surtido que podrá verse un dia antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. 3761 a29

POR LOS MISMOS
Judicial
**Del espléndido establecimiento**
Conocido por
**EL TOTORAL**
**En el partido La Guardia del Monte**
CUARTEL 4°
*Perteneciente á la sucesion del Sr. D. Guillermo Mc. Clymont*
**3154 2582|100 cuadras cuadradas**
*GRANDES POBLACIONES*
**Alambrados y potreros**
**Galpones, montes, alfalfares**
**Bañadero para ovejas**
**Corrales y jagüeles**
**Y 19 puestos**
**Tasacion $ 3 703,323 m|c**
BASE 2|3 PARTES
**Pesos 2.468,882 m|c.**
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
**El Viérnes 23 de Mayo**
A LAS 3 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria del señor don Guillermo Mac-Clymont.
El establecimiento de campo denominado "Totoral" ubicado en el Partido de Monte, compuesto de 3154—2582|100 cuadras cuadradas alambradas con siete hilos y postes ñandubay á 18 varas, con cuatro portadas de fierro, estancia principal con tres casas, gran galpon, un rancho para ovejas grandes, montes, corrales para toda clase de haciendas, jagüeles, alfalfares y 19 puestos.
Es un establecimiento de primer órden, con magníficos pastos y cuya esplotacion en la escala que la hacía su finado propietario hará la fortuna de cualquiera.
Las tasaciones son sumamente bajas, y la prueba que el campo está tasado á razon de mil pesos m|c la cuadra importa la suma de **tres millones setecientos tres mil trescientos veinte y tres pesos m/c**, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son **dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos ochenta y dos pesos moneda corriente**.
Para imponerse de las tasaciones, ocúrrase á la escribanía del señor Lódela, y más informes á nuestra casa Alsina 78. 3693 a22

POR LOS MISMOS
**De 5 leguas cuadradas**
á 9 leguas de la Posta en el
**Fortin Gainza**
**Sobre la línea del Ferro-Carril Trasandino—Cuyos rieles llegan ya á Junin—Mensurados y amojonados con mojones de fierro—Lindando con los campos de propiedad de los Sres. Ostendorp, Runciman, Salas, Cernadas, Guinzain y otros**
**Base de venta 2 ps. m|n la hectárea**
Una parte al contado y el resto á 1, 2 y 3 años, con 7 0|0 de interés
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
**El Mártes 20 de Mayo**
A LAS TRES

Remataremos con la base de 2 $ m/n. oro la hectárea, por órden terminante de su dueño, y en las condiciones que se estipulan mas abajo:
4 leguas mas ó menos cuadradas divididas en 16 lotes de media legua con oficina á cada lote á 4 todo.
Estos campos están situados á 39 leguas al Oeste próximamente de Buenos Aires y sobre la línea del gran Ferro-Carril del Pacífico, cuyos rieles llegan ya cerca de Junin; lindan con los renombrados campos del fortin Gainza, de los señores Salas y Cernadas, de los cuales estos señores han vendido una fraccion al precio de 10,000 $f. (pesos fuertes) la legua cuadrada.
Los campos que vendemos quedan á 9 leguas del fortin Gainza, Posta de la galera, teniendo por linderos al Sr. D. José Olivo, que tiene su campo poblado con 3000 vacas, y ademas con los señores Ostendorp, Cesario, Runciman Greuben, Llorente y otros.
Fué mensurado judicialmente el año 1877 y vuelto á medir al año pasado mejorándose entonces con mojones de fierro por el agrimensor Sr. Rodriguez.
Las tierras son ricas en negra vegetal y muy abundantes en pastos, siendo estos mezclados.
El agua se encuentra gradualmente á 2 ó 3 metros de profundidad y existen allí jagüeles de rica agua.
Las condiciones de pago son comodísimas, pues reconociendo cada legua 78,000 $f á 1, 2 y 3 años de plazo con el interés anual del 7 %, el comprador solo entregará al contado la diferencia entre el precio de compra y el valor de las letras; queremos aquí recordar á los interesados los campos del Loreto y del Venado Tuerto que hace apenas 2 años que eran desiertos, hoy pueblos, debido á la colonizacion, tal es el aumento de pobladores que han ido á establecerse allí.
Estos campos que ofrecemos hoy les tan, sino en mejores condiciones, cuando menos en iguales á aquellos, valen hoy 12|á 16,000 $f. la legua; estas las ofrecemos por una tercera parte.
Por planos y detalles á nuestra casa, Alsina 78. 3742 a27

POR LOS MISMOS
**De una linda CASITA**
AL NORTE
**Azcuénaga N. 562**
Esquina á Arenales
*A UNA CUADRA DE LA ESTACION*
**CENTRO-AMERICA**
**Alquiler mensual pesos 42 m|n. oro**
**Base para la venta ps. 100,000 m|c.**
AD-CORPUS
**El Domingo 4 de Mayo**
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta y al contado, por órden terminante de su propietario.
Esta preciosa casita, magnífica para una familia poco numerosa, fué edificada hace año y medio, á todo costo, arquitectura moderna, techos de azotea, maderas duras, paredes en cal, huertas, letrinas, persianas y escaleras de cedro, gas, algibe y mármoles en los zócalos y zaguan. Las piezas están empapeladas, cielos rasos de yeso y pisos de madera.
Títulos de primer órden.
Mas detalles Alsina N. 78. 3760 a26

**Guillermo Gowland y Ca.**
**SEMANAL**
**DE COMESTIBLES Y BEBIDAS**
Todos los Mártes y Viérnes á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS
**Suspendido el Domingo anterior**
**DE DOS LINDAS**
**FINCAS**
**Méjico esquina Alberti**
**A dos cuadras del Boulevard**
**BELGRANO**
**Y A UNA DEL**
**ASILO DE HUERFANOS**
**Base para la venta ps. 160,000 m|c.**
**Alquiler con contrato $ 1,600**
**EL DOMINGO 4**
DE MAYO
**A las 3 1|2 en punto de la tarde**
**AUNQUE LLUEVA**

Remataremos estas lindas fincas nuevas y edificadas á todo costo.
Su terreno se compone de 12 ¼ varas de frente á Méjico por 32 de frente á Alberti, teniendo en el fondo un martillo á su favor de 100 varas cuadradas.
La 1a. se compone: de la esquina con trastienda, más 2 piezas, cocina, pozo, resumidero, letrina, alquilada con contrata y la casa de familia Alberti N° 258.
Compuesta de 2 salas á la calle, más cuatro piezas, cocina con económica, algibe de 50 pipas, resumidero, letrina, en el patio tiene su porton, zarzo para parra de fierro, parral, frutales etc.
Sus techos son de baldosas, tirantes de madera dura y paredes rebocadas en cal.
Esta propiedad reconoce un credito á favor del Banco Hipotecario por $fts. 2,000, que el comprador podrá continuar ó no con él.
Recomendamos esta propiedad á los capitalistas, para colocar bien su dinero.
Títulos de primer órden.
El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto.
Los interesados pueden visitar la propiedad.
4166 ml.

POR LOS MISMOS
**AVERIAS**
**POR CUENTA DE SEGUROS**
**4,000 rollos alambre acero**
*Para cerco N. 8, Marca PINO*
**En la Boca del RIACHUELO**
**Corralon de Casares**

El Viérnes 2 de Mayo, á la 1 en punto, remataremos por cuenta de quien pertenezcan y órden de Seguros, á la más alta postura y dinero de contado:
**En el Corralon de Casares**
1556 rollos alambre acero aleman N. 8 Marca Pino.
1120 " " inglés " id id.
**En Seguida**
EN LA BARRACA DE GAGLIOLO
694 rollos alambre acero aleman N° 8, todos con avería y en el estado en que se encuentran. 4176 ml

**L. Mattaldi y Hno.**
**De todos los muebles**
**Que adornan la CASA**
**Calle Corrientes 536**
*Por tener que desocupar la casa*
**Dos salas, piano de Pleyel, seis dormitorios, arañas de cristal, cuadros, espejos, etc.**

El Sábado 3 de Mayo á las 13 en punto del dia, venderemos á la más alta postura y dinero de contado, todos los muebles que adornan dicha casa, consistiendo en dos salas, seis dormitorios bien amueblados, cuyo detalle lo omitimos por su extension. 3754 a29

**Máximo Nuñez**
Sucesor de Nuñez y Rotor
**MERCADERIAS**
De Tienda
Merceria
y Roperia
*En nuestra casa Victoria 150*
**POR CUENTA DE VARIOS**
Los Mártes, Juéves y Sábados, á las 12 en punto del dia, venderemos un espléndido surtido en los ramos mencionados.
NOTA—La venta de remate de mercaderías los dias Mártes, Juéves y Sábados y adelanta dinero sobre mercaderias para ser vendidas en remate, haciendo el encargo de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades rurales, á &. 463 perm.

**Pedro Ebbeke y Ca.**
**EN NUESTRA CASA PERU 80**
**AVERIAS**
**POR CUENTA DE SEGUROS**
El Juéves 1° de Mayo
**A LAS 12 EN PUNTO**

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un notable surtido de mercaderias, en los ramos de
**Tienda** Merceria Roperia, etc.
Gran surtido en pañuelos de rebozo finos.
**AL MISMO TIEMPO**
**POR CUENTA DE SEGUROS**
1 cajon tartan de pura lana.
2 id cotonadas.
1 id pañuelos lana medio rebozo.
61 piezas arpillera.
25 fardos papel para bolsas. 3828 a30.

POR LOS MISMOS
**De la magnífica CASA**
**Calle Talcahuano N. 318**
**Frente á la Plaza Parque**
*12 varas de frente al Este 66 id de fondo al Oeste*
**Gran entrada para coches**
**Porton de fierro**
**12 LINDAS HABITACIONES, etc.**
**Base para la venta $ 19,600 m|n**
**El Juéves 8 de Mayo**
**A las 3 de la tarde**

Venderemos á dinero de contado, con la moderada base arriba mencionada dicha hermosa casa, notable por su situacion céntrica, teniendo al frente la linda Plaza del Parque (ahora General Lavalle). Está edificada hasta el fondo, en terreno de 12 varas de frente al Este por 66 varas de fondo al Oeste; tiene 12 lindas habitaciones la mayor parte de ellas muy espaciosas, el zótano, aljibe, 2 letrinas, 4 patios, los dos primeros con umbrales de mármol, en el tercero hay un lindo parral con zarzo de fierro, gas, aguas corrientes, etc.
Títulos garantidos de primer órden y por más informes al rematador á nuestra casa calle Perú N. 80. 3827 a30.

**Pedro I. Lopez**
**DE UNA BUENA CHACRA**
COMPUESTA DE
**28 cuadras y 9,664 diez milésimos de cuadra cuadradas**

En el partido de San Martin, como á 20 cuadras al Norte de la Estacion del Ferro-Carril. Cuartel 2°, lindando por un costado con herederos del Dr. D. Sisto Villegas, por otro con D. Santos Sicardi, por otro con D. Pedro Ballester y por otro con un camino.
**Base ínfima 130,000 $ m|c**
El Domingo 11 de Mayo á la 1 en punto del dia, procederé á vender en público remate, á la más alta postura y dinero de contado, la chacra arriba mencionada; á más tiene 4 piezas de material con techos de paja.
Para ver el plano y los títulos que serán á satisfaccion del comprador, ocurrir á la calle Bolivar núm. 57. 3776 a23

POR EL MISMO
**De casi todos los MUEBLES**
**Pertenecientes al Sr. D. Ventura Linch**
*Por ausentarse con la familia para la Capital de la República*
**En el Pueblo de San José de Flores**
**Calle de San José N. 91**

El Domingo 4 de Mayo, á las 11 ½ en punto del dia, venderé al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por ausentarse la familia á la Capital, todos los muebles que constituyen el menaje de la casa arriba indicada cuyo detalle en parte es como sigue:
SALA—Un juego compuesto de un sofá, dos sillones y 6 sillas de brocatela de seda, con sus fundas, 1 mesa jacarandá y carpeta, 1 mesa fantasía, lámparas, floreros y varios adornos, &a.
ANTE-SALA—1 juego jacarandá macizo forrado yutí inglés, compuesto de un sofá, 2 sillones y 4 sillas, 1 mesa fantasía, 1 id id con cuadro en el centro, 1 id del centro y carpeta bordada.
DORMITORIO—1 cama de fierro con corona, 1 id id, 1 ropero de caoba, 1 mesa de noche de id, 1 canapé, 2 butacas, etc.
OTRA PIEZA—1 ropero de caoba, 1 cama de fierro con corona, 1 id id, 1 mesa de noche de caoba, 1 canapé, 1 lavatorio caoba y varias sillas de Viena.
OTRA PIEZA—1 cama de fierro, 1 ropero de pino, 1 mesa negra, 1 lavatorio de mármol, cortinas de cretona, tina de baño, etc., etc.
COMEDOR—1 aparador cristalero de roble y nogal, 1 mesa de trinchar de id, 12 sillas, 1 mesa maciza de nogal para 24 cubiertos, 1 sofá forrado en cretona, 1 máquina, etc.
OTRA PIEZA—1 cama camera de jacarandá hamburguesa, 1 ropero jacarandá de cuerpo espejo entero, 1 lavatorio id, 1 mesa de luz, 4 sillas forrada yutís, 1 juego de agua, 1 guarda calzado, obra de fantacia.
COSTURERO—1 juego tapizado de yutís, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 1 costurero de jacarandá, 1 mesa de centro piedra marmol, 2 mesas fantasia y muchos otros muebles que no se detalla por ser largo. 3929 a26

**R. y J. Amoretti**
**REMATE AL CONTADO**
*De efectos de Tienda*
*Merceria*
*Roperia*
*Zapatería, etc. etc.*
EN NUESTRA CASA PERU 96 y 98
**Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia**
Las liquidaciones de negocios de tienda merceria y de otros ramos en nuestra casa ó fuera de ella se anunciarán avisos especiales.
NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderías remitidas á liquidarse. Perm

**Nazar y Gonzalez Catan**
**En nuestra nueva casa Victoria 156**
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Lo Mártes, Juéves y Sábados
CON ESCEPCION DE LOS FERIADOS
**A las 12 en punto**
**Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.**
Perm

**Augusto Agote**
JUDICIAL
**DE LA CASA calle de Méjico 638**

El Domingo 11 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderé en público remate la mencionada casa; por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sanze y como perteneciente á la testamentaria de Da. Anastasia I. de Roihg. Dicha propiedad mide en su frente al Norte 9 metros 85 centímetros por 58 metros 72 centímetros de fondo al Sud y contiene 7 piezas empapeladas y con cielos rasos, pisos de madera, zótano en el comedor, cocina, letrina, sumidero, un altillo y un galpon en el fondo con pisos de madera, galería en el primer patio con columnas de mampostería y pisos de mosaico y cielos rasos de madera, zaguan pintado al óleo y gran portada de fierro, aparatos para toldos, zarzos de fierro con parrales, árboles frutales, algibe, pozo de balde, etc.
Tasacion 11998.76 $ m/n.
Base de venta, 7999.18 m/n.
Por más pormenores al rematador, Rivadavia 141. 3732 a27

POR EL MISMO
JUDICIAL
**DE LA CASA**
**Calle de Méjico Número 466**

El Domingo 11 de Mayo á las 4 de la tarde, venderé la mencionada casa por órden del señor Juez de 1a Instancia Doctor D. Luis A. Sauze y por acuerdo de partes. El terreno mide en su frente 7 metros 15 centímetros al Norte por 60 metros 48 centímetros de fondo al Sud. Siete habitaciones empapeladas, con cielos rasos, pisos de madera, puertas, ventanas y contra marcos, techos con maderas duras, con baldosas y baldosas, zaguan pintado al óleo, gas, algibe y pozo, zaguan pintado al óleo, con puerta de fierro y fierros para toldos.
Tasacion 7910-65 m/n,
Base de venta 5273-77 m/n. 3733 a27

**Juan B. Cornet y Ca.**
Judicial
**OJO Tamberos**
El Sábado 3 de Mayo, á las 12 en punto del dia, en la casa calle de San José N. 270 (Tambo), procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado, 1 vaca lechera con cria por órden del Sr. Alcalde del Cuartel 3° Seccion 6ª D. G. Ruiz y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Domingo Locaso contra D. Antonio Lombardo. 4178 ml.

**Urien y Duchesnois**
**Ex-Ponton Vanguardia**
**Y sus existencias**
**EN la Boca del Riachuelo**
**POSTERGADO PARA**
**El Domingo 4 de Mayo**
A las 11 a. m.
Por órden de la Prefectura Marítima, el dia y hora indicados, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, del casco del *ex-Ponton Vanguardia*, y sus existencias, cuyas dimensiones y detalles son los siguientes:—40 metros eslora, 8 id manga, 5 id puntal; tres palos, timon y bauprés, forro de metal, costillas, quilla y sobre quilla de roble clavado y empernado de cobre y metal, hasta la línea de flotacion; sobre cubierta y trancaniles pino de tea en buen estado, una casilla de madera de 5 metros por 6, un molinete para las anclas en buen estado, un cabrestante de fierro, una casilla con cocina, etc., un mastelero guindado con estoy de cabo de alambre, una bomba de centina de doble émbolo, setenta toneladas lastre de piedra, una boya de fierro cónica, 2 baldes de fierro de 230 kilos de peso, rondanas, motones, pastecas y cuadernales, tres bombas de incendio y de aire, faroles de navegacion y bombillas, velámen, jarcias de alambre, tres volantes de máquinas de buzos, dos escafandros de buzos, etc., etc.
Por más datos á nuestro escritorio, Cuyo 31.
8757 29a

**Martin Abeberry**
**Remate Judicial**
**De todos los bienes**
**Pertenecientes á la testamentaria de D. Julio Barraud**
El dia de Mayo próximo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura y dinero de contado, por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, los bienes arriba indicados, de acuerdo con el siguiente
EDICTO JUDICIAL
El dia 4 del entrante, á las 3 de la tarde, se va á proceder en el pueblo del Azul, por el martillero D. Martin Abeberry, á vender en público remate, de órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Julio Barraud y que consisten: 1° En un terreno compuesto de 50 varas de frente á la calle de Moreno por veinte y cinco varas de frente (25 varas) á la calle de Alsina, con todo lo edificado, tasado en la suma de 65,000 pesos moneda corriente: 2° Utiles de comedor, de cocina y demas muebles que fueron de uso del causante. La casa se venderá tomándose por base las dos terceras partes de su tasacion y los muebles al mejor postor y dinero de contado.—Buenos-Aires, Abril de 1884—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario.
Base de venta para la casa, 43,334 $ m/c ó sean 1791 pesos 14 centavos moneda nacional.
El remate tendrá lugar en la misma casa calle Alsina esquina Moreno, donde estará la bandera.
3738 p15 a27

**Francisco Wright**
**DE UNA LEGUA**
DE
**Campo flor**
**EN EL 9 DE JULIO**
**Con 6000 ps. fts. en hipoteca**
**SERIE B**
Bajísima base de venta
**250,000 ps. m|c.**
A las 2 de la tarde
**EL DIA 15**
DE MAYO DE 1884
**EN LA CASA DE REMATES**
DEL
**SEÑOR G. GOWLAND**
**BOLIVAR N. 7**

Por cesacion de condominio venderé en remate público, el dia y hora indicada, una legua de campo flor, situada en el 9 de Julio á 14 leguas de ese Pueblo, y con comunicacion diaria por la galera que vá á Pehuajó, que pasa á dos leguas de las casas. Tiene la ventaja para el comprador que reconoce una hipoteca de 6000 $f. de la Série B. La poblacion principal tiene seis piezas en perfecto estado con techo de paja, magníficos potreros sanjeados y rodeados por tres hileras de lindos sauces, un puesto con poblaciones, un potrero sanjeado y alambrado el campo por dos costados. Por linderos tiene los establecimientos de los señores Carabassa, Drysdale y Pereda. Los títulos son de primer órden y el comprador al firmar el boleto depositará el 5 %. Campo en esta condiciones de superioridad, son pocos los que se encuentran por allí y otros que en nada pueden compararse con este, se han vendido á más de 4 0000 $ m/c la legua. El remate se efectuará á las dos de la tarde del dia indicado, en la calle de Bolivar N° 7, y por cualquier otro dato ocurrir á mi Escritorio N° 52 en el Pasage de Roverano. 3822 a30

**Octavio Bravio**
JUDICIAL
AL CONTADO
EN JUAREZ—Cuartel 13
**Campo denominado LOS TRES REYES**
**De 587 cabezas hacienda vacuna al corte, con base de 120 $ m|c.**
El Domingo 4 del próximo Mayo, á las 12 en punto del dia, venderé por órden del señor Juez de la Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Federico Garcia Albardi, 587 cabezas hacienda vacuna al corte, con la base de 120 $ m/c, pertenecientes á la testamentaria de D. Irineo Lima.
La hacienda se encuentra en el campo denominado "Los tres Reyes", partido de Juarez, donde tendrá lugar el remate el dia y hora que se indica.
El estado de esta hacienda es muy bueno, hace un año próximamente que se venden novillos, hay pocos terneros.
El recibo de la hacienda exigiremos que sea el mismo dia de la venta. 2821

**C. R.**
Carlos Ristorini
**De magníficos terrenos**
ALTOS
*LOS MEJORES DEL MUNICIPIO*
**En la Capital**
*Con tramways y la Cancha Euskara á pocos pasos*
**Cerca la Capilla Irlandesa—Calle empedrada**
**Y rodeados de lindos edificios nuevos**
Situados calles Catamarca y calles Estados Unidos y Europa. Son 25 lotes con frentes á estas tres calles.
**El Domingo 4 de Mayo, á las dos (2) en punto**, se rematarán á la más alta postura y dinero de contado, sin base para la venta, estos lindos terrenos, ubicados en la localidad de mas progreso de la Capital.
Son 25 lotes con dos esquinas, todos con buenos fondos, y dos lotes con 17 ½ varas de frente por mas de 70.
Por grandes planos ocúrrase al escritorio de Cárlos Ristorini, calle San Martin N. 52. 4157 ml.

**REMATE**
**IGNACIO FERRANDO**
Escritorio en Buenos Aires—PERÚ 147
*Escritorio en LA PLATA—Hotel del Comercio Boulevard 51 provisoriamente*

**Miguel Cano**
**MUEBLES**
**GRAN REMATE**
**De todo el menaje**
QUE ADORNA
**La casa habitacion**
**Del Sr. D. Prudencio O. Sanchez**
Por ausentarse para Europa
**En la calle Tacuarí Número 367**
**EL JUEVES 1° DE MAYO**
A las 12 del dia

Procederé á la venta, al más alto precio y dinero de contado, de todos los espléndidos y artísticos muebles que constituyen el menaje de la casa habitacion del Sr. D Prudencio Otero Sanchez, por ausentarse para Europa—Calle de Tacuarí núm. 367, esquina Chile, y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—1 juego de sala compuesto de 9 piezas, jacarandá macizo, estilo Luis XIV, ricamente entapizado en lampas, 6 sillas doradas en raso varios colores, 6 id fantasía doradas, 1 rico espejo marco dorado luna veneciana, 1 magnífica araña de cristal cuatro luces, un chiffonnier de Boul, con incrustaciones de bronce del mas delicado gusto, un piano, perpendicular sistema Blondel de excelentes voces, 1 taburete para id forrado en raso, 2 jardineras con flores artificiales, 2 magníficos jarrones de alabastro, 4 hermosas galerías con todos sus útiles y cortinas bordadas de San Gall, una alfombra tripe de Bruselas (nueva), balanjeras, floreros, etc., etc.
CUARTO DE VESTIR—Un elegante mueble de toilette de 3 cuerpos, jacarandá macizo, entapizado en su base ricamente, 2 brazos de cristal con bombas y caireles para gas, 2 sillones butacas, tapizados en damasco de color mordoré, un chiffonier jacarandá, jacarandá con magnífica caja en el interior, una mesita negra, galerías negras con todos sus útiles y cortinas bordadas de San Gall, infinidad de objetos de arte y una rica alfombra de Bruselas.
DORMITORIO—Un espléndido juego para id de jacarandá macizo, roble en el interior, compuesto de 7 piezas, siendo su detalle el siguiente: 2 hermosísimos roperos, 2 mesas de luz, un espléndido lavatorio, 1 rica cama camera, 1 baldequí de sel, cenefas de seda con todos sus útiles y cortinados, colchones y rollo y sobre-cama de raso de seda granate, [illegible] de fierro para niño con colchon y demás útiles, 1 sofá [illegible] varios objetos de arte y alfombrado de tripe.
COMEDOR—1 juego de id, jacarandá macizo, artísticamente tallado y traido expresamente de Paris, compuesto de un aparador ovalado, 2 mesas para trinchar, 1 mesa para comedor 30 cubiertos, 10 sillas, 2 sillones y dos sillones amaca, un aparador jacarandá cristalero ricamente tallado, 1 reloj de sobre mesa, dos fruteras de alabastro, 2 canastas de platina para pan, un espléndido y valioso juego para té y café de platina maciza de ley, primorosamente cincelado y compuesto de ocho piezas, un juego de botellas y copas de cristal bacarat, una araña de bronce de tres luces con sus correspondientes bombas, centros de mesa metal fino, floreros, adornos, cuadros, losa y porcelana, alfombrado, vinos generosos introducidos directamente, y un magnífico juego de plata de ley, cuyo detalle se dará en el momento del remate.
SEGUNDO DORMITORIO—1 cama de caoba con sus colchones y almohadas correspondientes, una cómoda id con piedra mármol, un lavatorio de id, una mesa de luz, id un ropero, una percha de pié, 6 sillas de caoba, un brazo de bronce con bomba para gas, alfombrado, etc., etc.
Todo el menaje de cocina, ricas plantas del patio é infinidad de objetos que no es posible detallar.
NOTA—Tres dias antes del remate estará todo el mobiliario en exhibicion para todo el que quiera inspeccionarlo. 3655 a20

**Miguel Riglos**
Judicial
*IMPORTANTE REMATE*
**2 leguas y una fraccion de campo FLOR**
EN EL PARTIDO DE TAPALQUE—Orden del Sr. Juez Dr. Capdevila.
**El Sábado 17 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde**, el remate tendrá lugar en esta capital en la calle Bolivar 85, casa de los Sres. Bollini y Muro. Con arreglo al siguiente edicto procederé á vender este magnífico campo.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber, por medio del presente y por el término de 30 dias á contar desde la 1ra publicacion, que el martillero D. Miguel Riglos ha sido autorizado para proceder en público remate á la venta de una fraccion de campo de propiedad de la testamentaria de D. Tomás Balcarce, ubicada en el partido de Tapalqué, cuya superficie se compone de 54.025,261 metros cuadrados, igual á dos leguas cuadradas, más mil cuarenta y tres milésimos de otra. Esta fraccion de campo linda por el N. O. con D. Salvador María del Carril, por el N. E. con la fraccion de campo de Don Luis G. Balcarce y Don Estéban Villanueva y por el S. O. con la fraccion de campo de D. José Balcarce. La fraccion de campo cuya venta se anuncia, ha sido tasada en la suma de $380,000 m/c ó sean 15,700 $ 68 cs. m/n. la legua. La base de venta será el importe íntegro de dicha tasacion.
Los interesados por más pormenores, inspeccion de títulos, mensura y tasacion pueden ocurrir á la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma.—Buenos Aires Abril 14 de 1884—*F. A. Gonzalez*—Cabildo (altos). 3525

**Ernesto Bullrich**
**Una espléndida propiedad**
**Calle Belgrano 719 al 729**
A PROPOSITO PARA RENTA
**A media cuadra del gran Boulevard Entre-Rios**
CON TRAMWAY A LA PUERTA Y LA BOCA-CALLE
**Base de venta ps. 450,000 m|c.**
**La casa está alquilada actualmente en $ 4000 moneda corriente**
TITULOS GARANTIDOS
**EL DOMINGO 4 DE MAYO**
A las 4 de la tarde

Venderé en remate público por órden de sus dueños, y bajo la base indicada, la espléndida propiedad situada en la calle Belgrano 719 al 729, edificada de altos en terreno compuesto de 17½ varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte.
El edificio alto consta de 8 habitaciones de material, cielos rasos, cocina, letrina, aguas corrientes, gas, etc.
La parte baja tiene un gran patio embaldosado, 19 habitaciones pisos de ladrillos, 2 almacenes con trastienda y habitaciones á la calle, lo que da un total de 29 piezas grandes; á mas cocina, letrina, aguas corrientes, etc.
La casa está alquilada actualmente en ps. 4000 m|c, teniendo oferta de ps. 4500 m|c, y puede producir con facilidad ps. 5,000 m|c.
En la parte principal del edificio bajo existe una casa de inquilinato—Títulos perfectos.
Por mas datos é informes á mi escritorio Bolivar 148. 3861 a2

**Duarte y Wright**
**IMPORTANTE REMATE**
**AL CONTADO**
**El Sábado 3 de Mayo**
*A las 12 en punto*

Venderemos todas las existencias de la tienda situada en la calle Victoria esquina á Salta, cuyos artículos son algunos como siguen:
Géneros para vestidos, tapados, medias, uso doméstico, bramantes varias marcas, camisas, perfumería, alemanesco y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
**Al mismo tiempo**
Venderemos los armazones, vidrieras, picos de gas, cañerías de gas, &, &. 4148 ml.

**Basail y Constenla**
**SEMANAL**
**MUEBLES! MUEBLES!**
**En nuestra casa Bolivar 14**
POR CUENTA DE VARIOS
**Juegos de dormitorio y de comedor, sala y salon fantasía, cuadros, platinas, bronces, cristalería, porcelanas, pianos, arañas, cuádros al óleo, grabados, galerias, espejos, etc., etc., gran cantidad de brillantes, alhajas, etc.**
El Juéves 1° del entrante Mayo, á las 12 del dia, venderemos al más alto postor y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle omitimos por su mucha estension. 3730 a27

**Miguel Cano**
Judicial
**En el partido de la Ensenada**
**Campo de D. Gregorio Torres**
**DE LAS HACIENDAS**
**Pertenecientes á la testamentaria de D. P. Eguimendia. Orden del Sr. Juez Dr. Curutchet**
El Juéves 15 de Mayo á las 12 de dia, procederé al remate, dinero de contado, de las haciendas pertenecientes á la testamentaria del señor D. Francisco Eguimendia, situadas en el partido de la Ensenada campo del señor Gregorio Torres, distante dos leguas y media de la ciudad de La Plata, al tenor del siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El martillero don Miguel Cano, autorizado por el Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, procederá á vender en público remate y el dia que el efecto designe, la mitad de los siguientes bienes que á la testamentaria de Don Francisco Eguimendia tiene en su establecimiento de campo situado en el partido de la Ensenada, á saber: 180 animales vacunos, 32 bueyes, 1467 animales lanares, 15 caballos, 17 yeguas, 150 arrobas lana, 4 carros de bueyes [illegible], 182 [illegible] postes de ñandubay, en alambrado y corrales, 15 qq. alambre fierro, 4 lienzos de corral, 1 marca, 1 boleto de señal. Se venderán dichas haciendas al mejor postor y dinero de contado—Buenos Aires, Abril 5 de 1884—*Horacio S. Ferrari*, Escribano Secretario. 3169 a10

**Pedro Bourg**
*En el Boulevard Rivadavia*
**UNA CASA**
**CALLE RIVADAVIA NUMERO 1551**
*Al lado de la Gran Estacion del Tramway Rivadavia—Produce 2,200 ps m|c. de renta mensuales*
**BASE 6,500 ps. m|n.**

Tres líneas de tramways al frente, calle macadamizada, gas, aguas corrientes y todas las comodidades.
El edificio se compone de 17 habitaciones entre grandes y chicas, todas de material, techos de azotea, maderas duras, en unas y techos de teja y pino en otras, pisos de tabla, patios embaldosados y de ladrillos.
El terreno se compone de 8 y 3|4 varas de frente por 70 vs. de fondo, teniendo un martillo en su fondo que ensancha su contrafrente hasta 14 y 3|4 varas.
El Domingo 4 de Mayo, á las tres de la tarde, venderé la espresada propiedad por la base indicada, garantiendo los títulos perfectos.
Informes al rematador, San Martin 148. 3795 a29

**Pestaña y Garcia Quirno**
**A la más alta postura**
**Del espléndido TERRENO**
**Formando esquina á las calles Estados Unidos y Rincon—18 vs. á la primera por 40 á la segunda—En uno ó en 3 lotes—A voluntad de los interesados**
El Domingo 4 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos á la más alta postura y por órden de su dueño, el espléndido terreno situado en la calle de Estados Unidos esquina á Rincon, que para mayor comodidad de los interesados venderemos en un solo lote ó en tres fracciones, en la forma siguiente:
Primera fraccion (contigua á la esquina): 8 varas de frente á Estados Unidos por 30 de fondo.
Segunda [illegible] 9½ varas de frente Norte á Estados Unidos [illegible] Este á Rincon. Esta fraccion es una preciosa quinta.
Tercera fraccion (contigua á la esquina); 10 varas de frente Este á Rincon, por 18 de fondo.
Como ya está dicho se admiten ofertas por las tres fracciones en un solo lote, si así lo pidiesen los interesados.
El terreno está situado en un barrio lleno de edificios. La fraccion primera tiene pared por el costado Oeste y la fraccion 3a por el Sud y por el frente.
Títulos perfectos. Más datos á los martilleros, Reconquista 150. 3859 a30

**José Alcobendas y Ca.**
**De la importante CASA**
*Calle Buen Orden Nos. 433 á 441*
**Situada á pocas varas de la hermosa Plaza de la CONCEPCION**
PARAGE ALTO É INMEJORABLE
*Calle la más comercial de la Capital, adoquinada y con tramway á la puerta*
**Base de venta $ 12.400 m|n.**
**Renta pesos 124 moneda nacional**
**AD-CORPUS**
El dia 4 de Mayo, á las 2 p. m., remataremos dicha propiedad por órden terminante de sus propietarios, por separacion de condominio, la que se compone de 17½ varas de frente al Este por 44 varas de fondo al Oeste, 23 piezas de material bajas y altas, la mayor parte de azotea, con maderas duras, y el resto con techos de zinc, algibe, gas, aguas corrientes, etc. etc.
Llamamos la atencion de los señores capitalistas, pues esta propiedad produce más del 1 %.
Títulos garantidos de primer órden.
Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 39. 3703 a22

**Rufino Degreef**
XXIII REMATE
**200 LOTES**
**DE TERRENO**
EN
**LA PLATA**
ELEGIDOS Y SITUADOS EN LOS MEJORES PARAJES
**Secciones 5, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 32, y 33**
*La venta tendrá lugar en la calle Bolivar 34*
**Casa de remates del Sr. D. LA SERNA**
Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc.
El Juéves 1° de Mayo, á las 2 de la tarde, en la calle Bolivar 34, remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados, en la ciudad La Plata.
Todos los títulos que vendo son garantidos para los compradores; unos se hallan escriturados, otros aun no lo están [illegible]
Por más datos y por planos, ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 3939 a26

POR EL MISMO
**De 15 hermosos lotes de terreno**
Por liquidacion total
En el mejor Barrio de la Capital—En las calles Junin, Azcuénaga, Andes y boulevard de la Peña—A tres cuadras de la Estacion del Tramway á la Recoleta y de la calle Santa-Fé. Cercados de pared y veredas las calle Junin y Azcuénaga—Terreno muy elevado y con algun edificio.
**Sin retirar lote**
El Domingo 4 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataré el [illegible] por liquidacion total.
Los terrenos [illegible] en los suburbios, por el contrario su ubicacion es en el centro de la ciudad, rodeados de edificios y con dos líneas de tramways cerca.
[illegible]
Por datos al rematador Piedad 80. 3744 a27

**M. Billinghurst é hijos**
**90—SAN MARTIN—90**
**DE LA PROPIEDAD**
**Calle Temple N. 80**
**Entre San Martin y Reconquista**
**Frente á las casas del Monasterio de las Catalinas**
De órden de su propietario
**Base para la venta ps. fts. 18,600 m|n oro**
**AD-CORPUS**
**El Juéves 8 de Mayo**, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de **diez y ocho mil seis cientos pesos moneda nacional oro.**
La propiedad arriba designada, cuyo terreno mide 17 varas y 40 cent de frente al Norte, por 51 varas y 70 cent. de fondo con dos grandes martillos á su favor á ambos costados y uno pequeño en contra, formando el todo una superficie de 1271 varas cuadradas.
Convertida hoy en casa de inquilinato, con 43 habitaciones, produce una buena renta. Su situacion central é inmediata á los Depósitos de Aduana del Muelle de las Catalinas, le dan una importancia indisputable.
Reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario en Cédulas de la Série A con el que podrá continuar el comprador si le conviene.
Exigiremos la entrega del 5 % en garantía sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por más datos ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. 3805 a19

**Cárlos M. Fernandez y Ca.**
**AL NORTE**
**UNA PRECIOSA CASITA**
**Para familia ó para RENTA**
SITUADA EN LA CALLE
**Rodriguez Peña N. 526**
(ANTES GARANTIAS)
**Entre Charcas y Santa-Fé**
**TRAMWAY A CADA BOCA CALLE**
**Uno de los más lindos parages de la CAPITAL**
Renta mensual 1000 pesos m|c.
TITULOS GARANTIDOS
**Escrituracion inmediata**
El Lúnes 5 de Mayo, á las 4 p. m., venderemos en público remate y por órden terminante de su dueño, la lindísima casa mencionada, con un área de 8 varas de frente por 34 de fondo.
El edificio se compone de 4 lindas piezas secas, espaciosas, una con dos ventanas á la calle, 2 patios, 2 zaguanes, una gran cocina, pozo de riquísima agua, letrina etc.
La construccion toda de material de 1ra. clase, techos de maderas duras, etc., etc.
**BASE PARA LA VENTA $ m|n 3.980**
Por más informes á nuestro escritorio, Reconquista 39. 3767 a29

**Manuel de la Serna**
**SEMANALES**
**CALLE BOLIVAR NUM. 34**
A LAS 12
**AL CONTADO**
**Los Lúnes**—De tienda merceria buen surtido de frazadas, géneros para sábanas y surtido general.
**Los Miércoles.**—Varios muebles, alfombras, buen surtido de casas de fierro, loza, porcelanas, cristalería, platinas, relojes y otros muchos.
**Los Viérnes.**—Efectos variados, ferreteria, sillas de montar á caballo, talabartería y un variado surtido de otros efectos.
**Los Sábados.**—Mercaderías generales, géneros, bazar y un surtido muy variado de otros efectos.
**Dinero.**—Se anticipa sobre carruages, toneles y toda clase de mercaderías.
NOTA—La casa tiene comodidades para recibir toda clase de efectos: mercaderías, plantas, haciendas, etc.
**En venta por particular**—Carruages, tilburis, breack, Coupé, Victorias, Americanas y otros.

**Vicente Hoyo y Ca.**
JUDICIAL
**¡En la Capital!**
**De la casa calle de Lorea N. 680, entre las de Garay y Brasil—Tramway á la puerta ida y vuelta—Base de venta muy baja,—2|3 partes $ 1,653 m|n con 98 cts.**
**El Domingo 18 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde**, venderemos en público remate, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Cárlos Molina Arrotea como perteneciente á la testamentaria de D. José Bazgorria, esta buena casita, compuesto su edificio de 3 piezas de material, cocina, letrina, pozo, parrales, etc., y su terreno de 8 metros 72 centímetros de frente al Oeste por 48 metros 7 centímetros de fondo; todo ello tasado en la suma de 2480 $ m/n. 975 mils. m/n, siendo la base para su venta las 2|3 partes de la tasacion.
NOTA—Títulos á satisfaccion, [illegible] Lorea num. 6. 3229 n18

**Florencio Fernandez**
**IMPORTANTE**
Judicial
*Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo*
**El Domingo 4 de Mayo**
A LAS 2 DE LA TARDE
**Continuacion del gran remate de los 111 lotes de terrenos de la testamentaria de D. Marco Vilela y Da. María Ojeda**
Se han vendido 60 lotes en el remate del dia 23 de Marzo, y quedan para rematarse sin efecto, que son los lotes y que no fueron rematados por falta material de tiempo.
Los lotes son de 10, 12, 16, 18 y 24 metros de frente por 50 de fondo [illegible] tasados á 48, 55 y 60 centavos moneda nacional el metro cuadrado, siendo la base para venta las dos terceras partes, que son 32, 37 y 40 centavos moneda corriente $ 7 $ 6 reales, 8 $ 2 rls. y 9 $ 6.
[illegible]
NOTA—Los interesados pueden tomar el tramway de la calle de Caseros que los lleva por 2 $ m/c, y bajarse en la esquina de Entre-Rios y Caseros, siguiendo dos cuadras [illegible] sin faltar el Domingo 4 de MAYO, á las 2 de la tarde en el paraje.
Todo comprador entregará el 5 % en efectivo y en seña de su compra. 3770 a26

POR EL MISMO
**IMPORTANTE**
Para hoteleros, confiteros y almaceneros
**Postergado por la lluvia**
**300 cajones de vino Champagne**
**Por órden del Sr. Administrador de ADUANA**
**En los depósitos de Aduana de las CATALINAS**
**Y en él á cargo del Ayudante Yañez**
**Paseo de Julio 514**
El Juéves 1° de Mayo á las 12 en punto del dia, remataré [illegible] á la más alta postura y al contado, en lotes y por cuenta de quien corresponda lo siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Marca A L C | 200 cjnes vino Champagne—Sup. | |
| Marca B | | |
| Marca J B | 100 id id id | id. |

300 cajones.
NOTA—Se previene que inmediatamente de efectuado el remate, se hará la entrega de esta mercadería. 3771 a29

**Guillermo Güntsche**
Extra-Judicial
**En San Pedro—De cuatro fincas**
**Pertenecientes al Sr. D. Andres Biancardi é hijos, todos mayores de edad**
**Por mútuo convenio y por division de condominio—VENTA LIBERAL—SIN BASE, POR LO QUE DEN**
El Domingo 25 de Mayo, remataré á la más alta postura y al contado las mencionadas fincas.
La 1a. finca á las 2 de la tarde, situada en la calle Tala esquina Hermanas; su terreno se compone de 40 varas de frente á cada una de las mencionadas calles, con igual fondo, con 70 varas de edificio á la calle Tala, y un porton, todo de azotea, rebocado dentro y fuera en cal, pisos de baldosa, tabla y ladrillo, corredores por el patio y ancha vereda, grandes parrales, zarzos de fierro, muchos árboles frutales de gran mérito, pozo de rica agua, cocina, letrina y demás comodidades y cercados sus fondos con pared de ladrillo.
2a finca á las 3 de la tarde—Esta finca está situada en la calle Defensa entre Ituzaingó y Hermanas, haciendo esquina á las mencionadas calles, y ocupando media manzana de terreno, todo cercado de pared de ladrillo y veredas, con un edificio de 15 varas de frente á la calle Hermanas y 26 varas á Defensa, que forman 4 grandes piezas, 2 de techo de azotea y 2 de tejas, pisos de tabla y ladrillo; de otro edificio de 10 varas de frente á Defensa, techo de tejas, dos portones, uno á la calle Ituzaingó y el otro á Hermanas, cocina, letrina, pozo de agua, etc.
3a finca, á las 3½ de la tarde—Un solar formando esquina á las calles Defensa y Espinillo, con un edificio de azotea de 15 varas de frente á Espinillo, una gran cocina, pozo de agua, letrina, etc., cercados sus frentes á la calle con postes de ñandubay, alambre y cadena de fierro.
4a finca; á las 4 de la tarde—Un solar calle Defensa esquina á 11 de Setiembre, lindando por Defensa con la anterior finca, tiene un edificio de azotea de 8 varas de frente á Defensa, una gran cocina techo de tejas, una hermosa parra de naranjo y varias de duraznos y cercado por calles y fondo con alambres y postes ñandubay.
El remate tendrá lugar á las horas indicadas en cada finca, y el comprador estará obligado á abonar el 5% sobre el valor de la compra antes de firmar el boleto de venta.
San Pedro, pueblo de gran porvenir por su posicion topográfica, gran puerto ya mencionado, ferro-carril al Pergamino en construccion que pasará antes de un año por aquí, [illegible] expropiacion de terrenos para ensanchar el éjido y formar una gran colonia, grandes sementeras de maiz y lino ya existentes, grandes barracas para exportacion, comunicacion diaria por tierra de mensajerías y (9) nueve vapores por semana para carga y pasajeros hacen creer que vengan compradores al remate el Domingo 25 de Mayo. 3792 a29

**L. Mattaldi y Hno.**
**IMPORTANTE**
**POR LIQUIDACION**
DEL DETALLE
**De la Casa Introductora**
**Calle de Rivadavia Número 254**
**Artículos de fantasía y de bazar, bronces, terras cottas, platinas, cuadros, miniaturas, jardineras, floreros, de perceleras, juegos de lavatorios, de porcelana, id de laton N. A., porcelana y cristales, muebles de lujo, escritorios de Boulé, mesas guéridones, guarda música, sillas y sillones de viaje, paragueros, cubiertos de Cristofle, barradejas, loza piedra extrafina y ordinaria, artículos de barro, cajas de fierro, arañas y brazos para gas, vinos finos, juguetes, etc.**
**EL MARTES 6 DE MAYO**
A las 7 1|2 de la NOCHE
**EL MIERCOLES 7 DE MAYO**
A las 12 del DIA
Venderemos á la más alta oferta y dinero al contado todo el detalle de esta casa, consistiendo en un gran surtido de artículos de Bazar que no detallamos por su gran estension y que estarán á la vista en el dia del remate.
NOTA—Recomendamos á los comerciantes el remate de dia, pues se venderá en grandes lotes.
Al mismo tiempo, venderemos los armazones, vidrieras, ostantes, mesas y demás enseres de esta casa. 3856 a30

**Bollini y Muro**
**CASA DE REMATES**
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
**83-BOLIVAR-85**
COMUNICACION PANTELEFÓNICA NÚMERO [illegible]
DE UNA LINDA
**FRACCION DE TERRENO**
**CALLE DE SANTA-FE**
**Formando esq. á la N. 41**
**HOY SALGUERO**
**Antes de llegar al ROBINSON**
CALLE POR MEDIO
**Con la gran quinta del Sr.**
**ISLAS**
**Toda rodeada de edificios**
**20 varas de fte. á la calle**
**BOULEVARD SANTA-FE**
**Por 50 varas de fondo**
**A LA NUMERO 41**
Base de venta como para vender
**Ps. 2,000 m|c. la vara de frente**
**El Domingo 4 de Mayo**
A las 2 de la tarde
Venderemos en remate público, por órden terminante de su dueño, esta preciosa fraccion de terreno, como para un magnífico edificio, situada en la calle de Santa-Fé, en el paraje más lindo de la calle.
Se venderá en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.
Base de venta bajísima—Títulos garantidos. 3786 a29

POR EL MISMO
**De un precioso terreno**
Con algun edificio
**Situado en la calle Zeballos N. 401**
**18 vs. de frente por 38 de fondo**
**TRAMWAY A LA PUERTA**
**MAGNIFICO**
**PARA UN BUEN EDIFICIO**
**BASE DE VENTA**
**2,600 PESOS M. N.**
**TITULOS**
COMPLETAMENTE GARANTIDOS
**El Domingo 11 de Mayo**
**A las 3 de la tarde**
Venderemos en remate público, con la base fijada, el lindo terreno mencionado con algunas piezas; el área es de 18 varas de frente al Este por 38 de fondo.
**Base de venta 2,600 $ m/n**
Se venderá en uno ó dos lotes, al gusto de los interesados. 3785 a29

POR LOS MISMOS
**De una lindísima CASA**
**HECHA Á TODO COSTO**
**Calle Santiago del Estero N. 364**
**Para gran renta**
**O PARA HABITARLA**
**EDIFICIO SOLIDO**
**Frente á la Estacion del tramway LACROZE**
**Base de venta 4000 ps. m|n**
**TITULOS GARANTIDOS**
**El Domingo 4 de Mayo**
A las 3 de la tarde
Venderemos en remate público por órden de su dueño y bajo la base indicada, la preciosa propiedad situada en la calle Santiago del Estero 364, con un terreno de 9 varas de frente por 17 [illegible] piezas, en todas de tabla, maderas duras [illegible]; base de venta 4000 $ m/n. [illegible]

POR LOS MISMOS
**De 8 preciosos lotes de terrenos**
FRENTE AL BOULEVARD
**INDEPENDENCIA Y ALBERTI**
**Entrando una linda quinta á Independencia y Saavedra.—La calle Independencia será pronto adoquinada, terrenos parejos y lindos**
**Rodeados de edificios**
**LA VENTA ES SIN BASE**
**Al mas alto precio**
ORDEN TERMINANTE
**De no retirar LOTE**
**Títulos de primer órden**
El Domingo 11 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde venderemos en remate público, sin base, á los más altos postores, los 8 lotes de terrenos mencionados [illegible].
Los lotes son de 10 varas de frente por 40 y 40 de fondo y la esquina de 20 varas de frente por 30.
Venta completamente liberal. La venta es sin base.
NOTA—Por planos á nuestra casa, Bolivar 85. [illegible]

POR EL MISMO
**De un precioso terreno**
*Situado en la calle Charcas*
**Formando esquina á la calle Salguero ó N. 41**
**A los fondos de la gran quinta del Sr. Islas**
AL LADO DEL ESTABLECIMIENTO
**ROBINSON**
**A una cuadra del Boulevard Santa-Fé**
**Paraje alto y espléndido**
55 vs. de frente por 50 de fondo
**Formando esquina**
**Magnífico para una casa-quinta**
**SIN BASE**
**A LA MAS ALTA POSTURA**
**Orden terminante de vender**
*TITULOS GARANTIDOS*
**El Domingo 4 de Mayo**
A las 2 de la tarde
Venderemos en remate público el terreno mencionado, formando la preciosa esquina á la calle de Charcas [illegible] Al mas alto precio—Sin base.

POR LOS MISMOS
**GRAN SUCESO**
**Importante y Estraordinario**
**Remate de TERRENOS**
Todos cercados de pared
En la parte más linda y pintoresca de la Capital
Calle de Bolivar al pié de la Barranca
**ESTENDIÉNDOSE POR LAS CALLES**
**C. Brown, Suarez**
**PIEDRAS Y TACUARI**
**Tramway por las calles Bolivar y General Brown**
**Esta última empedrada**
**La de Bolivar pronto á ser adoquinada, las de Piedras y Tacuari van tambien á ser adoquinadas**
**Hasta la Calle General BROWN**
**40 lotes grandes y chicos para todas las fortunas**
**VENTA COMPLETAMENTE LIBERAL**
**Orden terminante de vender**
**SIN BASE, SIN PRECIO**
**AL MEJOR POSTOR**
**Escrituras Gratis**
**Por lo central y la espléndida posicion que ocupan**
**No hay terreno igual en todo el**
**RADIO DE LA CAPITAL**
**Calles con gas, aguas corrientes, etc.**
**Títulos á satisfaccion del comprador**
**EL DOMINGO 11**
DE MAYO
**A las 3 de la tarde**
Venderemos en público remate á la más alta postura, sin base, los espléndidos lotes de terreno mencionados situados en uno de los más lindos parajes del municipio, lindando con grandes edificios al lado de un gran centro de poblacion.
Recomendamos á todos visiten estos terrenos para darse cuenta de su ubicacion.
Planos en nuestra casa Bolivar 85. 4190 ml

POR LOS MISMOS
**De un espléndido terreno**
**Situado en el paraje más lindo y más alto de la Capital**
**Calle de Santa-Fé**
**ESQUINA SEGUNDA OLVIDO**
FRENTE A LA GRAN QUINTA
**Conocida por de Mendez**
**29 1|2 varas de frente por 95 de fondo**
*Terreno para una magnífica CASA-QUINTA*
**CON FRENTE A TRES CALLES**
**Gran Boulevard Santa-Fé**
**SEGUNDA OLVIDO Y SARMIENTO**
*No hay nada mas lindo en el Municipio*
**Base de venta**
**Pesos 4,000 m|n**
**El Domingo 4 de Mayo**
A LAS 2½ DE LA TARDE
Venderemos en remate público, con la base indicada, el precioso terreno mencionado, situado en el paraje más alto y más sano, calle de Santa-Fé esquina 2a. Olvido; su área se compone de la manera siguiente: 29 varas [illegible] frente al Boulevard Santa-Fé, por 95 varas de fondo, hasta la calle Sarmiento. [illegible] linderos por el frente, calle en medio, con D. Carlos Chapeaurouge de D. Tulio Mendez; por el fondo D. Wenceslao Escalante y calle Sarmiento; por el S. E. con D. Telefonso Islas, y por el N. O., calle 2a Olvido en medio con Don Carlos Dawney.
*El terreno tiene vereda recien hecha.*
**Ojo á la base: 4.000 pesos moneda nacional.** 3788 a30

**Emilio Benguria**
**De tienda, merceria y roperia, etc.**
*Calle Perú Ns. 95 y 97*
**Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados,) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas. Tambien me encargo de rematar fincas, propiedades rurales.**